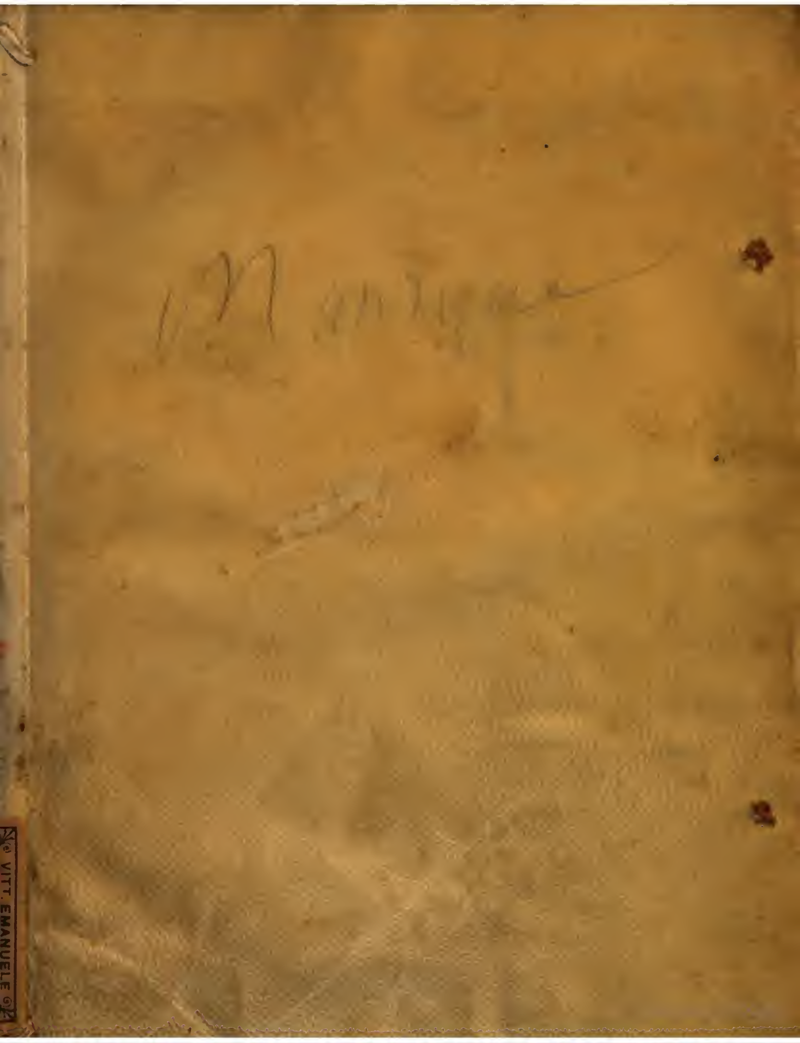
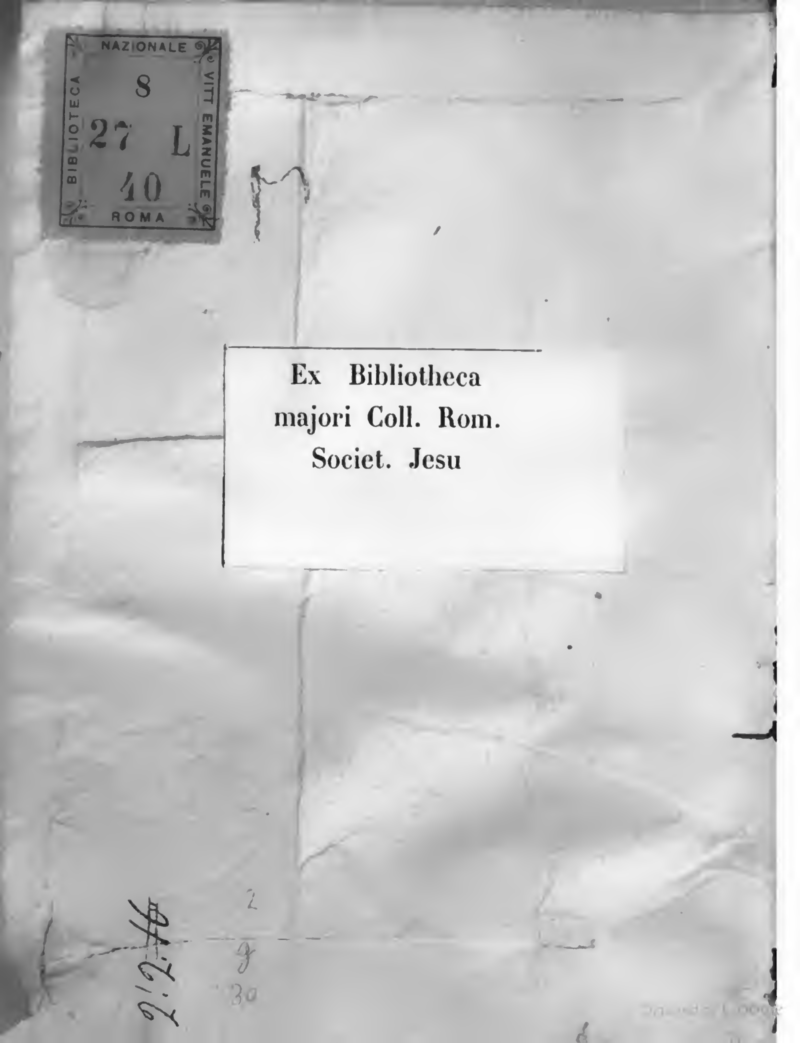

VITT. EMANUELE


BIBLIOTECA NAZIONALE VITT. EMANUELE ROMA
8
27 L
40
Ex Bibliotheca
majori Coll. Rom.
Societ. Jesu

Aparejos
PARA ADMINISTRAR EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

con mas facilidad y fruto:

Y RECEVIR LOS ADMIRABLES efectos, que suele obrar la Santa Eucharistia en los que llegan à ella bien dispuestos.

Recogidos

Por el Licenciado Don Pedro Manrique.



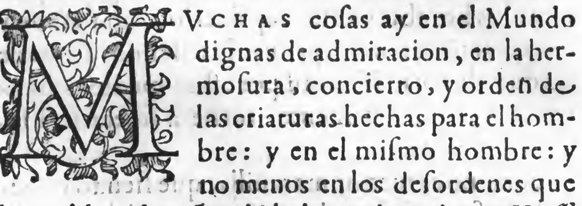
EN MILAN, En Real y Ducal Palacio,
Por Marco Tulio Malatesta. cIↃ IↃ cIv.

Imprimatur.

Fr. Aloysius Bariola Augustinianus, Consultor Sancti Offitij, pro Reuerendiss. Inquisitore.

Gulielmus Vidonus Theologus Sancti Nazarij, pro Illustriß. D. Cardinali Archiepiscopo.

Vidit Saccus, pro Excellentiß. Senatu.



MVCHAS coſas ay en el Mundo dignas de admiracion, en la hermoſura, concierto, y orden de las criaturas hechas para el hombre: y en el miſmo hombre: y no menos en los deſordenes que haze el hombre q̃ todo lo hauia de ordenar. Y aſſi Nueſtro Señor le ha de pedir cuenta: primero, como ſeruiendole à el todas las criaturas tan fiel y puntualmente, y guardando (por lo que à ellas toca) el concierto y orden que deſde el principio ſe les puſo, el las deſconcierta y ſaca de ſu orden natural: y deuiendole ſeruir con todas, no ſolo no lo haze, ſino que ſe ſirue dellas por inſtrumentos de pecar. Y eſta es la primera marauilla.

La ſegunda pues, y de que ſe le pidirà cuenta en el ſegundo lugar, es, como ſiendo el premio que le promete Dios tan inmenſo; y la condicion para ganarlo tan facil que depende de ſola ſu libre voluntad, mediante la gracia que nunca falta: y la ley que le ha pueſto tan conforme à razon natural (ſiendo el criatura racional) quiere mas preſto guardar las leyes de ſus enemigos, injuſtas, dificultoſas, y contrarias à toda razon, y padecer con ellos miſerias y eſclauitud: q̃ viuir con la libertad y dignidad de hijo de Dios en la caſa de ſu padre.

La tercera marauilla, es, como siendo los medios que Iesu Christo hà dexado en su Iglesia para sacar los hombres deste captiuerio, tan suaues y eficaces: todos no se aprouechan dellos. Y que de los, que alcançan libertad por estos medios, haya quien (voluntariamente) torne à sujetarse à la misma tyrania.

Pues, no es menor marauilla, que siendo el pecado cosa tan fea que hizo Demonios à los espiritus celestiales que pecaron: y la virtud tan agradable, que sus mismos enemigos que no la tienen procuran vestirse de su hermosura, y trae salud y vida, y tiene por premio bienauenturança eterna: y los hombres tan amigos de ornato, asseo, y hermosura en todo lo demas, y de tener honra, vida, y salud corporal, amen el pecado que haze al alma fea y enferma, y le quita la vida espiritual y la gloria. Esta es la quarta marauilla; y como no caen en esta cuenta, y preuienen la que han de dar en la muerte, cerradas q̃ seran las puertas de la misericordia: y abierto el tribunal de la justicia eterna.

La quinta marauilla es, ver como viuen los Christianos vida tan contraria à lo que creen, y professan: y, sauiendo que son mortales, y que la gloria ò pena que les espera conforme à sus meritos, durarà para siempre; no se aperciuen para la eternidad. Y q̃ reuerenciando las santas reliquias e imagines en testimonio de la honra deuida à los

San-

Santos), ellos mismos no procuran de serlo, pudiendolo ser con tanta facilidad. Y que sauiendo que Dios Rey de infinita Magestad que les hà de juzgar, està en todo lugar; y reconociendo su presencia, pues le hablan en la oracion como à quien no solo oye lo que dizen sino vee los afectos de sus coraçones, le tratan con menos respecto del que guardan los vnos con los otros: y que no reparan de hazer cosas en su presencia que no hizieran à vista de los hombres: (por no hablar de los que se gouiernan, no yà por sus proprios mouimientos, sino por las sugestiones de los espiritus malignos). Porque, destos no ay que espantarse de que viuan sin concierto y sin consequencia de razon: pues no obran yà como hombres.

Este trato de los hombres tan fuera de toda razon y consequencia, muestra que no estan en lo que hazen. Y pues por otra parte, jamas huuo en el Mundo tanta sciencia especulatiua, ni tantos libros bien escritos en todas materias, ni tantos Sermones y frequencia de Sacramentos: es euidente, que la causa de tantos desordenes y daños, nace de falta de consideracion, y porque reciuen la palabra de Dios (como dize el Profeta) *en sacos rotos*: y llegan à los diuinos misterios con poca disposicion. Aggei.1.

Esto se vee claramente en el Sacramento de la Penitencia, adonde confessando muchas vezes vnas mismas faltas, bueluen à caer en ellas; por

confessarlas sin bastante aborecimiento, y sin verdaderos y eficaces propositos de enmendarlas. Pues hasta à vna bestia que sacan de vn atolladero, no la pueden hazer (aun con palos) que buelua à entrar en el: y lo hazen los hombres cada dia por su propria voluntad.

Lo mismo se vee en el Sacramento de la Eucharistia, en el qual, reciuiendo tantas vezes al mismo Christo que es fuente manantial de charidad, y santitad: con todo esso, hallandonos tan poco medrados y tan llenos de miserias, es prueba euidente que hay gran falta de nuestra parte, y que no llegamos à este diuino Sacramento, dispuestos como fuera razon, por no considerar lo q̃ hazemos.

Y assi podemos cōcluir con el Profeta *Ieremias*, y con la misma quexa de nuestros tiempos que el tubo de los suyos: *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitat corde*. La tierra queda asolada à remate, porq̃ no ay en ella quien piensa de coraçon en lo q̃ haze. Porque, es muy grande la differencia, q̃ hay en pensar y estudiar alguna cosa para solo sauerla, o para enseñarla à otros: o de considerarla la persona en orden a si misma, y con voluntad determinada de ponerla en execucion: como lo es, considerar las mismas verdades con sola la luz escura del entendimiento humano, o con la q̃ Dios Nuestro Señor comunica à los que (à sus tiempos) se retiran de otras conuersaciones,

Ier. cap. 2.

para

para gozar de la suya en la oracion: como se dirà à baxo tratando de la differencia de luzes; la qual conocio bien el Real Profeta Dauid, quando dixo: *Reuela oculos meos, & considerabo mirabilia de lege tua.* Quitadme (Señor) de los ojos de mi entendimiento, este velo que me embaraça la vista: y considerarè marauillas de vuestra ley. Ps. 118.

Y à este mismo fin, las consideraciones que en el dia de Recogimiento (de que à baxo se tratarà) se dan para causar dolor de los pecados, y despues para ordenar la vida y acrecentar la deuocion, no se han de leer fuera de sus tiepos, por curiosidad: sino en las ocasiones que se han de meditar. Para que la nouedad ayude à la flaqueza e instabilidad de nuestro entendimiento, que se embota luego con la costumbre: y por esso, las cosas acostumbradas ni nos mueuen, ni se reciben cō atencion. Imitando en esto la prudencia de los Medicos, que no alimentan à los enfermos sino à sus horas, y en la cantidad que la puedan digerir: y los medicamentos mas saludables no los administran si no en las ocasiones forçosas; porque haziendose familiares con la frequencia, la naturaleça no se mueue mas con ellos.

Por esto, y para facilitar el remedio de tantos y tan graues inconuenietes, se han recogido estos aparejos, con desseo que sean de prouecho à todos, como han sido à muchos q̄ han querido seruirse

 dellos.



PARA MOVER A LOS QVE ESTAN muy metidos en negocios y ocupaciones exteriores, à desocuparse algunas vezes (à lo menos por vn dia quando mas no pudieren) para tratar con Dios, à solas y con quietud, del negocio principal paraque nacieron.

I.

EN la Instrucion para las Confessiones generales impressa en Barcelona, se hà apuntado la necessidad deste Recogimiento: que serà de gran aliuio para los que se hallan cargados con pecados, o molestados cō escrupulos, para librarse dellos, y de otras causas de tristeza. Y es tambien conueniente apercibimiento, para los que quieren hazer jornadas largas o peligrosas; o tratar de mudar estado; o que se hallan en trabajos y con necessidad de consuelo. Y los tales, y los prudentes, humildes, pacificos de condicion, deuotos, y desocupados, admitiran facilmente estas razones.

2 Al contrario, los muy ahogados en ocupaciones exteriores; los de poca capacidad, que no discurren; los altiuos, que presumen mucho de sì; los vanos, que no hazen caso de la virtud; los tibios, que se acouardan con qualquiera sombra de difficultad; y los que estan ya entregados à los vicios, y resueltos de perseuerar en su mala vida: estos tales seran mas difficultosos de dexarse persuadir à esta, o à otra qualquiera obra de virtud. Y assi, las razones siguientes tendran mas o menos fuerça, segun las disposiciones de las personas.

passion y amor, tenia aparejada en el primero pueblo Casa para hospedar y regalar à los passageros, y Medico para darles preciosas medicinas y preseruatiuos contra la peste, gozando de verlos entrar en su casa, aunque à su costa y trabajo de los suyos, y contristandose de saber que vno solo passasse de largo, por el peligro que hauia de correr: quanto se holgarian todos de entrar en su casa? y quanto se lo agradeçerian?

Con este mismo, y aun mayor affecto, deuen todos dessear este Recogimiento, en el qual corresponde quãto en el dicho caso se representa: y con ventaja, por ser el peligro de muerte eterna de mucha mayor consideracion, y que pocas vezes se offrece occasion de hallar juntas tantas circumstancias requisitas para assegurar la saluacion, mediante el fauor de N. Señor, que no nos embia de balde tales occasiones, ny las inspiraciones de valer nos dellas. Y quien menospreçia tan singular fauor, no està seguro de que se le offrezca otra vez.

8 Los hombres prudentes que tienen pleytos graues, dessean, y procuran retirarse en lugares apartados por algunos dias con sus abogados, para informarlos y consultar con ellos de espacio y sin estorbo, sobre el punto de su pleyto. Y quando no pueden mas, se huelgan de hazerlo por vn dia. Pues, quanto mas merece tal aparejo, el pleyto que nos ha de poner el enemigo comun à la hora de la muerte? Siendo sobre puncto tan preciso e importante, como si hauemos de gozar de Dios para siempre jamas, ò penar eternamente con el.

9 Los enfermos gustan de hazer lo mismo con sus Medicos. Y los officiales, y labradores, y todos los que tienen ocupaciones trabajosas de espiritu, ò de cuerpo, se huelgan q̃ haya entre semana vn dia de descanso. Y lo mismo es para el alma este dia de Recogimiento, que basta para aliuio de muchos, haziendole con el apercibimiento que conuiene.

10 Todas las razones q̃ traen los Santos para mouer nos à dexar el peccado, y tener cuenta con nuestra saluacion, tienen fuerça para persuadir nos à este Recogimiento, para mas ò menos tiempo, segun la comodidad de cada vno, por los grandes prouechos que del se suelen sacar. Y son estos motiuos de dos maneras: vnos particulares, para mouer nos al desseo de alguna virtud particular, y otros generales, que nos combidan à todas.

11 Destos segundos tiene recogidos 14. *S. Vincente Ferrer*, y los llama *Aguijones de nuestro aprouechamiento*: que son la Magestad de Dios; la Passion de Christo; la Inocencia Christiana; los bene-

ficios recebidos; la bienauenturança que esperamos; la nobleça de la virtud; los exemplos de los Santos; la malicia de los pecados; la muchedumbre de los peligros; el juicio final; la memoria de la muerte; la estrecha cuenta que se nos pidirà; los pecados ocultos; y las penas eternas de los condenados.

12 El Cõde *Pico Mirandulano* recogio otros 12. El breue gusto del pecado; la pena larga; la perdida immensa; la vida como sueño; la muerte cercana; la dignidad del hombre; la excelencia de la virtud; la paz de la consciencia; la diuina liberalidad; la Passion de Christo; la conformidad de tantos Santos que nos han dado exemplo; y el premio eterno por vn breue trabajo.

13 El *Beato Ygnatio* fundador de la Cõpañia, tiene otros muy eficaces: El fin de nuestra creacion; el vso de las Criaturas como medios; la proporcion y consonancia destos medios con su fin; la hermosura de la virtud; la confusion y desorden que causa el pecado, su fealdad, y baxeza, aunque no tubiesse otra pena; su malicia, y el castigo que se le deue; las postremerias del hombre; la infinita dignidad y magestad de Dios ofendido; y la indignidad y suma vileza del pecador que le ofende. Dos exemplos muy proprios y que viuamente representan el caso: El primero, de vn Rey terreno y sus suditos, comparados con Iesu Christo y los suyos; y el otro de dos exercitos contrarios, del mismo Christo, y de Satanas con sus asechanças y engaños, y el modo de vencerlos; la Santa vida de nuestro Redentor, y lo que hizo y padeciò por nuestro remedio; la obligacion de los Christianos que nos preciamos de su nombre, de seguir sus pisadas, y vestir nos de su librea; Tres Classes de los que desto tratan, vnos con desseos sin echar mano à los medios, otros aplicando medios sin apartar de sy los estorbos, y otros haziendo todo lo que conuiene, y le puede agradar; El infinito amor de Dios, que resplandece en todas sus obras; Como conserua las criaturas que nos ha dado, obrando en ellas, y con ellas continuos beneficios à los hombres; la correspondencia que à esta liberalidad deuemos, amandole sobre todo por sy mismo por ser infinitamente amable, y siruiendole con los bienes que nos da, y ordenando quanto del recibimos à su mayor gloria. Estos y otros motiuos trae este Santo para aguijar nos à la perfecta virtud, y todos entran en el presente caso.

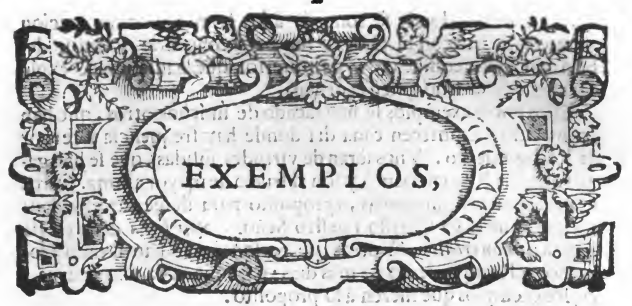
14 Ay en el mundo diuersas ocasiones de Recogimiẽto, fundadas en causas naturales y morales, que ansi mismo concurren aqui todas en sentido espiritual. Los presos estan encerrados por sus delictos; los Principes por su autoridad, y regalo; los enfermos por su

de-

descanso; y los locos por sus desuarios. Y de la misma manera en el Recogimiento espiritual: está encerrado el cuerpo por sus pecados; el alma por su regalo; la consciencia por su descanso; y la imaginacion loca para sossegarla, y sujetarla à la razon. Y assi, muchas personas oprimidas con melancolias, desconsuelos, escrupulos, tentaciones de desconfianza e desesperacion, y con otras afflictiones corporales y espirituales, se han hallado tan aliuiadas por este medio, como se puede ver en lo que se sigue escrito sobre esta materia: y tan prendadas con la experiencia de los diuinos consuelos, que bueluen à gozar dellos por muchos dias cada año quando se pueden desocupar, y aun por algun dia cada mes.

15 Exẽplo tenemos deste Recogimiento de vn dia, en el Euangelio, quando los dos discipulos de S. Iuan quedaron con Christo nuestro Señor solamente por vn dia, que les fue ocasion para conocerle, y principio de todo su bien. Y las personas que no pueden, ò no quieren desocuparse para mas tiempo, ò quien les ha de instruyr y ayudar en este Recogimiento, tampoco lo puede hazer por entonces; en tal caso mejor serà tomar vn dia, que ninguno. *Ioan. 1.*

De mas, que en vno solo dia se han visto muchas raras y milagrosas conuersiones, cooperando el Espiritu Santo con los que han venido à este Recogimiẽto con desseo verdadero de aprouecharse, y con las de mas disposiciones requisitas que se pondran en otros papeles. Y à nadie deue parecer mucho, que se haga lo que dezimos en tan poco espacio; pues acontece (muchas vezes) que en vn sermon, ò conuersacion de mucho menos tiempo, suceda lo mismo. A donde en los sermones, y otros actos publicos que se hazen para muchos, no se puede acomodar la doctrina à la necessidad de cada vno, con la proporcion y medida que aqui se haze: y aqui (juntamente con la doctrina) se dan los medios necessarios para la obra que se enseña, y se procura que haya execucion: Y sobre todo interuiene *El Sacramento de la Penitencia*, cuyos efectos son increibles quando de nuestra parte cooperamos deuidamente con ellos, y con la eficacia del Diuino Espiritu, que es el principal maestro en esta obra. A el sea toda la gloria. Amen.



DE CONVERSIONES NOTABLES *sucedidas en nuestros tiempos, y otras gracias, y dones alcançados con el Recogimiento de vn solo dia, por virtud del Sacramento de la Penitencia recebida con buena dispòsicion.*

MVchos no reciuen prouecho de las vidas de los Santos aunque las lean, porque lo hazen mas por entretenimiento y curiosidad, y para admirar y alabar sus obras; que para imitarlas: desechando las buenas inspiraciones que siente cada vno en si, con dezir, ellos fueran Santos, y yo no lo soy.

Pero, esto no tiene lugar aqui. Pues escriuimos las conuersiones de Pecadores: y por medios tan faciles, que nadie se puede escusar que no estè en su mano de valerse de los mismos; quando no tuuiere otros mejores. Por esto, y suponiendo que no hay hombre Christiano tan descuydado de su saluacion, que, mostrandole como se puede librar de sus pecados y enmendar su vida con facilidad, no lo quiera hazer: de mas de las razones que se traen en otro papel para despertar este desseo, se pondran aqui algunos exemplos de personas muy trauajadas con differentes vicios, que, en pocas horas que se apartaron de sus ordinarias ocupaciones para disponerse al Sacramento de la Penitencia, reciuieron muy extraordinarias mercedes de Nuestro Señor. Porque, este Sacramento tiene fuerça de reparar la gracia perdida, y limpiar

La mudança de vida que hizo, con la frequencia de Sacramentos y otras obras de virtud que se suelen seguir à las verdaderas conuersiones, fue motiuo à muchas otras personas graues de tratar del mismo Recogimiento. Y solia dezir, que (à su parecer) el hombre mas duro del mundo, ponderando, como el hauia hecho, las materias, y circunstancias de aquella soledad, no podria (sin violencia) resistir à la gracia del Espiritu Santo.

Fue, despues, espejo de modestia, y deuocion. Y aunque boluiò mas vezes al mismo Recogimiento con mucho prouecho y consuelo suyo: però, los effectos del primer dia fueron tan singulares, y en particular el temor de Dios que entonces cobrò, que le parecia no podia ser mayor. Y assi, le ocupaua la memoria continuamente, y se le representaua en todas las ocasiones y obras que hauia de hazer.

EXEMPLO SEGUNDO de la Humildad.

VN mancebo de poca edad, entrò en vna Religion aspera: y hallandose sin fuerças para perseuerar en ella, boluiose al siglo. Padeciò hartas afrentas de sus conocidos, que à cada passo murmurauan del: *Hic homo cœpit ędificare, & non potuit consummare.* Estaua muy perplexo, dudando si hauia de quedar en el siglo con peligro de su alma, ò (como hombre honrado) boluer à entrar en la misma Religion para quitar esta afrenta: ò en otra menos aspera. Y para saber la voluntad de Dios, entrò en este Recogimiento. Y hallando mucha repugnancia en su naturaleza, de ponerse en la indifferencia necessaria para acertar, guiado por las instruciones que se suelen dar, hizo finalmente vn acto Heroico de Humildad, inclinandose mas à dessear las afrentas que tanto hauia aborecido antes, quando conueniesse à la mayor gloria de Dios que las sufriesse. Y con esta resolucion escogio de entrar en otra Religion mas proporcionada à sus fuerças y talento: ofreciendose à sufrir toda la vida, aquella nota de inconstancia, y pusilanimidad.

Con esta tan buena disposicion, alcançò gran talento de oracion mental, y perseuerò en ella toda su vida. Y fortificandose mas cada dia en la humildad por este medio, sufriò con mansedumbre las ocasiones de humiliacion que se le ofrecieron (no pocas) en su casa: y mientras se disponia para entrar en la Religion que hauia escogido, le vino vna enfermedad de la qual muriò.

Este discipulo de la humildad, en la hora de su morte, llamò los

moradores de su casa, y para mas humiliacion propria, dixo en publico algunas faltas suyas que podian ser de edificacion à los circunstantes. Y en particular les dixo, que entre las cosas que mas agrauauan su conciencia en aquel transito, vna era, el vicio comun de murmurar de las imperfeciones de personas puestas en dignidad: juzgandolas por lo exterior y los dichos del vulgo. Y pidió, por las entrañas de Christo, que se guardassen todos deste vicio, por no tener en la hora de la muerte los remordimientos que el sentiò. Jusgò en aquella hora, lo mismo que hauia juzgado en su Recogimiento, de su estado final. Y assi, hizo llamar los Religiosos de la Religion que hauia escogido: y cubierto con su habito, espirò en sus manos dellos, con grandes señales de su predestinacion.

EXEMPLO TERCERO
de la Prudencia.

VN Sacerdote desseoso de recogerse para hazer confession general, y engañado siempre con las ocupaciones del Mundo, lo yba dilatando de vn tiempo en otro: hasta al cabo, que señalò dia cierto, con resolucion que por ninguna ocupacion hauia de dilatar mas su proposito.

Llegado el dia, recibiò cartas de Seuilla de amigos suyos, como era forçoso yr luego allà: y fue à su Confessor para escusarse con este impedimento, hasta la buelta. Respondiole el otro: no sabe V. M. que es mortal, y que puede morir en el camino? Mouido el Sacerdote con esta respuesta, y no teniendo tiempo para Exercicios largos, entrò en este Recogimiento; y salido del con gran prouecho, se puso en su camino.

En medio del, cayò enfermo: y muriendo, dixo, bienauenturada sea la hora que me Recogi para disponer de mi vida, muerte, y testamento como pide la prudencia Christiana. Porque, de otra manera, me pesara de morir aqui en esta Aldea lexos de mi casa. Mas, por la preparacion que hize en mi Recogimiento, me hallo resignado à morir con gozo à donde Dios quiere: aunque fuera en medio de la campaña: y armado con los Sacramentos, muriò santamente.

EXEMPLO QVARTO
de la Templanza de las passiones.

VN hombre colerico en estremo, haziendo este dia de Recogimiento, y tratando su Director, con el, del remedio deste

vicio;

vicio; le respondiò. Padre, cada vno tiene el suyo: este es el mio. Es mi condicion natural: y no la puedo enmendar. El Director, sabiendo que no hauia remedio, mientras no se le quitasse esta ilusion: preguntòle, si conocia en la Ciudad otro tan colerico como el. Respondiò, que seria difficil hallarle. Con todo esso, dixo, hay vno en mi casa, que padece tanto deste vicio, y aun mas que yo, y le nombrò.

Luego dixo el Director, si yo hallasse remedio para este otro: no serà cosa euidente que V.M. se podra enmendar?

Dixo que si. y passado esto, el Director fue en busca del otro, y hallandole hombre ordinario y con necessidad, le ofreciò vna cantidad de dinero, si lleuasse con paciencia tres injurias, y para esto le enseñò *el examen particular*. Acceptò la condicion y la doctrina: y se fue, desseoso de topar con injurias para ganar presto los dineros.

No passaron muchos dias, que se ofreciò ocasion de enojo entre los dos Colericos: y el primero, vencido de su colera, tratò muy mal de palabra el otro: el qual, con la memoria del dinero prometido, callò con extraordinaria modestia. El que hizo la injuria, quedò admirado de la nouedad: y pensando que la codicia del premio fuesse virtud de paciencia, le pidiò perdon: y buelto à su Director, le dixo, que quedaua conuencido que su falta se podia enmendar, pues hauia visto enmendado otro mas colerico que el. Y con esto, admitiendo el vso del mismo examen particular, en poco tiempo alcançò señalada victoria contra su passion.

EXEMPLO QVINTO
de la Charidad.

DOs amigos Riñeron, y el vno hizo al otro vna afrenta publica. Los amigos del agrauiado, que juzgauan la defensa de la honra ser licita, querian que en todo caso se desquitasse la injuria, con hazer otra afrenta ygual, ò major al injuriante. Muchas personas graues, Ecclesiasticas, y Seglares, se pusieron en medio para impedir la sangre, y muertes que se podian seguir: Però, las diligencias no tuuieron efecto. Entre tanto, vn Religioso informado del caso, fue al vno dellos, y le combidò à Recogerse y hazer su confession general, para preuenir el peligro de muerte repentina, si le encontrasse su contrario: y le acomodò en vn aposento para este efecto. Y luego hizo otro tanto con su aduersario, sin que el vno supiesse del otro. Al primero que hauia hecho

el agrauio, dio para su oracion, algunos passos de la passion de Christo nuestro Señor, y que ponderasse la malicia de los Iudios que le maltrataron. Y al otro diò los mismos misterios, paraque aprendiesse a padecer injurias del Redentor del mundo, que tantas hauia padecido por el. Con esto, se ablandaron el vno y el otro. Y estando resuelto el injuriado à perdonar, y el que hizo la injuria à pedir perdon: à la tarde, los juntò de improuiso, y hizieron las paces: y de alli adelante fueron amigos, con edificacion y consuelo de toda la Ciudad.

EXEMPLO SEXTO de la Intencion pura.

VN Theologo resuelto de ser Clerigo, entrò en Recogimiento para hazer su confession general, y leyendo las reglas de bien viuir, hallò, que importa mucho para ordenar la vida presente, que la persona determine del estado en que quiere morir: pues à este, como al blanco se à de endereçar la vida. Y con esta ocasion, dixo à su Director, que su duda en materia de eligir estado, era, qual de los dos mas le conuendria; ser Clerigo, ò Religioso. Dixole su Director, que quando la voluntad de Dios no se sabe por via de obligaciones, ny de inspiraciones Diuinas, sino que es menester buscarla por conueniencias de razon: la persona lo hà de hazer con purissima intencion, proponiendo por fin de su electión el seruir à Dios y saluarse, y la duda en terminos muy claros, sin mesclar en la vna ny en la otra parte della lo que tiene yà determinado: porque de otra manera la proposicion seria engañosa.

Y assi, dixo, si V. M. està yà resuelto de ser Clerigo, y sus estudios de Theologia, y todo el curso de su vida ordenado à esto: no à de poner esto por parte de su duda, sino (en terminos claros y verdaderos) qual de los dos le conuiene mas, ser Clerigo religioso, ò Clerigo seglar.

Oydo esto, dixo el Theologo; si se propone la duda desta manera, es claro que al que no tiene impedimento, mejor serà ser Clerigo religioso que Clerigo seglar, por los peligros grandes del Mundo, y faltarle los remedios que los Religiosos tienen en las Religiones. Y hauiendo encomendado à Dios el negocio, y examinado el pro y contra del por las reglas de acertada electión, y tomado (despues) tiempo bastante para considerarlo de espacio: escogio, finalmente, la Religion por su estado final, y executò lue-

go

go ſu propoſito, dando muchas gracias à Dios, que le hauia dado en ſu Recogimiento, muchos mayores bienes de los que el hauia ſabido pretender.

EXEMPLO SEPTIMO de la Familiaridad con Dios.

VNa perſona mouida con el exemplo de muchos aprouechados con eſte Recogimiento de vn dia, entrò en el: y tratando con ſu Director de la Familiaridad con Dios en la oracion, le contò lo que le hauia acontecido en años atras (que puede ſer eſcarmiento para todos los que reciben gracias particulares de la mano de Dios) que cierto Religioſo le aconſejò que ſe leuantaſſe cada noche à orar, y ſin dependencia de libros ni de otras reglas, trataſſe familiarmente con nueſtro Señor, hablandole, y diziendole lo miſmo que le diria ſi eſtuuieſſe viſiblemente con el.

Hizolo aſſi, y dentro de poco tiempo le vino vn don ſobrenatural de oracion, en que recibiò cada noche regalos eſpirituales muy particulares: haſta que al cabo de mucho tiempo, el Demonio (inuidioſo de ſu bien) le tentò vna vez con juicios temerarios. Porque, al tiempo que eſtaua actualmente abſorpto en ſu oracion, le vino vn penſamiento, como ſi vno le dixeſſe, mirad como vos ſiendo hombre ſeglar teneis don de oracion en grado tan eminente: y Fulano Clerigo, no tiene tal gracia, ni ſe leuanta de noche, ni haze lo que vos hazeis. Y al miſmo punto que conſintiò en eſte penſamiento, ſe le quitò el don de la oracion, ſin poderle mas cobrar. Referido eſte caſo, la perſona recibiò de ſu Director medios contra juicios temerarios, y documentos de oracion por el camino ordinario: y por eſta via, entrò otra vez en familiaridad con Dios, y perſeuerò en ella con grande humildad.

EXEMPLO OCTAVO De vna aparicion de Nueſtra Señora, y don de Caſtidad concedido à vn Soldado obſeruante en la Regla de conſultar.

VN Soldado, hauiendo paſſado por el dia de Recogimiento con grande prouecho, le encargò mucho ſu Director que ſe guardaſſe del vicio de la carne tan comun entre ſoldados. Y para eſto le aconſejò hazer propoſito firme, de guardarſe con vigilancia particular, haſta alcançar *cinco victorias* contra cinco tentaciones deſte pecado: y acabado eſto, dar cuenta à ſu Confeſor, y hazer

otro nueuo proposito para adelante.

Este soldado fue puntual en ambas estas cosas, y muy bien premiado por ellas de nuestra Señora por su cuydado de guardar la Castidad, y del Angel de su guarda por la diligencia en consultar.

Estando con cuydado de alcançar estas cinco victorias, le armò vn laço el Demonio, por medio de vna muger liuiana que enamorada del le solicitò à pecar. Però el, teniendo memoria de su proposito, saliò del aposento (como otro Ioseph) diziendo entre si, esta à de ser vna de mis victorias: y vino luego à dezirlo à su Confessor.

Vna noche, entre sueños, oyò vna voz que le dixo, si huuiesses visto la hermosura de nuestra Señora, no tendrias gana jamas de mirar otra muger. Y luego le apareciò vna muger de estremada hermosura. Y passada la vision, se hallò enriquecido con dos dones, el vno de deuocion à la Madre de Dios, y el otro de Castidad: en los quales perseuerò con eminencia hasta la muerte.

Otra noche, se le apareciò vn' hombre, que puso en vna parte de vn peso vnas piedras grandes: y en la otra, vn papel negro que pesaua mas que todas ellas. Y despues, le diò el papel a leer. Y alli leyò pecados mortales suyos oluidados y nunca confessados, con tanta claridad, que vino el dia siguiente à confessarlos como los leyò en el papel, no teniendo medio humano para traerlos à la memoria.

EXEMPLO NONO

De vna aparicion del Beato Ignacio fundador de la compañia de Iesus, que dispuso vna persona à Penitencia, y lagrimas de sus peccados.

VNa persona lleuada por vanos rumores del vulgo, y temerarios juicios, tenia grande auersion contra los Religiosos de la Compañia de Iesus. Con todo esso, mouido con el exemplo de algunos amigos suyos, entrò en este Recogimiento. Y en su primera meditacion le apareciò el Santo Padre, con tanta claridad, q̃ de alli supo juzgar quales de sus imagines le representauan mas al viuo. Y se le descubriò su vicio de temerarios juicios, con vna ternura suaue de coraçon, y pios affectos que le inclinaron a Cõtricion y penitencia de sus peccados. Y la satisfacion voluntaria que escogio por sus juicios contra la Compañia, fue de entrar en la misma Religion: Como lo hizo, y perseuerò en ella con gran consuelo de su alma.

EXEMPLO DECIMO

De algunos Fauores eſpirituales, concedidos à vno que limpiò el poluo de vna Imagen del miſmo Santo.

VN Sacerdote entrò en Recogimiento, y del examen particular y de otras deuociones q̃ ſe le dieron, ſacò gran prouecho mientras perſeuerò en ellas. Deſpues, fue perdiendo de ſu primer feruor, haſta que por la ocaſion ſiguiente vino à reparar el bien dexado con augumento de muchos otros bienes. Hallò vna Imagen del B. Ignacio en el ſuelo llena de poluo, y limpiandola con ſu veſtido, dixo entre ſi, aunque eſte es pequeño ſeruicio, podrà ſer que por el, me procure el Santo algun bien. La noche ſiguiente, eſtando dormiendo, le vino de repente vn impetu de deuocion tan grande, que le deſpertò, y le hizo llorar ſus pecados con extraordinaria ternura y dolor. Y hizo alli voto de entrar en la Compañia, no hauiendo jamas tenido tal inclinacion, ſino antes muy contraria: ny hallaua cauſa deſta tan repentina deuocion, y mudança. El dia ſiguiente vino à ſu Confeſſor, renouò ſu exercicio antiguo del examen particular, y las otras deuociones dexadas, con gran prouecho, y ſe diſpuſo luego à cumplir ſu voto.

EXEMPLO VNDECIMO

De la Continencia, que ſe ſiguio à eleccion acertada del caſamiento: è incontinencia à la eleccion ſinieſtra del Sacerdocio.

VN eſtudiante, en vn dia de Recogimiento, examinando ſu diſpoſicion de tomar eſtado: hallò, que por importunidad de ſus deudos eſtaua reſuelto de ſer Clerigo, y à eſte fin encaminaua ſus eſtudios: y que los que le hauian aconſejado à tomar eſte eſtado, no pretendian otra coſa que ſu acrecentamiento por la Yglesia.

El no tenia llamamiento de Dios ninguno, ni don de continencia para eſte eſtado. Y por otra parte, ſe hallò que tenia obligacion à caſarſe con cierta muger. Harto trabajo le coſtò de inclinarſe à cumplir con eſta obligacion: però al cabo hizo la reſolucion que conuenia. Y mientras que perſeuerò en el propoſito de caſarſe, Dios le fauoreciò que viuiò caſto, con gran felicidad: però voluiendo otra vez (por ruegos de ſus deudos) à proponer de ſer Clerigo, perdiò el don de Continencia.

Fue coſa eſtraña, como le auiſò Dios en eſtas mudanças. Porque muchas vezes mudò propoſito: y con la reſolucion de caſarſe, ha-

llò

llò ſiempre gran facilidad en la continencia: y quantas vezes proponia de ſer Clerigo, tantas le boluian las tentaciones, haſta que reſoluiò vltimamente con ſu Director à cumplir con ſu obligacion, queriendo mas preſto entrar caſado pobre en el Cielo, que Clerigo rico en el Infierno: y con eſta determinacion alcançò quietud.

EXEMPLO DVODECIMO
De vno que hauia ſido Caluiniſta, y alcançò en eſte Recogimiento abundancia de muchas gracias.

Esta perſona, fue (al principio) Caluiniſta de ignorancia, y en eſte miſmo tiempo, tenia inclinacion de guardar la ley natural: teſtimonio de la gracia venidera. Vino de ſu tierra con deſſeo de conocer à Dios, y paſsò algun tiempo entre Catholicos ſin gracia particular: haſta tener eſte dia de Recogimiento, que à caſo vino à ſer la vigilia del Naſcimiẽto de nueſtra Señora, de cuya mano recibiò muchos ſeñalados fauores que fueran largos de contar. Solia tener como vna cadena, ò conſequencia de gracias, vna tras otra: primero, compuncion de ſus pecados, deſpues conſolacion, y tras della vna luz viſible, y luego, vna dulçura que no podia explicar: ſolo dezia que ſi el mayor pecador del mundo tuuiera experiencia della, padeceria mil muertes por tenerla.

Por eſpacio de vn año deſpues de ſu dia de Recogimiento, tenia eſtos regalos en la oracion: que de ordinario era por ſeis horas continuadas de rodillas, y en gran parte extaticamente, ſin ſentir ſe.

Antes del dia de ſu Recogimiento, no entendia ſu maieſtro en las eſcuelas, ny ſus eſcritos; y deſpues de aquel dia, los entendia todos claramente.

En ſu oracion le venian intenſos deſſeos de boluer à ſu tierra à ganar los que en ella viuian engañados por los herejes, y à padecer Martyrio. Y el poſtrero dia de Febrero de 1609. vna Imagen de nueſtra Señora (à la qual tenia particular deuocion, y le hauia regalado muchas otras vezes) le hablò, y le diò eſperanças que ſe cumplirian ſus deſſeos.

En cada falta ò deſcuydo culpable (que culpas graues no hauia) ſentia, de repente, *vn dolor peſado* dentro de ſi miſmo, como ſi ſu coraçon ſe trocàra en plomo. Y le venia tan ſubitamente, que ſentia el peſo antes de aduertir en la falta: y le ſeruia eſte dolor por examen de concienςia.

Las

Las gracias que recibia de nuestro Señor eran tantas, y tan frequentes, que su Director se cansaua de notarlas. Y estas pueden bastar, para entender las misericordias Diuinas con las almas deuotas.

EXEMPLO DECIMOTERTIO

De otro (anzi mismo) criado entre Herejes, que recibio notables consuelos por medio deste Recogimiento.

VN Cauallero moço de la misma tierra que el otro, hijo de personas principales y muy engañadas con la misma secta de Caluino, salio de su patria por curiosidad de veer las costumbres de otras naciones.

Este, hallandose en Italia la Quaresma, yua à oyr los sermones, mas para aprender la lengua que la Doctrina: però, nuestro Señor le quiso ayudar por este camino. Y assi, despues de algun tiempo, mouido à creer la verdad, concertò con otros compañeros suyos de yr à Roma secretamente, porque à el se lo prohibiò su Principe de yr alla, quando le diò licencia de salir de su tierra.

Llegado a Roma, vino à tener amistad con cierto Religioso, que (vistos sus buenos propositos, y mucha capacidad) le combidò à Recojerse por algunos dias para ordenar mejor su Confession general: y juntamente le diò comodidad y traça para hazerlo sin que lo supiessen sus compañeros.

Dixoles, que tenia gana de ver otra Ciudad de Italia: y vna mañana muy de mañana dormiendo los de mas, partio de su posada con Cauallos de posta al lugar de su Recogimiento.

Passò el primero dia en la consideracion de la meditacion que llaman el Fundamento. Y como tenia muy lindo entendimiento (concuriendo luz sobrenatural, con la soledad, y atencion) descubriò la hermosura del fin que Dios nos tiene propuesto, y la proporcion de los medios, y la conueniencia del buen vso dellos: las quales cosas aunque hazen poca mella consideradas de passo, (con el ruydo y embaraço de otros pensamientos, ò con falta de luz ò capacidad:) Però, ponderadas de espacio, y con atencion, y concuriendo todos los requisitos como en este caso, no pueden dexar de hazer el efecto que hizieron en el, que fue, de llenar la persona de admiracion y consuelo. Porque, el entendimiento no le recibe menos con la verdad que es su obiecto natural, que el gusto no estragado con los manjares sabrosos, ò la vista sana con la luz que son los suyos: sino mucho mas, como passò en este caso.

Porque,

Porque, viniendo ſu Director à viſitarle aquella noche à la hora de cena, hallò que no hauia comido bocado: y preguntandole la cauſa, Reſpondiò, que no podia comer por la abundancia de conſuelo que ſentia en ſy: y ſorriendo, añadio, que pues que entre las aduertencias hauia vna, que todas las dudas ſe hauian de manifeſtar: dixo, que eſtaua actualmente dudando, ſi (à caſo) en la comida de la mañana ſe huuieſſe pueſto algo, que le alteraſſe de aquella manera, y ſacaſſe fuera de ſi.

Reſpondiole el Director, que la experiencia le ſacaria bien preſto de aquella duda: y que ſe apercebieſſe para alguna batalla, porque aquel gozo era viſpera della: y aſſi ſucediò.

Boluiendo el dia ſiguiente el Director à verle, à las nueue de la mañana, deſpues de la conſideracion de ſus pecados, le hallò en otra tanta afflicion y anguſtia, como hauia ſido el dia antes ſu conſuelo: y con tanto enfado de ſu Recogimiento, que le parecia ſe juntauan las paredes y le apretauan en medio: y ſe le apareciò viſiblemente el tentador, repreſentandole razones contra lo que hazia.

Por otra parte, le alentaua à la perſeuerancia ſu Director, con eſperança que paſſaria preſto aquella tentacion: como paſsò. Y deſpues de algunas horas ſe le boluieron ſus primeros conſuelos, con vn ſeñorio tan grande ſobre ſus afectos, y tal paz y ſerenidad en ſu alma, que hechaua bien de ver no podia venir de cauſas naturales, ny efectos tan contrarios de vna miſma comida.

Durò en ſu Recogimiento 13. dias deſpues, y nunca hallò lugar en todo eſte tiempo, de leer vn ſolo capitulo de vn libro deuoto que ſe le hauia dexado para ſu entretenimiento: ſino que le ocupaua eſte gozo y paz todo lo que le ſobraua de ſu oracion: de la qual ſacaua tanta luz, que en algunas dudas que ſe le ofrecian en materias Theologicas, como de la Trinidad y vnidad en Dios, de la compoſibilidad del tiempo con la eternidad, de la Predeſtinacion Diuina con nueſtra libertad, y otras ſemejantes, à penas ſe le apuntauan las reſpueſtas quando eſtaua yà al cabo dellas: y hablaua deſpues tan conſequentemente en las materias, como ſi las huuiera eſtudiado, no ſin admiracion de ſu Derector.

Dixole vn dia: Padre, me he criado deſde niño con todas las comodidades que el Mundo me podia dar; Però, digo en verdad, que jamas he ſabido que coſa era contento, haſta verme dentro deſtas quatro paredes. y es impoſible que nadie prueue ni crea lo que ha paſſado con migo, que no ſe conuierta à Dios, y ſe haga Catholico.

Yo,

Yo salì de mi casa, con intento de veer las Ciudades mas principales de la Christiandad, y despues à Constantinopla, y Ierusalem, y otras. Però, yà he puesto fin à mis caminos, hauiendo hallado aqui lo que pretendia, y no huuiera alcançado con ellos: que es la paz y descanço de mi coraçon. Y pues que he entendido que nò me ha hecho Dios esta merced para mi solo, sino para otros tanbien: quiero boluer à mi casa, à donde muchos viuen engañados por no saber lo que yo he experimentado aqui.

Acabado su Recogimiento, se le truxeron otros Cauallos al anochecer, y con ellos se fue à su posada: à donde le recibieron con regocijo sus Compañeros, y luego boluiò con ellos al lugar de su ordenaria habitacion. A donde, los que le hauian conocido, quedaron admirados de verle tan mudadò en aquella jornada, sin saber la causa. Y pocò despues se fue à su tierra, à cumplir sus buenos propositos.

EXEMPLO DECIMOQVARTO

De vna persona muy endurecida, que en la primera hora de su Recogimiento alcanzò abundancia de dolor y lagrimas, y reformò su vida.

VNo, que hauia passado por el dia de Recogimiento con gran prouecho, vino à referir à su Director, como tenia vn Compañero tan perdido y endurecido, que ni sermones, ni libros, ni otro medio de los que suelen mouer à otros, hazian mocion alguna en el. El Director preguntò (à caso) como se llamaua. Dixole el otro, se llama Adam. A esto respondiò el Director, traygale al Recogimiento: y mire lo que digo, que podrà ser, que quando su Compañero Adam, venga à meditar la cayda de su Padre Adam, Dios le haga mayores mercedes que V. M. espera.

El endurecido entrò en el Recogimiento: y en la meditacion primera, à donde se trata de la cayda de nuestros primeros Padres, le vino tan gran dolor de sus pecados, que quando su Director le fue à visitar, por la abundancia de lagrimas, suspiros, y sollocos, fue forzoso dexarle sosegar vn gran rato para poder hablar: y hizo notable mudanza de vida, con extraordinaria edificacion de sus conocidos. Antes de su Recogimiento, viuia como hijo prodigo, con malas Compañias: y despues, fue muy eminente en la distribucion de su tiempo, empleandole todo en buenas obras.

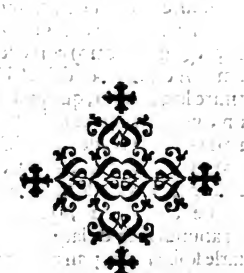
✠

EXEM-

EXEMPLO DECIMOQVINTO

De vn Mercader premiado con dones extraordinarios de Oracion, y paz interior, despues de vn dia de Recogimiento.

VN Mercader, informado de los prouechos que muchos sacauan en este dia de Recogimiento, le quiso probar. Y boluiendo à su casa, le vino (de repente) vn impetu de affectos infusos, y representaciones tan viuas de los sagrados misterios de la vida de Christo, que por espacio de dos años siguientes y mas, no podia estar en ninguna parte, ni comiendo, ni comprando, ni en otra ocupacion, sin pensar en estos misterios. Y le diò nuestro Señor tal pureza de vida: que (desde entonces, por algunos años) nunca cayò en pecado graue. Y juntamente, vna mortificacion y conformidad tam cumplida con la Diuina voluntad, que en las aduersidades que le sucedieron, conseruò siempre su paz interior: diziendo sin repugnancia alguna, en todo, con el Santo Iob. *Dominus dedit, Dominus abstulit: Sit nomen Domini benedictum.* Amen.



ALGVNOS

EXEMPLOS DE PERSONAS *que alcançaron Contricion de ſus pecados, y victoria de ſus paſſiones, en Recogimiento de mas dias.*

EXEMPLO DECIMOSEXTO

De vno que alcançò remedio contra la Tibieza, e inconuenientes que la ſuelen acompañar.

N tibio, metido entra muchas tentaciones del Mundo, y expueſto a grandes daños de ſu alma, hallandoſe ſin las armas de la deuocion, ſe recogio para buſcar remedio. Todos los tres dias primeros perſeuerò en ſu tibieza, no obſtante que trabajò de hazer todo lo que ſe le ordenaua, en quanto pudo eſtando en aquel eſtado.

Tanto le canſaua el trauajo, eſtando aſſi priuado de deuocion ſenſible, que le vino tentacion de dexar ſu Recogimiento. Mas, ſu Director le animaua a perſeuerar, haſta cumplir el tiempo determinado en ſu entrada; y perſeuerò haſta al quarto dia.

Al cabo deſte tiempo, eſtando a ſolas, aſſentado como ocioſo, ſin meditacion ni cooperacion ni otra cauſa alguna de ſu parte, le vino de repente vn dolor tan grande de ſus pecados, que la vehemencia del le hizo ſalir de ſu Recogimiento, dando voces.

EXEMPLO DECIMOSEPTIMO

De vno que se librò de pensamientos importunos por su Confession general: y tubo siempre despues, paz de su alma.

VIno a recogerse para hazer su Confession general, vno, que tenia por mal ordinario, euagaciones, y pensamientos fantasticos, que le estorbauan tanto que ni podia estudiar, ni orar, ni hablar, ni obrar cosa alguna sin ellos. Y tenia por cosa cierta, que todos los hombres padecian los mismos: y por esso no tratava de su remedio, ni hizo mencion alguna dellos.

Pero, despues de acabada su Confession, passando adelante con los demas exercicios de su Recogimiento sin sentir rastro de los pensamientos que le solian inquietar: Sino, al contrario, su alma sosegada, y libre para hazer qualquiera cosa sin estorbo, y que podia leer, estudiar, y orar con quietud: admirado de si mismo contò el caso a su Director, y el le animò que diesse gracias à Dios, contandole varios exemplos de otros, que (pol el mismo medio de la Confession general, hecha con Recogimiento y deuida preparacion) hauian alcançado varios fauores de Nuestro Señor: vnos de salud corporal contra diuersas enfermedades; otros de sosiego contra escrupulos, e importunos pensamientos como fueron los suyos; y otros remedio de differentes afliciones y desconsuelos.

Y aqui serà bien aduertir la differencia, entre la Confession hecha con la quietud y atencion necessaria como se suele en este Recogimiento, y la que se haze a buelta de otras ocupaciones. Porque, la persona desocupada, sola con Dios y su Director, teniendo tiempo bastante y medios para conocer sus pecados, y meditaciones a proposito para descrubrirle la fealdad dellos, y quan abominable traycion se haze contra Dios con qualquiera pecado mortal: està muy dispuesta à tener verdadera contricion, y con ella alcançar los admirables fructos del Sacramento y de la Sangre de Iesu Christo que en el se dispensa. A donde, quien no tiene estos medios, aunque haga Confession general, difficilmente podrà tener esperiencia de la virtud deste Sacramento. Porque, el primero es como vn malhechor en presencia de su Iuez, que de vn lado tiene testigos dando testimonio contra el de todos sus delictos: y del otro, vn Fiscal, declarando y ponderando la grauedad dellos. Y assi, es (humanamente) imposible, que no cayga en la cuenta, y tenga dolor de hauer pecado.

Pero, este otro haziendo su Confession sin las meditaciones precedientes, ò las meditaciones sin la Confession, o entrambas en medio de otras ocupaciones: es, como el malhechor en juicio con testigos sin Fiscal, o con Fiscal sin testigos, o con entrambos, pero en lugar tan lleno de ruido que no se pueden oyr. Y si del entenderse bien su causa, y de su confusion y dolor de hauer delinquido, hauia de seguir (como en este caso) su libertad, y su condenacion de lo contrario: sin duda no se contentaria con juicio atropellado.

EXEMPLO DECIMOOCTAVO
De vn remedio eficaz contra la passion de la colera.

VN Clerigo colerico, despues de su Confession general, tratando de ordenar su vida por medio del estudio practico, y examen particular, hallò vn remedio (entre otros) contra su inclinacion natural a la colera, con que assi el, como otros se han hallado muy ayudados. Y fue, que este vicio estriua en vna falsa aprehension de conueniencia y justicia: y que aduertido el engaño pierde su força la passion que se funda en el. Y para entender esta verdad, se ha de considerar, que en cada impetu de colera se persuade la persona q̃ su apetito de vengança es justo: y este tal apetito trae consigo tres persuasiones falsas, de tal suerte trauadas, que qualquiera dellas que se quitàre (aunque demos por verdaderas las otras dos) la colera se aplaca. Las persuasiones son estas. Cada hombre colerico, estando enojado, dize dentro de si, en orden al mal que pretende remediar por castigos asperos: Primero, que la aspereza es el vnico medio: Segundo, que el presente es el vnico tiempo: Tercero, yo soy el vnico instrumento. Y cadauno, discurriendo consigo, hallarà, como quitando qualquiera de estas tres persuasiones falsas, se mitiga el desseo de vengança.

Este es eficaz remedio contra la tentacion humana, que nace de la condicion colerica, y apetito repentino de vengança. Però el que dura con sangre fria, nace de odio, y ha de tener remedio mas fuerte. Porque es mouimiento del enemigo que ha tomado possession de la persona, y se ha de expeler (principalmente) por virtud del Sacramento, que tiene esta fuerça, y de trocar el coraçon, y ablandarle: mediante la Diuina gracia que nos mueue a perdonar lo poco, visto lo mucho que se nos perdona.

EXEM-

EXEMPLO DECIMONONO

De vn Religioso graue que tenia por algun tiempo gran sequedad en los exercicios de su Recogimiento: y con todo esso (perseuerando) hallò la deuocion que pretendia, y forma de conseruarla.

EN vna prouincia à donde hauia gran concurso de Eclesiasticos y Religiosos a este Recogimiento, vn Religioso muy graue, y Predicador de la orden de San Benito, estando en el, tenia grande sequedad y falta de deuocion sensible por algun tiempo: y no hallando remedio, su Director, encomendò el negocio à Dios (è imitando los medicos prudentes y humildes) consultò el caso con otros, varones espirituales. Y prouando el Religioso los remedios que se le aconsejaron, salto de vn extremo à otro de tal suerte, que el que antes no podia sacar ningun discurso ni pensamiento prouechoso de su oracion, con la luz de la deuocion que el Señor le diò en premio de su perseuerancia y humildad, hallò tantos, que fue menester atajar la abundancia dellos. Y dezia, que si quisiesse dilatar los conceptos que se le ofrecian en la oracion, no tuuiera necessidad de otros libros para predicar. Salio muy aprouechado y consolado, y conseruò la deuocion que alli alcançò, con mucho beneficio de otros.

EXEMPLO VIGESIMO.

De vno que perseuerò en su Recogimiento seis semanas: y alcançò muy particular aprouechamiento.

VN hombre seglar, oyendo la fama, y viendo el fruto que muchos alcançauan por medio de los exercicios deste Recogimiento, tenia gran desseo de hazerlos cumplidamente, para no estar en duda de falta alguna de su parte, quando saliesse dellos con poco prouecho. Y por hauer entendido, que el autor dellos fue nuestro Señor que los reuelò al B. Padre Ignacio, preguntò que tiempo hauia determinado el Santo, para hazerlos cumplidamente. Dixeronle, que el tiempo para hazerlos enteramente son quatro semanas. Y vino con resolucion de cumplir este termino, y executar puntualmente todas las circunstancias dellos. Y con hazerlo assi, alcançò tantas gracias y regalos en su alma, que al cabo del mes, su Director no podia acabar con el, por ningunos ruegos ny razones, que saliesse: sino que fue forçoso dexarle otra

 semana.

ſemana. Y acabada aquella, pidiò con mayor inſtancia que le dieſſen otra. Y al cabo de ſeis ſemanas, ſalio, como deſterrado de vn Parayſo.

Tenia muchas enfermedades corporales: y con todo eſſo quiſo entrar luego en Religion. Y no veniendo en ello ſu Director, para ſalir con ſu intento fue à Roma: y hallando alli la miſma reſpueſta, perſeuerò en ſu eſtado y vida ſeglar, con grande ſantidad y edificacion.

EXEMPLO VIGESIMOPRIMO

De vno que (entre otros fructos) sacò de ſu Recogimiento, vn medio para conſeruarſe en paz con ſus proximos.

VIno à eſtos exercicios, vna perſona, que tenia officio muy ſujeto à riñas y pendencias. Y tratando del remedio, recibiò vn documento que ſe halla en los miſmos exercicios immediatamente antes del fundamento. Y para facilitar la memoria del, ſe le diò en quatro particulas breues, que las decoraſſe.

El documento es, que los que quieren viuir en paz, han de guardar eſtas quatro aduertencias. La primera, que todo lo que los vnos oyen de otros, aunque tenga aparencia de mal, procuren de interpretarlo en bien. La ſegunda, ſi la aparencia de mal es tanta que no pueden interpretarlo en bien: en tal caſo, pregunten ò hagan preguntar à la miſma perſona ſu intento. La tercera, ſi oyda la perſona, ſe hecha de ver que huuo culpa, no ſe arroje luego à remediarla con medios aſperos, antes de hauer aplicado los mas ſuaues y benignos que ſe pueden hallar. La quarta, ſi medios ſuaues no baſtan, ſe han de imitar los Medicos, que no aplican los remedios fuertes ſin diſponer los humores con las preuenciones neceſſarias: y en tal caſo, el culpado los hà de ſufrir aunque ſean penoſos, porque ſon conuenientes.

Eſtudiò eſtos auiſos, y decorò la ſuma dellos. Y aſſi muchos dias deſpues de ſu ſalida de los exercicios, viuia con mucha paz con todos: haſta que (por ocaſion de ſu officio) cayò en vna differencia con otro, y oluidado de las dichas aduertencias, ſe quiſo vengar de cierta palabra, de donde hauia de ſeguir eſcandalo.

Su Director, informado del caſo, le embiò à llamar. Y hallando que ſu enojo eſtaua fundado mas en aprehenſion que en juſta cauſa, le preguntò, como ſe hauia oluidado de la primera aduertēcia, de interpretar las palabras y coſas agenas en bien, aunque tuuieſſen aparencia contraria? Reſpondiò, que hauia euidencia del mal

in-

intento del otro. Luego le preguntò (supuesto esto) como se hauia oluidado de la segunda, que dize; que se hauia de oyr de la persona lo que tenia en su defensa? A esto respondio, que el agrauio fue tan manifiesto, que no se podia escusar. Supuesto esso, le preguntò como se oluidò de la tercera, de aplicar primero medios suaues, antes de arrojarse a los violentos? Y a qui, no hallando que responder, poco a poco se sosegò: y quitada la passion, hallò que fue engañado en todo: y que las palabras se podian interpretar en bien. Y assi se reconciliò con Dios y con la parte, con consuelo y edificacion de los que supieron el caso: que se aprouecharon ellos (tambien) de las mismas aduertencias.

EXEMPLO VIGESIMOSEGVNDO

De vno que alcançò mucho prouecho, continuando el estudio practico sobre el Fundamento de los Exercicios.

VN hombre muy deuoto, hauiendo hecho los Exercicios con feruor, pidio algun medio para conseruar el fructo que en ellos hauia alcançado. Encomendole su Director, que fuesse constante en Confessar, y Consultar cada semana, tomando por materia sobre q tratar el Fundamento de los Exercicios por algun tiempo. Y para facilitarle la memoria, y la execucion, le resumio en vnas breues palabras: declarandole, que este documento es vna suma breue de la perficion Christiana, que combida los hombres à escoger entre todas las criaturas, siempre, las mas conuenientes para su fin: y por el Estudio Practico, y los dos exercicios de *Distribucion*, y *Reformacion*, de que abaxo se dirà, de dar a cada tiempo la mejor obra, y à cada obra el modo que mas le conuiene.

El Director le encomendò que fuesse rumiando este documento por vn mes, a todas horas no necessarias para otras ocupaciones. Hizolo assi. Y por las dichas reglas, guardò sus horas de estudio con gran puntualidad: y en ellas, el mejor modo de estudiar que pudo. Segundo, puso particular cuydado de hazer lo mismo en las de mas obras ordinarias, del dia, y de la noche: y hallò en esta distribucion tanta variedad de materias, y ocupaciones gustosas, que bastauan para entretenerle y recrearle sin libros, o compañeros: que le fue de sumo prouecho para quitar malos habitos y plantar otros mejores, y alcançar pureça de coraçon.

Con

semana. Y acabada aquella, pidiò con mayor instancia que le diessen otra. Y al cabo de seis semanas, salio, como desterrado de vn Paraysо.

Tenia muchas enfermedades corporales: y con todo esso quiso entrar luego en Religion. Y no veniendo en ello su Director, para salir con su intento fue à Roma: y hallando alli la misma respuesta, perseuerò en su estado y vida seglar, con grande santidad y edificacion.

EXEMPLO VIGESIMO PRIMO

De vno que (entre otros frutos) sacò de su Recogimiento, vn medio para conseruarse en paz con sus proximos.

VIno à estos exercicios, vna persona, que tenia officio muy sujeto à riñas y pendencias. Y tratando del remedio, recibiò vn documento que se halla en los mismos exercicios immediatamente antes del fundamento. Y para facilitar la memoria del, se le diò en quatro particulas breues, que las decorasse.

El documento es, que los que quieren viuir en paz, han de guardar estas quatro aduertencias. La primera, que todo lo que los vnos oyen de otros, aunque tenga aparencia de mal, procuren de interpretarlo en bien. La segunda, si la aparencia de mal es tanta que no pueden interpretarlo en bien: en tal caso, pregunten ò hagan preguntar à la misma persona su intento. La tercera, si oyda la persona, se hecha de ver que huuo culpa, no se arroje luego à remediarla con medios asperos, antes de hauer aplicado los mas suaues y benignos que se pueden hallar. La quarta, si medios suaues no bastan, se han de imitar los Medicos, que no aplican los remedios fuertes sin disponer los humores con las preuenciones necessarias: y en tal caso, el culpado los ha de sufrir aunque sean penosos, porque son conuenientes.

Estudiò estos auisos, y decorò la suma dellos. Y assi muchos dias despues de su salida de los exercicios, viuia con mucha paz con todos: hasta que (por ocasion de su officio) cayò en vna differencia con otro, y oluidado de las dichas aduertencias, se quiso vengar de cierta palabra, de donde hauia de seguir escandalo.

Su Director, informado del caso, le embiò à llamar. Y hallando que su enojo estaua fundado mas en aprehension que en justa causa, le preguntò, como se hauia oluidado de la primera aduertēcia, de interpretar las palabras y cosas agenas en bien, aunque tuuiessen aparencia contraria? Respondiò, que hauia euidencia del mal

in-

intento del otro. Luego le preguntò (supuesto esto) como se hauia oluidado de la segunda, que dize, que se hauia de oyr de la persona lo que tenia en su defensa? A esto respondio, que el agrauio fue tan manifiesto, que no se podia escusar. Supuesto esso, le preguntò como se oluidò de la tercera, de aplicar primero medios suaues, antes de arrojarse a los violentos? Y a qui, no hallando que responder, poco a poco se sosegò: y quitada la passion, hallò que fue engañado en todo: y que las palabras se podian interpretar en bien. Y assi se reconciliò con Dios y con la parte, con consuelo y edificacion de los que supieron el caso: que se aprouecharon ellos (tambien) de las mismas aduertencias.

EXEMPLO VIGESIMOSEGVNDO

De vno que alcançò mucho prouecho, continuando el estudio practico sobre el Fundamento de los Exercicios.

VN hombre muy deuoto, hauiendo hecho los Exercicios con feruor, pidio algun medio para conferuar el fructo que en ellos hauia alcançado. Encomendole su Director, que fuesse constante en Confessar, y Consultar cada semana, tomando por materia sobre q̃ tratar el Fundamento de los Exercicios por algun tiempo. Y para facilitarle la memoria, y la execucion, le resumio en vnas breues palabras: declarandole, que este documento es vna suma breue de la perficion Christiana, que combida los hombres à escoger entre todas las criaturas, siempre, las mas conuenientes para su fin: y por el Estudio Practico, y los dos exercicios de *Distribucion*, y *Reformacion*, de que abaxo se dirà, dedicar a cada tiempo la mejor obra, y a cada obra el modo que mas le conuiene.

El Director le encomendò que fuesse rumiando este documento por vn mes, a todas horas no necessarias para otras ocupaciones. Hizolo assi. Y por las dichas reglas, guardò sus horas de estudio con gran puntualidad: y en ellas, el mejor modo de estudiar que pudo. Segundo, puso particular cuydado de hazer lo mismo en las demas obras ordinarias, del dia, y de la noche: y hallò en esta distribucion tanta variedad de materias, y ocupaciones gustosas, que bastauan para entretenerle y recrearle sin libros, ò compañeros: que le fue de sumo prouecho para quitar malos habitos y plantar otros mejores, y alcançar pureça de coraçon.

Con

Con este *Estudio practico* tan prouechoso en las obras de su propria perficion, le fauorecio Dios con zelo de las almas, y desseo de procurar la saluacion de otros: y con este intento quiso entrar en Religion. Mas le impedieron algunas obligaciones de justicia. Luego, se ofrecio de yr a las Indias para dilatar la fee, y a otras obras heroicas: pero resignado siempre en las manos de Dios y de su Director; el qual por justos respectos, no venia en ellas.

Finalmente, se aplicò (sin contrauenir a otras sus obligaciones) a hazer obras de charidad adonde viuia, en beneficio de los proximos: examinando por las dichas reglas, en que tiempos podian las tales obras ser mejores, y el mejor modo que podian cada vna tener: y en este estudio (tambien) le fauorecio mucho Nuestro Señor. En dias de fiesta y tiempos a proposito, diputaua algunas horas para consolar y aprouechar a los presos, enfermos, personas ignorantes, y de vida escandalosa; y hizo con ellos muchas obras de rara edificacion. Y Nuestro Señor le comunicaua medios, e industrias particulares, con que salia con quanto queria en beneficio de los proximos, y con grande aprouechamiento y consuelo suyo.

EXEMPLO VIGESIMOTERCIO

De vno que sacò señalado prouecho de los Examines general, y particular.

Vino a los Exercicios vn hombre muy fragil en el vicio de la carne; y de tan poco assiento, que (por entonces) no era capaz del Examen particular, que hauia de ser el proprio remedio de su mal. Y assi, quando partio de su Recogimiento, se le encomendò el vso cotidiano del Examen general: aconsejandole, que por su inconstancia, pusiesse algun medio eficaz en el postrer punto del, que es en el proposito de la enmienda: como seria, obligandose a Confessar el mismo dia, o lo mas presto que le fuesse possible, todas las vezes que cayesse mortalmente en el tal vicio.

Hizo lo assi. Y la primera semana se guardò bien, huyendo las ocasiones: porq solia salir de noche a buscar mias las compañias, y no lo hizo. Mas, la segunda semana ellas vinieron a buscarle a el, y con esto cayò: y vino luego a Cōfessarse, con gran dolor, y alguna desconfiança de su enmienda.

Animòle su Confessor, y le dixò, que, como en la primera semana

hauia

hauia vencido al Demonio en el primer grado, refrenandose de buscar ocasiones: assi, perseuerando, podria (con la gracia de Dios) en otra semana, alcançar victoria del en el segundo grado, de no dar lugar a las ocasiones q̃ le venian a buscar: y assi passò. Porque, teniendo este auiso en particular, y dispuestos los medios proporcionados, las aparto de si: y en esta semana alcançò victoria, en el segundo grado.

Mas, el Demonio teniendole enuidia, le prouò y venciò en el tercero grado de desseos ilicitos: y vino luego a Confessarlos con gran dolor, pero medio desesperado de poder perseuerar. Animòle otra vez su Confessor, como antes, que alcançaria en este grado (tambien) victoria, como hauia hecho en los demas: y entonces le dio el *Examen particular*, para la guarda de los sentidos, y prouechosa ocupacion: con las quales preuenciones (aunque muy tentado) se defendio. Y perseuerando en sus Examines, y de Confessar como antes en algunas caydas, con los remedios dichos y otros de oracion y penitencia que le aconsejò su Confessor, alcanzò en pocos dias entera victoria: y vino a tener perfecta castidad, y con ella, otras gracias y virtudes que la suelen acompañar, y Nuestro Señor conceder en premio de semejantes victorias. De donde se infiere la fuerça de los Sacramentos, y medios que Dios tiene en su Iglesia contra el pecado, quando se perseuera en el buen vso dellos: y que no hauemos de desconfiar de la cõuersion de nadie, por muy estragada que fuere su vida; ni el desesperar de su enmienda, por muy difficultosa que le parezca, quando Nuestro Señor le da verdadero desseo della. Porque su gracia es poderosa sobre todo lo que nos puede contrastar.

EXEMPLO VIGESIMOQVARTO

De vno que al principio fue muy inhabil para tener oracion: y despues alcançò gracia particular en ella.

Vino a los exercicios vna persona tan senzilla, y de tan poco talento, y con tanta difficultad de meditar, que no hallaua discurso alguno ni coloquio prouechoso. Y preguntandole su Director, como era possible que no hallasse nada que dezir à Nuestro Señor? Respondio. Yo soy vn ignorante: y como vna bestia, que no sabe nada. Pues esto (dixo el Director) basta para vn Coloquio, quando mas no se offrece. Vaya y hagalo assi.

En su meditacion siguiente, viniendo al coloquio, dixo: Señor

mio,

mio, yo soy vn ignorante: y como vna bestia, no sè lo que tengo de dezir. Y luego que cumplio este acto de humildad y obediencia, le vino tanta abundancia de dulçura, y tan gran luz interior: que de alli adelante tenia discursos y coloquios bastantes, con gran consuelo de su alma.

EXEMPLO VIGESIMOQVINTO

De vno que se retirò con firme propósito de cumplir con todos los documentos de los Exercicios, para librarse del vicio de la carne: y salio con su intento.

AVia vn Mancebo hermoso de rostro, de padres nobles y ricos, y dotado de muchos talentos de naturaleza, que (con razon) deuieran mouer al q̃ los tenia à amar y agradecer aquien se los hauia dado. Però, a los tales suele el Demonio armar laços por medio de malos compañeros, que, muchas vezes, son ocasion de su ruina.

Estando este pobre moço muy metido en estas miserias, su buen Angel (como se puede piamente creer) le puso con vn conocido suyo, que le dio noticia de los Exercicios espirituales: y entrò en ellos con gran feruor: però al principio fue muy perseguido con tentaciones.

Vn dia, hauiendo entrado en su meditacion con mucho sosiego y deuocion, le sobreuino de repente vna vehementissima tentacion, sin hauer el dado ocasion alguna para tenerla. Y conociendo que era del Demonio, se apretò reciamente con vn cilicio: y prosiguiendo su oracion, con este dolor sensible, y actos interiores de contricion y arepentimiẽto de sus pecados, se le quitò lluego la tentacion, y nunca le boluiò mas mientras viuia en la Ciudad adonde esto passò que se podia saber del: aunque quedò alli mucho tiempo, entre las mismas ocasiones que antes le hauian hecho caer.

Nuestro Señor le dio tanto dolor y aborecimiento de sus pecados, en las primeras meditaciones, que para hazer penitencia dellos, y quiso meterse luego en alguna Religion. Però le respondio su Director, que Nuestro Señor dixo, primero, *Serua mandata*, antes que dezir, *Vade & vende*: y que los tales feruores no traen siempre con sigo bastante caudal para la Religion, y que por esto conuenia dexar aquella deliberacion para otro tiempo.

Cumplio muy bien todos los Exercicios de la primera semana: y llegando a la ocasion de escoger estado, hallò (con satisfacion

suya

suya y de su Director) señales muy particulares de la vocacion Diuina, que el estado que mas le conuenia era el del Casamiento: y a esso se dispuso.

Acabado su recogimiento, por medio del Examen particular se fue reformando, y quitando la mala costumbre de mirar mugeres, y jurar, y otras semejantes: y en pocos dias alcançò victoria dellas, y de si mismo, y proseguiò vna vida muy deuota, y exemplar.

EXEMPLO VIGESIMOSEXTO

De vno Negromantico perdido, que tubò familiaridad cō los Demonios, de cuya conuersion todos sus conocidos desesperauan: y guardādo las reglas de los Exercicios, se conuertio al contrario extremo de vida Religiosa.

VN hombre muy malo, Negromantico y Alquimista, metido en muchos vicios, y endurecido en ellos contra todas las amenaças del Mundo y del Infierno, tenia vn amigo muy sieruo de Dios, que con gran zelo buscaua remedios para su conuersion. Este hablò con vn Religioso que daua los Exercicios a muchos; y al principio trataron, solo, de algun medio para traerle à tratar de la fee Christiana, y en esto hallaron mucha difficultad. Però le dixo su amigo, que Fulano Religioso sabia mucho de las sciencias Matematicas, y otras cosas curiosas: y con este cebò de la curiosidad, le truxo a hablarle.

Trataron largemente, al principio, de cosas indiferentes, y al cabo le dixo el Religioso, que los Negromanticos andauan muy engañados, pensando, quando tienen los Demonios (en apparencia) atados en sus circulos, que en hecho de verdad es assi, y no lo es, sino todo al reues. Porque los Demonios les tienen a ellos atados en circulos de pecados, hasta traerlos, muchas vezes, a los indissolubles circulos del Infierno.

Preguntòle tambien el Religioso, su parecer, quien hauia escrito mejor de los Demonios, los Negromanticos, o los Santos. El respondio que (a su parecer) los Santos no hauian de tratar de Demonios. Però le replicò el Padre, que lo hauian de hazer: y que lo hazian mucho mejor que los Negromanticos. Y en testimonio, dixo, entre otros q̄ han escrito desta materia, vea aqui vn excelente tratado que escriuiò el B. P. Ignatio, para descubrir los varios mouimientos que hazen los Demonios y los Angeles buenos en las almas: los vnos para traerlas al pecado, y los otros para apartarlas del. Y destos discursos passaron a tratar de la



EXEMPLOS MAS antiguos; y de donde nace la eficacia deste Recogimiento.

SE han traydo estos Exemplos modernos, porque contienen particulares experiencias y doctrina. Però, si queremos ver mas claramente el fructo y eficacia destos Exercicios, voluamos los ojos à los primeros efectos de luz sobre natural, fortaleça, y sanctidad que dellos sacaron, los que han reparado la piedad Christiana, y sustentado la Fee, no solo con su doctrina y exemplo sino con su sangre, en las Prouincias à donde las Heregias destos tiempos han entrado, y à otros que han sembrado y cultiuado la misma, con inmensos trabajos, en las naciones barbaras fuera de Europa à donde el nombre de *Iesu Christo* no hauia llegado. Y pueden bastar por exemplo de todos, vn *Francisco Xauier* en la India, vn *Pedro Fabro* en Alemaña, y vn *Edmundo Campiano* en Inglaterra. Y quanto ellos y tantos otros sus Compañeros han hecho, se deue à estos exercicios: dedonde sacaron Espiritu y fuerças para lo que hizieron, y tuuo principio la Religion de *la Compañia de Iesus* cuyos hijos y soldados fueron, estendida yà à entrambos los polos, como vn arbol grande nacido desta pequeña semilla: tal es la grandeça de Dios, y la admirable fuerça de sus obras.

Y no solo han sido instrumento, estos Exercicios, para fundar,

pieſſe ſoltar: Mas q̃ las razones del Padre Villanueua en los Exercicios le atauan de pies y manos. Y deſde Siguença inbiaua muchos Doctores y Prebendados de aquella Igleſia à hazer los Exercicios con el miſmo Padre en Alcalà, y alcançauan en ellos gran augmento de virtudes, y dones ſobrenaturales: y entre ellos vno fue el *Licenciado Spinoſa* Prouiſor, y deſpues Cardenal, Inquiſidor mayor, y Preſidente de Caſtilla: de quien (entre otras grandezas ſuyas) hay memoria, que Preſidiendo en el Conſejo Real à donde agora hay tantos pleytos pendientes, ſe tomò vn dia por teſtimonio de eſcriuano, que no hauia ninguno, ny negocio por deſpachar.

El Padre *Villanueua* de quien ſe haze mencion ariua, ſiendo hombre ſeglar, ſin letras ò talento ſeñalado alguno, alcançò en los exercicios tanta abundancia de luz y gracia ſobre natural, que los hombres mas ſabios, doctos, y ſantos en todas las partes à donde viuia deſpues, le conſultauan como oraculo y fuente de ſabiduria. Y ſin hauer eſtudiado mas que ſolos terminos morales, ſoltaua todas las dudas à los Artiſtas, y Theologos.

Otro ſemejante prodigio fue *Franciſco Eſtrada*: que de los exercicios que le diò el *B. P. Iguacio* ſaliò con tanta copia de doctrina eſpiritual, feruor, y eficacia en el Predicar: como teſtificò el fructo de ſus ſermones en Italia, y mientras eſtudiaua Artes en Louaina, y las grandes conuerſiones que deſpues hizo.

Del *B. Xauier* ſe lee, que ſus palabras hazian tanta impreſſion en los coraçones de ſus oyentes: que les dauan fuerça y conſtancia para reſiſtir à los mayores trabajos, muchos años deſpues.

Otros innumerables exemplos y teſtimonios ſe podrian traer de perſonas eminentes de todas las naciones, *potentes in opere & ſermone*, que ſe hauian aprouechado con eſtos exercicios.

Però quando faltaſſen los de mas, pudiera baſtar el del Santo Cardenal *Carlos Borromeo*, que ſe ſolia conſolar con ellos en caminos largos, cerrado en ſu litera: y vna vez dixo al Duque de Mantua que alabaua ſu libraria, que tenia en la faltriquera vn librito (hablando del de los Exercicios) que contenia mas que todos los libros della: declarandoſe con vn exemplo, que la fuente (ſucceſſiuamente) tiene mas agua que el gran rio: y que los autores mas celebres en aquella libreria, hauian ſacado ſu Doctrina de los principios y fuentes de aquel libro.

Las perſonas aquien la Sede Apoſtolica encomendò el examen deſtos Exercicios, dizen en la aprouacion dellos: *El Cardenal Burgenſe*; que le agradauan mucho y ſerian muy prouechoſos para

las almas, y dignos que todos los fieles Catholicos los estimassen y recibiessen.

El *Obispo de Salucia* Vicario del Papa, dize, que son dignos de toda alabança, y que seran muy prouechoso para la Christiandad.

Fray *Egidio Foscarario* Maestro del sacro Palacio, dize, que tan Santos exercicios no pueden dexar de traer grandissimo prouecho à quien tuuiere vso dellos. Y porque, dize, *la Religion Christiana no podrà por mucho tiempo conseruarse, à donde no hay vso de meditaciones, y exercicios espirituales*: juzga, que ningunos son mas à proposito que estos, sacados del estudio de las sagradas escrituras, y larga experiencia de las cosas espirituales.

Assi juzgò (y con grande razon) este grauissimo y religiosissimo Doctor: Porque puede parecer obra de algun consumado Theologo, que quisiesse reducir la substancia de toda la sagrada escriptura, y de los Santos, a metodo y forma practicable: de donde todos los estados, assi los que tratan de perfecion como los de mas, pudiessen tomar principios para ordenar bien su vida.

Però no fue assi: y en esto consiste la marauilla, que vn soldado sin letras (porque entonces no hauia estudiado) y sin otra experiencia que de su misma conuersion, ordenasse y escriuiesse estos exercicios, que han causado despues tanta admiracion à varones tan eminentes en doctrina y santidad, como los que hauemos referido. Y por esta misma razon, quien los ordenò, y dellos (como de su dibuxo) sacò la Santa Religion que fundò, dando à Dios la gloria, no quiso ser nombrado ny tenido por su fundador.

Finalmente, *el Vicario de Christo Pablo III.* por motu proprio, su fecha à postrero de Iulio de 1548. con su autoridad Apostolica alaba y aprueua estos Exercicios, como llenos de piedad y santidad, y de donde los fieles hayan de receuir mucha edificacion y prouecho espiritual. Y, por esto, *exhorta à todos y à cadauno de qualquiera condicion y sexo*, que se aprouechen dellos, y se les hagan familiares.

Mas, porque alguno podrà dessear de saber la razon de todo lo sobredicho, y en que estriba la eficacia destos Exercicios y el gran fruto que dellos se saca: se hà de notar, que, de mas del concurso sobre natural del Espiritu Santo, que es el alma dellos y fuente de todo consuelo espiritual; concurren muchas otras causas naturales, las quales (vnidas) tienen gran fuerça para mouer las almas à deuocion: y sabiendolas, no serà tanta la admiracion, y mucho mas la esperança de copiosissimo fruto, à qualquiera que

se

se quisiere disponer à recibirlos.

Hay en los Exercicios como queda apuntado arriba, y (à proporcion) en el dia de Recogimiento, concurrencia y vnion de cinco cosas, requisitas en qualquiera obra grande y difficultosa, que fuera dellos à penas se hallaran en ygual grado, que son *Lugar; Tiempo; Materia; Modo; y Maestro*. Y para mayor satisfacion de todos, se dirà algo de cada vna dellas:

La *soledad del Lugar* ayuda mucho à la contemplacion e inteligencia de qualquiera verdad. Y assi dize el Filosofo: *Animus, sedendo & quiescendo fit sapiens*. Y es tambien cosa natural, que, apartandose en deuida proporcion la potencia de su obiecto, le percibe mejor: y por esta razon, los Pintores, despues de hauer trabajado vn rato, se apartan algo de su obra, para considerarla. Y à esto sirue la soledad, que se pide en los Exercicios y en el dia de Recogimiento: que la persona se retire del lugar de su ordinaria habitacion, à algun otro, el mas solitario que pudiere: porque à los principiantes ayuda mucho la nouedad y la soledad les es muy necessaria: y assi se ordena en grado eminente, como se dirà.

Quatro maneras de *soledad* puede hauer, ordenadas à vida Espiritual. La *Monastica*, es la ordinaria de los Religiosos que viuen en las Ciudades y pueblos, entre los demas hombres però retirados dellos. La *Eremitica*, de los que viuen apartados en los desiertos, con alguna comunicacion entre si. La *Anacoritica*, de los que viuen à solas, cada vno de por si, sin comunicar con otro que con Dios y su Confessor: como viuia *San Benito* en el principio de su conuersion. Y la *Apostolica*, de los que por estar libres en voluntad de aficiones desordenadas, y apartados yà del Mundo, conuersan en el para beneficio de los proximos, sin perder de vista à su Dios ni distraerse mas con lo que veen, que si estuuiessen en los desiertos. Antes, de todo sacan materia de oracion, y mayor soledad.

Esta soledad es de los que han muerto al mundo y resuscitado con Iesu Christo, como pretendia el Apostol que fuessen *todos los Christianos*, quando dixo à los Corinthios: *Qui vxores habent, tanquam non habentes; qui flent, tanquam non flentes; qui gaudent, tanquam non gaudentes; qui emunt tanquam non possidentes; & qui vtuntur hoc Mundo, tanquam non vtantur*: Es lo que se pretende con estos Exercicios y Recogimiento, poniendo los hombres en justa estima y aprecio de las cosas: que no es difficultoso mediante la Diuina gracia, como se puede ver en los exemplos referidos. 1.Cor.7.

 Però,

Però, porque no se llega à esto sino començando desde el contrario extremo: en los Exercicios, y en el dia de Recogimiento, (por el tiempo que duran) se ordena que haya soledad *Anacoritica*, apartada de todo genero de comunicacion.

El *tiempo* cumplido de los Exercicios, para quien quisiere gozar dellos enteramente, y experimentar sus varios y admirables efectos, es de quatro semanas:

Vna, para *limpiar el alma* de pecados y desordenadas aficiones que son las rayzes dellos. Y es, como desembaraçar la tierra à donde se ha de sembrar y plantar, arancando primero della las espinas, las çarças, y toda maleça.

La *segunda*, sirue para *plantarla de nueuo*, con la meditacion e imitacion de las heroicas y diuinas virtudes, que resplandecen en la vida de Christo.

La *terçera*, sirue para *cultiuar y perfecionar* las mismas plantas, para que den copioso fruto: padeciendo y muriendo con Iesu Chisto en la Cruz. Porque, quando el hombre ya no tiene viuos otros desseos que de obrar y sufrir cosas arduas y penosas por su
Iac. 1. Redentor: entonces, *Patientia habet opus perfectum*, y el està en estado de hazer fructo, que es de criaturas perfectas: y como el trigo sembrado, del qual dixo Christo nuestro Señor. *Granum*
Rom. 6. *frumenti, nisi mortuum fuerit ipsum solum manet: Si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.*

La *quarta semana*, sirue para coger la fruta de los trabajos passados, y gustar de los regalos que Dios suele comunicar (a vn en esta vida) à los que en ella saben y quieren morir por su amor: Porque, estos tales salen de la esclauitud de la carne, à la libertad de hijos de Dios; y (como dize el Apostol, participan de la alegria de la resurrection de Iesu Christo; y se hazen, en cierta manera, impassibles y bienauenturados con el, començando à gozar aqui de la gloria venidera: como gozaua el mismo Apostol aun en sus
Rom. 5. mayores trabajos quando dezia, *Gloriamur in tribulationibus no-*
2.Cor.7. *stris*: y en otra parte *Repletus sum consoltione, superabundo gaudio in omni tribulatione nostra &c.*

Este tiempo se pide en los Exercicios, porque se han de quitar muchas costumbres y habitos enuejeçidos, y introduçir otros nueuos, lo qual no se puede hazer en vn instante: Sino, que pide tiempo (mas, ò menos) segun estuuieren arraygados los habitos contrarios, y la calidad dellos, y de la persona, y de las virtudes que se han de introduçir. Como vn paño ò seda teñida de mal color, no se le puede mudar y poner otro mejor con solo meterle y

sa-

ſacarle del tinte, aunque lo hagan muchas vezes poniendo ſiempre tiempo en medio: ſi no ſe le dan para incorporarſe el color. Porque, en todas las obras de la naturaleça es meneſter aplicacion del agente natural al ſujeto en que à de obrar, por algun eſpacio; paraque heche la forma contraria, y entroduzga la ſuya.

Eſta es vna de las razones, y cauſas principales, porque los ſermones, buenos libros, y otras coſas ſemejantes, (aun continuadas muchos años) no baſtan à quitar algunas malas coſtumbres. Porque ſe oyen y leen ſolo de paſſo y à buelta de otros penſamientos, ſin à firmarſe en ellos. Y por la miſma razon, muchas perſonas (aun eſpirituales y deuotas) quedan toda la vida con vnas miſmas imperfeciones, acuſandoſe cada ſemana, ò cada mes dellas: porque nunca ponen fuerça y tiempo baſtante para vencer la mala coſtumbre; ſino que llegan al Confeſſor como van al Barbero. Y como ſe haze todo apriſa, y ſobre peine: tornan luego à brotar las miſmas faltas de las rayzes que quedan, y hay ſiempre renueuos que cortar.

Però, como en eſtos Exercicios ſe trata, no ſolo de limpiar el alma de ſus pecados por vna vez, ſino de quitar las cauſas dellos para ſiempre; y corrigir las malas coſtumbres con otras contrarias; y arancar las rayzes de todo lo que pueda eſtorbar nueſtro aprouechamiento: y eſto (como queda dicho) no ſe puede hazer de buelo, ſino que pide algun tiempo deſembaraçado de otros cuydados, paraque la perſona ſe aplique à eſte con todas ſus potencias y fuerças: Por eſto, ſe pide Retiramento, paraque ſe haga con madura conſideracion, y de eſpacio.

El menos tiempo poſſible, es *de vn Dia*, para los que pretenden (ſolo) hazer bien ſu Confeſſion, y no le tienen deſocupado para mas Recogimiento. Y à eſtos tales procuramos ayudar con eſtos Aparejos, y con los Interrogatorios, paraque ſe vayan primero induſtriando por ſy ſolos con ſu comodidad, en lo que han de hazer: y ſe deſocupen para el dia de ſu Confeſſion general. Y ſe les dan (deſpues) medios, con que ſe vayan cultiuando, y perficionando en la virtud, con la Comunicacion y conſejo de ſus Confeſſores ordinarios. Y eſto ſe haze, paraque muchos puedan participar deſte Diuino beneficio: que, de otra manera no ſe pudiera hazer tan facilmente, hauiendo el Recogimiento de durar por muchos dias, ni menos por la falta de Directores en numero baſtante para todos, como porque muchos no podran dexar ſu ordinaria habitacion por muchos dias, que lo podran hazer por vno.

La

La *materia* pues, assi de los Exercicios como deste Recogimiento, son efficacissimas meditaciones y demonstraciones de verdades; sobre naturales, naturales, y morales, poderosas à despertar el alma del profundo sueño con que duerme, y deshazer *los hechizos* con los quales el Demonio la tiene atada, mediante las malas inclinaciones de su misma naturaleza deprauada, y los *falsos presupuestos* del Mundo, tan autorizados con la opinion del vulgo y la costumbre de pecar, que piden fuerte remedio.

Destas meditaciones, y de la profunda consideracion dellas, saca el hombre conocimiento de sus caminos; Contricion y odio de sus pecados; desseo de placar la Iusticia Diuina y satisfacer por ellos, assi con las penitencias corporales que alli tiene aparejadas, como con la enmienda de su vida, que es la penitencia mas agradable à Dios de todas. Y para ella, se le enseña el vso del *Estudio practico*; los *Examines* general y particular; las Reglas de bien viuir; las Obligaciones generales, y las de su estado; y otras Industrias conformes a la capacidad, y necessidad de cada uno: que se reduzen todas a la *Materia*.

El *modo*, es, el vso destos medios e instrumentos, con orden y prudencia, para alcançar perfecta victoria de si mismo: que (como es la mayor y mas dificultosa impresa) assi, es la mas excelente de todas. Segun lo que dize el Espiritu Santo: *Melior est vir patiens viro forti: & qui dominatur sibi, expugnatori vrbium*. Mejor es el hombre paciente, que el esforzado: y el que rinde a sy mismo, al que toma las Ciudades por assalto. *Prou. 16.*

Y tanto mas, siendo esta Ciudad que se ha da ganar, guarnecida de presidio, y guardada (à vezes) de legiones, que se han de hechar. Porque, *non est nobis colluctatio aduersus carnem & sanguinem, sed aduersus Principes & Potestates tenebrarum*. Esta guerra no se haze solo contra las fuerças de carne y sangre, si no contra los Principes de las tinieblas y todo su poder: que se defienden vnas vezes, con violenta resistencia; y otras, con industrias y ardides de guerra, tomando para esto varias figuras, y aparencias de bien. *Ephes. 6.*

Los Exercicios, son como vn cerco Real: y el dia de Recogimiento, como el de la bateria y asalto, que se haze aplicando (juntamente) todos los medios e instrumentos que se han apercebido los dias antes. Y los mas dias de la vida, despues, seran para acabar la victoria; reparar, y beneficiar la fuerça ganada; y gozar de los suaues fructos desta victoria.

La postrera cosa que interuiene en ella, es, el *Lugartiniente visible* del Espiritu Santo en cuya virtud se ha de alcançar, y tiene

tra-

traçadas sus victorias de tal manera; que la guerra contra enemigos soberbios, se haga siempre con armas de humildad. Y por esto, se han de humiliar, assi el que se recoge à gouernarse por consejo de su Director: como (y mucho mas) el Director, para hazer bien este oficio. Porque, con esto, se le darà luz para encaminar à otros, que (quiza) no se le dierà, fuera de casos extraordinarios, para guiar à si mismo, por docto y diestro que le parezca de ser. Y es importantissima cõsideracion, para esta y todas las de mas obras que podemos hazer; que hay tanta y mas differencia entre la luz que dà el Espiritu Sancto a los humildes, y la que se alcança por proprio ingenio y estudio de libros; quanto, entre la del Sol y la del candil: no solo por la differencia de la claridad, sino porque esta es esteril, y la luz del Sol da vigor y vida a las criaturas, y las haze fecundas, y efficaces en el obrar.

Los Philosophos antiguos alcançaron el conocimiento de muchas verdades, y hablauan (algunos dellos) agudissimamente de las virtudes; però no hazian lo que ellos mismos aprobauan y enseñauan: o quando algo hazian era muy poco e imperfecto, y yua muy mezclado con vanidad, porque todo su caudal era humano discurso. Però muy differente luz es la que pretendemos alcançar con este Recogimiento: porque, della nos ha de venir, no solo el conocimiento, si no la eficacia para obrar perfectamente.

Esta, se esconde à los sabios y prudentes, *à sapientibus & prudentibus*; y se reuela à los humildes. Y por esto el Sancto P. à quien Dios reuelò este secreto con que aprouechar à las almas, ordenò que se recebiesse con consejo y direction; no solo por los peligros de errar, y que todo lo que se haze con deuida comunicacion se haze mejor: Si no porque, humillandose la persona, mereciesse esta luz y gracia en mayor abundancia. La qual, vemos como la concede el Señor con larga mano a los que la procuran por la via ordinaria: y no sabemos lo que alcançaràn otros, que la busquen por otros atajos, fiandose de su propria experiencia y saber. *Matt. 11*

Exemplo tenemos para dudar en este caso: de lo que passa en el Sacramento de la Penitencia. A donde, al Confessor se dà potestad de absoluer à otros: però no puede tomar la absolucion de propria mano. Si no que se ha de humillar, y sujetar, y manifestar sus pecados à otro, paraque Dios se los perdone.

Es *Prematica* general de la casa de Dios, que nunca haze grandes mercedes sino à almas humildes: y queriendolas hazer, dispone las cosas para su humillacion, paraque con ellas se hagan mas capaces. Reconoçio esta prematica el Rey Dauid, quando dixo

al

Ps. 118. al Señor: *Bonum est quia humiliasti me; vt discam iustificationes tuas*. Bien es, Señor, que me haueis humillado, paraque aprenda quan justas son todas vuestras obras. Y la misma intimò el
Luc. 17. Hijo de Dios à sus Apostoles, y a todos: *Nisi efficiamini sicut paruuli, non intrabitis in Regnum Cælorum*. Sino fueredes sinceros, humildes, y rendidos como niños, no entrereis en la gloria de my Reyno. Ni en la eterna que esperamos: ni en la presente de la buena Consciencia, que (como dixo el Señor) està dentro de nos otros mismos, y con el reynan los humildes, con *justicia, paz, y gozo en el Espiritu Santo*.

INSTRVCTION

DE LAS INDVSTRIAS QVE DE *ordinario se hazen el dia de Recogimiento: y se podran enseñar ocho dias antes, à la persona que se quiere recoger, si huuiere lugar.*

AYudarà mucho, *rumiar estas industrias*, à menudo, por algunos dias antes que la persona se recoja: paraque venga mas despuesta à hazer lo que deue. Y para ayudar la memoria, se pueden representar en estas pocas palabras.

1 Obediencia. 2 Soledad. 3 Oracion. 4 Ocupacion. 5 Penitencia. 6 Confession. 7 Destribucion del tiempo: que son los siete instrumentos, de los quales se sirue el Epiritu Sancto en esta obra.

1 Para la *Obediencia*, bastarà considerar, que nuestro Señor suele comunicar su luz y gracia, por medio della: y que es atajo, para hazer mucho camino en poco tiempo. La disposicion de obedecer en este caso, serà, qual suelen tener los *Enfermos discretos* hallandose con necessidad de cura: y como el mismo se offreceria de obedecer al Medico corporal para saluar la vida, si se hallasse con alguna enfermedad mortal.

La *Practica* desta obediencia, consiste, en hazer vn proposito firme de obedecer à su Director en las cosas tocantes à su officio, y necessarias para alcançar entera salud. Y serà bien, ofrecer este proposito à Dios, mas vezes, por via de Oracion y Coloquio, los

passo *la Razon*, ayudandose de la experiencia de los efectos como haze en otras cosas, y la *Fee* que no puede faltar, supliran, adonde los sentidos y la imaginacion no pueden llegar.

Acabados, desta manera, los tres actos, de *Leer, Pensar, y Hablar* sobre la primera parte de su meditacion: harà lo mismo sobre las demas partes siguientes: y *acabe su oracion con la hora*, sin cuydado de passar todos los quatro Punctos en ella. Y si los acabasse todos antes de acabarse la hora: buelua à repetir algo de lo mismo que ha meditado, lo que le huuiere dado mas gusto, hasta que la hora se acabe.

Acabada la hora, mire (entre todas las partes de la meditacion que huuiere leydo) *qual sentencia, ò palabra* es la que mas le mouiò: y *la escriua* y no mas en vn papel à parte. y tenga cuydado de acordarse *de la summa* de lo que pensò y hablò à Dios sobre este tal passo, para conferirlo con su Director: que tendrà cuydado *de acomodar* el tiempo, lugar, materia, y modo de oracion, à la disposicion del que se retira, y à lo que el Espiritu Sancto fuere obrando de tiempo en tiempo en su alma: como haze el prudente Medico, *obseruando* y ayudando las obras de la naturaleza. Y à esto sirue, *la Cuenta* que toman en sus curas los Medicos, assi el corporal como el espiritual: porque, el acierto de ambos en esto se funda; que el vno sepa y sigua los mouimientos de la Naturaleza, y el otro los del Espiritu Sancto.

4 *La Ocupacion Capital*, es el Exercicio, consideracion, y *Estudio practico* sobre las Instruciones, ò *Reglas de bien viuir*, assi generales, como particulares de su estado: que le comunicarà su Director. Y con este estudio, ha de notar y ponderar en cada Regla, la *summa* della, la *obra* que aconseja, el mejor *tiempo*, y el *modo* mas conueniente para ponerla en execucion: y lo *notarà* para conferirlo, como se dirà mas por extenso en la Instrucion particular sobre esto.

5 Las *Penitencias corporales* ordinarias son cinco: Ayuno; Disciplina; Cilicio; Aspreza de cama; y Vigilia. *Ayuno*, es al tiempo de la comida de aquel dia, de no tomar mas que pan y agua; ò alguna colacion ligera en la menor cantidad que pudiere sin daño de su salud; ò añadir mas, si la persona es flaca y la verdadera necessidad lo pide: con cuydado de no comer en la cena siguiente, mas de su ordinario en otras cenas. Y en todas las Penitencias, ha de guardarse de los dos extremos: de la *indiscreta* deuocion, e *indeuota* discrecion. Y para conseruarse en el *medio deuido*, la Penitencia que hiziere sea con parecer de su Director.

Disciplina; es, tomar la noche antes, y en el dia, 2. ò 3. disciplinas, si tuuiere salud. *Cilicio*; es traer en este dia, vn Cilicio de hierro, laton, ò cerda: paraque el dolor le haga acordar mejor de lo que esta haziendo, y paraque fin lo haze: es à saber, para librarse con aquel breue trabajo de las penas que padecen otros, (y padeceran, quiza, eternamente) por menos pecados que los suyos.

Aspreza de cama; es, dormir la noche antes, en tablas ò alomenos vestido sobre la cama: si la flaqueza; ofriò no pide otra cosa.

Vigilia; es. tener la primera hora de oracion mental, à media noche si lo permite su salud; ò despues de hauer dormido vn rato; ò alomenos, de noche, antes de acostarse, si quedàre la noche antes en su Recogimiento: ò quando no, como se dirà a baxo en la septima aduertencia.

6 Para la *Confession general*, ha de recibir ocho dias antes las Instruciones impressas, con su *Interrogatorio de numeros*. Y en estos ocho dias hazer su *examen*, conforme à las dichas Instruciones que se le daran.

7 La *distribucion del tiempo*, en el Inuierno, para los que no vienen la noche antes à este Recogimiento, sino solo de dia: serà, desde *las siete* de la mañana, hasta *las cinco* de la tarde. Y podrà oyr Missa antes; y gastarà *cada dos horas* de las diez: la vna, *en su oracion mental*, y la otra en la *Ocupacion* capital, como està dicho. Y desta manera sus exercicios seran de mas prouecho en pocas horas continuadas, que en muchas interpoladas, con mezcla de otros pensamientos intermedios.

Estando aparejado para la Confession general, ella se haga en la *postrera hora* de la ocupacion capital de la mañana. Y quando la Confession pidiesse *mas de vna ò dos horas*, serà de grande aliuio, consuelo, y prouecho, entre las horas de su Confession, tener siempre *vna hora de Oracion*, para renouar las lagrimas, y sentimientos de contricion.

En las tierras templadas, la misma distribucion dicha podrà seruir de inuierno y verano. En otras adonde hay calor, se podrà tomar las horas mas comodas de la mañana y de la tarde: acomodandose à la disposicion de la persona y del lugar.

Otra distribucion mas perfecta para los que pueden dormir donde han de tener su Recogimiento, serà: que *las cinco horas* de oracion mental, sean las mas distantes vna de otra que se puedan señalar.

Como seria, que la primera sea *à madia noche*: la segunda y tercera en la *primera y postrera* hora de la mañana: la quarta y quinta

ta en la *primera y postrera* de la tarde: gastando el demas tiempo, en oyr Missa, en su refecion, descanso, examen de consciencia, Confession, y trato con su Director, como ariba. Y lo que le sobràre, se gaste en su Ocupacion capital, para ordenar su vida como queda dicho en la quarta aduertencia.

Con esto (mediante la Diuina gracia) sacarà copioso fructo de su Recogimiento: acordandose siempre, que nos deue mouer màs *el exemplo de vno*, ò de pocos buenos, que de muchos malos para imitarlos: Pues à la hora de la muerte, los Compañeros nos dexaran: y no se nos piderà cuenta sino de nosotros mismos, y de nuestras obras buenas y malas; y como hauemos empleado los talentos, y los años de vida que Dios nos ha dado para seruirle y merecer su gloria. *Los imprudentes* (dize el Epiritu Sancto) *son innumerables*: y por esto, no nos hemos de gouernar por ellos: sino por la Fee, y la Razon, y la santa e indubitable ley de Dios: con resolucion, que quando los demas hombres fuessen tan ingratos y peruersos, que huuiesse solos diez en el mundo de la parte de Dios, y que se quisiessen saluar: que (con su fauor) queremos ser del numero dellos. Eccl.1.

Oracion para antes de la Confession.

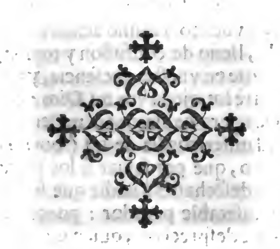
CRIADOR soberano, Rey todo poderoso, y Señor de infinita magestad, yo el mas indigno de vuestras criaturas, prostrado delante de vuestro Diuino acatamiento, con coraçon contrito y humilde, lleno de confusion y temor, me acuso que he pecado grauemente en vuestra presencia, y prouocado vuestra yra. Como leuantarè los ojos à vos mi Dios? Como os mirarè? o como abrirè mi boca para hablaros: o mi lengua pecadora os pidira perdon? Aued misericordia de mi (buen IESVS) pues soys tan piadoso y benigno, que por saluar à los pecadores os pusistes en la Cruz: y nunca desechastes à nadie que se acogiesse à vos. No me desecheys à mi miserable pecador: porque adonde yrè, sino fuere à vos? Si vos me despreciays, quien me mirarà? Si vos me desechays, quien me acojerà? Si vos me condenays, quien me saluarà? Apelo, Señor, del rigor de vuestra justicia, à la blandura y dulçura de vuestra misericordia, que es mayor que mi malicia: y puede perdonar mas, que yo pecar. Alumbrad mi alma, que conozca mis pecados: ablandad mi coraçon, que los llore dignamente: soltad mi lengua, que los confiesse: y dadme tiempo, con que satisfaga por ellos: para que perseuerando en vuestra

gracia,

gracia, tenga parte en vuestra gloria, y os alabe y glorifique por todos los siglos. Amen.

Oracion para despues de la Confession.

CON que coraçon, ò con que palabras, os podrè dar gracias (ò amantissimo Padre, y benignissimo Redentor) por tan sobreabundante misericordia como con migo haueys vsado, en esperarme y darme vida para hazer penitencia, hauiendo yo merecido tantas vezes la muerte y el infierno: y libradome de mis pecados, con vn remedio para mi tan facil, y para vos tan costoso. Alaben vuestra grandeza los espiritus celestiales: y sea mi vida venidera, testigo de mi agradecido coraçon, y pregonera de vuestra misericordia. Dadme (Señor) medico, guia, y amigo fiel de mi alma, que me ayude à cumplir todo lo que tengo propuesto: que me aliente en mis desseos: me endereze en mis caminos: y me leuante en mis caydas. Dadle animo y prudencia con que hazerlo; y à mi con que aprouecharme de su consejo como de Angel y ministro vuestro, y interprete de vuestra Diuina voluntad. Padre mio celestial, esforçadme con vuestro braço, confortadme con vuestro espiritu, ayudadme con vuestra gracia; paraque perseuerando en ella, merezca veros y gozaros eternamente en vuestra gloria. Amen.





ADVERTENCIAS QUE TOCAN al offiçio del Director en el dia de Recogimiento.

1 QVIEN quiere ſacar mucho fruto en los proximos, con eſte Recogimiento, ante todo hà de tener vſo de los exercicios ſpirituales del B. Ygnacio fundador de la Compañia de Ieſus: de donde (como de sù fuente) ſe hà ſacado lo que en eſte Recogimiento ſe haze, y originalmente de las *Anotaciones* 18. y 19. en las quales ſe dize, que los exercicios ſe han de dar *todos* à algunos; y *en parte* à todos.

2 Eſtos Exercicios nò ſon otra coſa, que vna trauazon de diuinas inſpiraciones, y vna conſequencia euidente y neceſſaria de indubitables verdades: las miſmas, con que Nueſtro Señor rindiò y trocò el corazon del miſmo Sancto. Y como sù conuerſion nò fue para ſy ſolo, ni ſolo para la Religion que hauia de fundar; ſi nò, para comun beneficio de toda la Ygleſia: aſſi, tampoco los Exercicios (que contienen principios y fundamentos para la edificacion de todos los eſtados) no ſe han de limitar à ſolos Religioſos, y perſonas doctas y deſocupadas, que los pueden hazer con todo rigor: ſino que ſe deuen acomodar (mas y menos) paraque vengan à medida de todos. Y eſte fue el intento del Santo, y del eſpiritu Diuino que ſe los reuelò: como conſta en las dichas Anotaciones, y en las varias formulas de orar que enſeña à la fin de la quarta ſemana, y en otras partes de los miſmos exercicios; por el motu proprio del Vicario de Chriſto quando los aprouò. Pues, en el miſmo, ex-

deuiera hazer por proprio interes, porque es de increible granjeria, como se puede colegir de las palabras del Apostol S. Iago. *Qui conuerti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, saluabit animam eius à morte: & operit multitudinem peccatorum.* Quien saca al pecador del camino errado en que và, libra su alma de la muerte: y encubre sus proprios pecados aunque sean muchos.

2 La *preparaçion de Aparejos*, obliga à buscar, y tener medios, à proposito para aprouechar à los que vienen à este Recogimiento: y en gran parte, en las Instruciones que hay en otros papeles, y en el libro de los Exercicios, y en las que à qui se pondran. Y quien quiere hazer este officio con eminencia, tenga recogidas, y à la mano, muchas cosas prouechosas, raras y gustosas, acomodadas à este proposito: imitando à *Origenes*, à quien alaba *S. Gregorio Nazianzeno*, porque estudiò las sciencias humanas, y hizo professsion dellas, para traer con este cebo los Gentiles à IESV CHRISTO. Y este mismo fue el intento del *B. Padre Ignacio*, quando ordenò la professsion de letras, y escuelas publicas en sù Religion.

3 La *discrecion de personas*, consiste, en admitir (en primer lugar) aquellos de cuya saluacion se puede temer si pierden la presente ocasion: y despues, à los que tienen disposicion para passar adelante, à los grados de Constancia y perfecion. Y tendrà por escrito, ò en sù memoria, vn Catalogo de los que son mas à proposito para este Recogimiento en la Ciudad ò lugar à donde reside: que son, de ordinario, los dos extremos; los peores de la Republica y muy ahogados en vicios, por sù necessidad: y los mejores, por el prouecho que podran hazer en ayudar à la cõuersion de otros: enseñandolos à hazerlo, y aun buscando y combidandolos con discrecion, por cumplir con lo que Christo Nuestro Señor dixò à San Pedro (que toca en sù tanto, à qualquiera hombre Christiano) *& tù aliquando conuersus, confirma fratres tuos.* Y vos, despues de hauer recebido luz de Dios, para conocerle y conuertiros à el: procurad lo mismo para vuestros humanos. Y *San Pablo* no se contentaua con exhortar los pecadores à penitencia, en las juntas publicas: sino, que los buscaua en sus proprias casas, *publicè, & per domos.* Y lo mismo hazia el hijo de Dios con *Zacheo* y con otros: y esta hà de ser la intencion y ocupacion de los Religiosos en sus visitas y conuersaciones, y en todo sù trato con los siglares, si quieren cumplir con sù obligacion.

Luc. 22.

Act. 20.
Luc. 19.

4 Medios de *entrada*, son todas las ocasiones que se pueden ofrecer de tratar, por si, ò per otros, con las personas cuyo proue-

cho pretenden. Estas ocasiones se fundan, en Dar; Recebir; y Cooperar. *Dar* pueden palabras, obras, ò cosas. *Palabras* de salutacion, cortesia, congratulacion, consuelo, instrucion, amonestacion &c. *Obras* seran, visitar, aconsejar, enseñar, interceder, concordar &c. Las *Cosas* seran, las que estan à disposicion de la persona, y pueden ser vtiles ò gratas al otro, por la calidad dellas, ò por sù necesidad. Las mismas obras, cosas, y palabras, puedo yo *recebir, ò pedir, ò ofrecerme à cooperar ò acompañar en ellas*, para el mismo fin: Como se lee del Beato *Francisco Xauier* que quiso venderse por esclauo, para tener ocasion de aprouechar à los Chinos: y de los gloriosos Patriarcas *S. Domingo* en la conuersion de los Albigenses, y *S. Francisco* quando fue à la tierra de Moros: y en la historia de *Barlaam* y Iosaphat: y otros.

5 Modos de *introducion*, consisten en vna cierta destreza de passar en la conuersacion ò platica, de lo temporal al espiritual: como hizo Christo nuestro Señor con la *Samaritana*. Y para esto basta entender: *quod, affinitate vel oppositione, explicita vel implicita, quodlibet, multipliciter & apposite cuilibet applicari potest*. Porque entre todas las cosas deste mundo hay semejanza, o contrariedad, manifiesta, ò secreta, por donde se pueden aplicar entre sy y traer à proposito. Y no podiendo encaxar immediatamente lo que se pretende, se podrà hazer, introduziendo (primero) platica de Dios, ò de la muerte, ò de otra cosa general, y della tomando ocasion de passar à lo que la persona quiere.

6 *Motiuos*, son razones y exemplos del fruto que se hà cogido deste Recogimiento, semejantes à los que se han puesto arriba: y deue tener siempre, en memoria pronta algunos dellos, para las ocasiones que se le pueden ofrecer.

7 La *obra y las industrias*, son el Recogimiento, y las instruciones notadas a parte: las quales se han de dar algunos dias antes, y declararlas muy bien, al que se quiere recoger, ò en la entrada, quando no hay lugar para mas.

De la execucion de todo lo sobredicho.

8 LA execucion, pues, es el vso de las industrias que se dan à la persona que se recoje: y à ellas correspon den otras tantas por parte del Director, como luego se dirà.

Y se hà de aduertir, que en las sciencias *speculatiuas*, el oficio del Director ò Interprete, es, de hazer que se entiendan. Però aqui sù oficio es, de procurar que se ponga por obra todo lo que se ordena,

dena, en el modo mas conueniente: aduertiendo, que los que proceden tibiamente hazen contra la Fortaleza: lo que obran con indiscreto zelo, pecan contra la Prudencia: y quando oy proceden bien, y mal mañana, es contra la Constancia: y en lo demas de la misma manera; y à cada vicio ha de acudir con su proprio remedio.

1 Y Primero, para procurar que guarden la *Obediencia* diuida en este Recogimiento, les hà de hazer capazes de los motiuos della: que son muchos. Però vno solo puede bastar: que la naturaleza de los Exercicios espirituales, y deste Recogimiento como parte dellos, es, que se den por otro, y no que se tomen por propria mano. Porque las Aduertencias, e Industrias que en ellos se hallan, son ni mas ni menos que los medicamentos de diuersas calidades que se guardan en las Boticas. Los quales, aunque sean todos muy saludables: però siruen para differentes enfermedades; y su effecto consiste, en que se recepten en peso, medida, y proporcion conueniente à la enfermedad complexion y fuerças de la persona que las recibe. Y por esto, quien entrasse en vna Botica, y quisiesse comer de todo, sin discrecion, passaria peligro de algun inconueniente. Antes à los Medicos no es permetido, que se curen a sy mismos en sus enfermedades: y mucho menos se deue permitir, à otros, que no saben de la facultad, ny los remedios que les conuienen. Y por esto no los han de tomar si no ordenados y receptados por Medico experimentado: y lo mismo passa en este caso.

De mas, que Nuestro Señor (segun pareçe) tiene librada la luz y la salud que por ellos pretendemos, en la comunicacion: y quiere, que la persona que se recoge, (por docta, prudente, y experimentada que sea) *efficiatur sicut paruulus*: y que se humille, Si quiere sacar mucho fruto dellos. Y es cierto, que los hombres (naturalmente) obran con mas atencion y cuidado, hauiendo de dar cuenta a otro de lo que hazen: y facilmente se descuidan quando todo se dexa en su libertad. Mat. 18.

2 Para la *Soledad*, el Director hà de procurar que haya Aposento acomodado, y todo lo de mas necessario para ella: y desembaraçarse de otras ocupaciones, para poder atender, de proposito, à esta.

3 Para la *Oracion* tendrà à la mano la forma mas conueniente à la capacidad de la persona que se retira: y le declararà las circunstancias que le pueden ayudar, enseñandole à hazer mucho caso de las que en el libro de los Exercicios se llaman *Addiciones*, si es persona capaz de oracion. Porque, el Santo hizo tanto caso dellas,

que

que manda se haga particular examen, si ha hauido falta en alguna destas Addiciones, quando la oracion nò sucede bien: y el mismo las guardò en la suya, todos los dias de sù vida. Y estan muy fundadas en buena razon, para ayudar à nuestra flaqueza en ocupacion tan sobre natural, y guardar el respecto deuido, y decoro de creaturas quando nos ponemos en la presencia de tan grande Magestad.

Y entre las demas, es de suma importancia y como tal: se hà de encomendar al que se recoge, en la continuacion de su oracion ordinaria despues de acabado su Recogimiento; que peruenga siempre *la noche antes*, la materia, que por la mañana quiere meditar: diuidiendola en sus pũtos, y recapitulãdo los en la memoria despues de acostado, paraque el sueño le coja en este pensamiento: Y le resuma por la mañana, luego q̃ despertare. Porque, habituada la memoria desta manera, la Imaginatiua le inquietarà menos en la oracion: y llegando à ella bien dispuesto, hallara luego e premio de su trabajo.

A las personas de mas capacidad, podrà enseñar las preguntas, y los actos de las Potencias humanas: y lo que se hà de *Notar: Ponderar: Sentir: Obrar: y Hablar* ò tratar con Nuestro Señor, sobre qualquiera materia: como se dirà mas en particular abaxo. Però à quien no tiene vso de oracion, basta enseñar los tres actos dichos de *leer, pensar, y hablar*: y que lea *estando en pie*; piense *assentado*; y hable *de rodillas*; con las ventanas cerradas, ò abiertas, como aprouechare mas para sù deuocion: y que se ensaye la persona en este modo de orar y en las demas cosas que ha de hazer, ocho dias antes que se recoja: pidiendole cuenta, y enseñandole como se podrà guardar de *Distraciones; Ociosidad; Euagacion; Tibieça; y Engaños del enemigo*: que son las faltas mas ordinarias de la oracion.

3 Para la *Ocupacion principal*, tendrà à là mano las *Reglas generales de bien viuir*; y las Obligaciones particulares de los estados mas ordinarios; y remedios eficaces contra la Verguença, la Pereza, y los falsos y engañosos presupuestos autorizados en el Mundo; y contra todas las Ilusiones del Demonio: los quales podrà yr dando parte antes del Recogimiento, y parte en el mismo dia, y parte despues, segun la necessidad de la persona. y como viere que se aprouecha dellos.

Podrà tambien sacar Interrogatorios de los pecados de cada estado, y enseñar a tener estudio practico sobre las dichas reglas; y sobre los estados; y las obligaciones particulares dellos, en la

forma

orma que se dize en otros papeles.

4 Para procurar la *Penitencia corporal*, ha de tener à la mano disciplinas, y cilicios, y comodidad para traer pan y agua, ò colacion si es menester. Y tendrà en el aposento dos Camas, la vna con solas tablas; dexando al arbitrio de la persona, qual de las dos quisiere escoger, si quedà en su Recogimiento la noche.

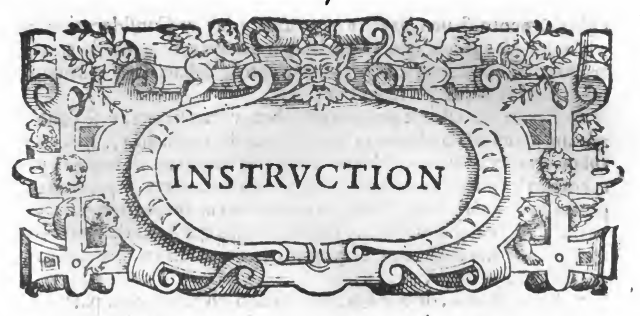
A los que tienen poco vso de penitencia, ò poca gana de satisfacer por sus pecados, ayudarà, con darles exemplos ò sentencias de Santos, que les puedan despertar. Y al contrario, à los muy feruorosos, ha de poner freno, y yrles à la mano que no hagan excessos. Y si la persona que se recoge no puede leer, se le podran enseñar los tres modos de orar sobre los mandamientos, y sobre las oraciones que supiere, que se hallan en la quarta semana de los Exercicios.

5 Para procurar la *Confession general*, le declararà los motiuos y frutos della: que son, reparar los descuydos y faltas de las Confessiones passadas; quitar escrupulos; augmentar la luz, la contricion, y el aborecimiento del pecado, la gracia, y la pureza de coraçon; y con esta disposicion, llegar mas dignamente à la Santa Eucharestia reparo de nuestras fuerças, y fuente de nuestro bien, por cuyo medio hauemos de alcançar perseuerancia y gloria, hauiendola prometido Nuestro Señor a los que comen este pan de vida como deuen: *Qui manducat hunc panem viuet in æternum.* Y juntamente, le declarara el vso del Interrogatorio, y todo lo de mas que la experiencia le enseñàre ser necessario para lo que se pretende.

6 Parà la *destribucion del tiempo*, le enseñarà, quanto importa guardarla con pontualidad, porque los Espiritus, assi los buenos como los malos, son muy pontuales: y que no de lugar à sugestiones del Demonio; ny à pensamientos que vengan à persuadirle, que haga poco caso de qualquiera cosa, por pequeña que le pareica en los auisos para sù direcion. Porque todas tienen sus effectos: y agrada mucho a Dios Nuestro Señor que seamos muy puntuales y cuidadosos en su seruicio, como suelen los que pretenden grandes mercedes de los Reyes. Y ninguna cosa es pequeña que aprouecha para tan grande bien como el que se pretende con este Recogimiento.

Estas aduertencias, si el Director las guarda con perseuerancia, se hallarà consolado y enriquecido con grandes merecimientos y dones de gracia, y muchos otros por sù medio. Y quanto

mas



PARTICVLAR DEL ESTVDIO *practico, y de ſu vſo: para el dia de Recogimiento, y deſpues.*

1 DOS coſas ſe pretenden con eſte Dia, como ſe puede entender de lo que queda dicho. La vna, *de alcançar pureza de conſciencia*: y la otra, de echar fundamentos para conſeruarla, y con ella crecer en la gracia de Dios y tener buena muerte.

2 Los medios *remotos* para eſto, ſon, las Induſtrias particulares, que ſe repreſentan en otros papeles: y los *proximos* ſon las tres partes del Sacramento de la Penitencia, La qual *S. Ieronimo* llama *la ſegunda tabla deſpues del naufragio*: por que con ella ſe han de ſaluar, los que han perdido la gracia Baptiſmal.

3 Las dos partes deſte Sacramento, que ſon la *Contricion* y la *Confeſſion*, pertenecen al miſmo tiempo del Recogimiento, y a los dias antes que ſe dan al Penitente para aparejarſe, como queda dicho.

4 Però la tercera, que es la *Satisfacion deuida*, (y S. Iuan Batiſta llama *fructo digno de Penitencia*) ſe ha de procurar, parte en el miſmo Dia, con obras ſatisfactorias, como ſe dize en ſu Inſtrucion: y parte deſpues, con la reformacion y enmienda de la vida, que alli ſe ha de ordenar y empeçar, y lleuar adelante haſta la muerte.

5 Para reparar las quiebras de la vida paſſada, y poner el alma en *eſtado de gracia*, ſacandola del *eſtado de condenacion* mediante

principales de nuestra perficion. Porque, como *la imperficion, de la mala vida*, consiste (principalmente) en hazer malas obras; en dexar las buenas; en descuidarse del estado final; y en el desorden de la vida presente: assi, la perficion de la buena, consiste en actos contrarios. Y la ordenacion de la presente vida, depende de tal manera del conocimiento del estado, y disposicion en que la persona quiere morir, que sin este conocimiento, no se puede ordenar: como, nadie podrà ponerse en camino, ni otro encaminarle, sin saber primero, *à donde va*.

Y pues que la muerte es cosa tan infalible que no admite duda, y los dias de la vida son tan inciertos, que nadie se puede asegurar que llegarà à mañana, qualquiera dilacion en esta resolucion se puede tener por temeraria, y por muy culpable descuydo, dexar cosa tan preciosa como la saluacion eterna, colgada de hilo tan quebrazido como es la vida mortal, viuiendo vna sola hora, en estado en que no se atrauierà à morir.

10 Segun esto, si la persona que se recoge tiene hazienda propria ò ajena à su cargo, àqui entrarà como efecto deste Recogimiento, en primero lugar el liquidar sus cuentas; y despues hazer su Testamento, y componer sus deuidas: y preuenir (mientras puede) todo lo que suelen hazer los hombres prudentes, y los descuidados dilatar para la hora de su muerte: quando (de mas del embaraço y turbacion que suele causar) serà forçoso à tropellar lo que cada uno puede hazer aora con su comodidad, y hazerlo mal hecho: o lo que es peor, dexarlo para que lo hahan otros: penãdo el en la otra vida, mientras pleytean sus herederos sobre su testamento. Pues, lo que el no hizo por su mano y para su prouecho, como quiere que lo hagan otros, siguiendoseles interes del no lo hazer?

A todo esto ha de remediar este Recogimiento, y el *Estudio Practico* que en el se ordena: al qual pertenece ordenar lo que se ha de hazer, como al estudio Especulatiuo lo que queremos entender. *Intellectus speculatiuus* (dixe el Philosopho, *extensione fit practicus*, El entendimiento Especulatiuo, se haze Practico con el extenderse: y es lo que aqui se pretende, que no se contenten los hombres con solo saber lo que les conuiene: sino que apliquen el entendimiento, la voluntad, y las manos à ponerlo por obra, para que con la execucion, sus buenos propositos tengan effecto. Iamas huuo en el mundo tanta abundancia de buena doctrina como agora, ni mas bien entendida Especulatiuamente. De manera que si esto bastara, todo anduuierà bien. Però no basta: pues el Apostol S.

Iac. 4. Iago nos dize: *Scienti bonum facere, & non facienti, peccatum est illi.* El que sabe el bien que ha de hazer, y no lo haze: peca.

12 El estudio Especulatiuo tiene por fin, de alcançar el sentido verdadero, y (quando mucho) las causas y effectos de lo que lee. y estos sabidos, la persona se cansa de voluer à leer, ò considerar muchas vezes lo que ya tiene entendido.

Però, muy differente desto ha de ser el *Estudio Practico.* Porque (despues de entendida la materia, especulatiuamente) boluera à leer y ponderarla muchas vezes, con practica y *fructuosa consideracion:* y esta es la que enseña el *B. Ignacio* en sus Exercicios, con la breuedad y precision que io de mas: quando aduierte, que en todas las meditaciones, saque la persona siempre algo para si, aplicando a sy mismo, en particular, lo que vbiere meditado en general: para que no sea la oracion de solo entretenimiento.

13 Y esto mismo, es lo que ordena en *la tercera Anotacion* antes de las reglas de la Humildad: que se gaste vn dia entero en la consideracion dellas, (como solia dar otro dia para rumiar el Fundamento): que es claro, ser estudio y meditacion practica que alli ordena. Porque bastàra leer estas reglas vna ò dos vezes, para entender lo que dize en ellas: y de otra manera, seran pocos los que se sabran entretener, con gusto y prouecho, tantas horas como el manda en la consideracion de tan breues palabras, si mas no fuera menester que de entenderlas. Y es *general aduertencia,* para la meditacion de todas las materias que piden execucion.

14 Con este Estudio Practico, (despues de entendido el *Precepto, Consejo, ò Aduertencia* que se representa) se sacarà *la Substancia* della, que es lo que principalmente se pretende, en las mas breues y precisas palabras que se pudiere, dexando las demas.

Y desta *Summa,* se sacarà *la Obra* que se ha de hazer: considerando lo que ella es en si misma, y *por su naturaleza,* desnuda de todas circunstancias.

Tercero, se vestirà esta obra del mejor *y mas conueniente tiempo.* Como, por exemplo, aunque es bien hazer oracion siempre, y en todos tiempos: el mas à proposito es la mañana, por estar entonces los sentidos mas dispuestos.

Y aunque hauemos de amar à Dios sobre todas las cosas, siempre, y en todos tiempos: però el *mas proprio* para acordarse deste acto, serà, quando se offrece tentacion o peligro de pecar con desordenado amor de alguna criatura. Y lo mismo se entiende, de los tiempos proprios para los actos de otros *preceptos positiuos.* El tiempo para *actos interiores* voluntarios de todas las virtudes, serà

luego

luego que el Espiritu Santo los inspira: y quanto mas frequentes, tanto mejor. Però, los *actos exteriores* piden sus tiempos y modos determinados, como en otra parte se dirà mas en particular.

Quarto, determinado que serà el tiempo que la obra pide, se añadirà *las demas circunstancias* (vna por vna) proporcionandolas con la *naturaleza*, y el fin, della.

La medida, *el modo*, y lo demas, se ordene todo à mayor gloria de Dios y à nuestro mayor bien (que estas dos cosas siempre concurren) haziendo lo que por todos respectos mas conuiene. Pues, *Bonum ex integra causa: Malum ex quocunque defectu*. El Bien pide todas las causas y circunstancias perfectas: y el mal procede de qualquiera falta. Y todo esto es necessario, por lo menos en la determinacion y *preparacion del animo*, para el que quiere agradar à Dios.

De mas de todo esto, para la *Execucion*, se han de considerar *los Motiuos*, assi communes como particulares de la obra que se pretende, como se ha hecho arriba para este Recogimiento: y dellos escojer los mas graues, y los que hazen mas à proposito de lo que se trata: y tenerlos siempre en memoria prompta, siruiendose dellos como de espuelas, para aguijar nuestra tibieça y floxedad.

Se harà tambien election de los *Medios* mas proporcionados y efficaces, para poner por obra lo que se pretende hazer.

Y se preuendran *las respuestas* à las obiectiones, y *salidas* à las difficultades que (probablemente) se podran ofrecer contra la tal obra, y cõtra cadauno de los medios ordenados para su execucion.

Y finalmente, se tendran despuestos y à la mano, los mas faciles, seguros, y efficaces *remedios* contra todos los estorbos que se pudieren poner: reuoluiendo muchas vezes en la memoria, estos *motiuos*, *medios*, *respuestas*, y *remedios* dichos, que pueden dar fuerça à la execucion.

16 Estas son las consideraciones que interuienen en el Estudio Practico, y se han de aplicar *à cada regla general de bien viuir*, y à cadauna de las *obligaciones del estado particular* de la persona que se recoge (las quales se han de tener à mano en papeles sueltos); y *a los propositos* de enmienda, aprouechamiento, y perfection que Dios Nuestro Señor le diere en este tiempo de su Recogimiento: poniendo breuemente *por escrito* lo que le pareciere se deue conferir con su Director, luego, ò con su comodidad, para que Nuestro Señor prospere la resolucion que se tomàre con tal acuerdo.

Todo esto hazen naturalmente y con grande cuidado (aun sin aduertirlo) los *Enfermos*, para alcançar la salud del cuerpo que

mañana

mañana les hà de faltar: y los *Auarientos*, para acrecentar la hazienda perecedera: y los *Ambiciosos*, para subir à su proprio peligro e inquietud. Y como no lo hazemos nos otros, y con mucha mayor atencion y perseuerancia, para ganar la bienauenturança eterna?

Aplicacion deste Estudio Practico, a lo que han de hazer los que se Retiran: y su Director, en el dia de Recogimiento.

PRimero, aplicando todo lo dicho al mismo *Recogimiento*, para que se entienda mejor: digo, que la *summa* de todas las Instruciones que se dan para el, es, que la persona se retire para *librarse* de pecados, y escrupulos, y de todo lo demas que puede poner en riesgo su saluacion: y *ordenar* su vida venidera à mayor gloria de Dios Nuestro Señor.

2 Esta es la summa. *Las Obras*, pues, son dos: como tambien han de ser dos los *Obreros*, que han de cooperar con el Espiritu Santo en esta grande obra: *el que se recoje, y su Director*.

3 La *obra del que se recoje*, es su Recogimiento.

4 El *tiempo* mejor, serà, que lo haga mas presto oy si pudiere, y no lo deje para mañana. Porque, no hay siempre ocasion. y mas, si se sentiere mouido interiormente. Porque, el Espiritu Santo es muy puntual; y su gracia (como dize S. Gregorio) *nescit tarda molimina*: no admite descuydo ny pereza.

5 Las demas *circumstancias*, seran: que lo haga con *el fin* mas leuantado que pudiere, y con *la intencion* mas pura de agradar à Dios, y de su mayor aprouechamiento dentro de los limites de su estado, para alcançar la perficion del.

6 El *modo proporcionado*, serà; entregandose en las manos de su Criador, como barro ò cera blanda en las de tan sabio Artefice, y con grande resignacion, magnanimidad, y liberalidad de su parte; *ensanchando el coraçon* para que sea capaz de toda la merced que el Señor le quesiere hazer: que nunca falta de ser muy grande, si no, quando el vaso que la recibe es *pequeño*, y por falta de disposicion. Y por esto, se ha de animar la persona, de guardar con puntualidad todas las Instruciones de su Recogimiento, que seran *la materia* del.

7 *El lugar* sea el mas solitario que pudiere, y mas apartado de ocasiones de distraerse, o de receuir recaudos de fuera, o otra cosa que le pueda inquietar.

8 De los *motiuos*, e inspiraciones diuinas, *escriuerà* breuemente las

las que mas sentimiento le causaren, y de cuya memoria podrà recebir mas prouecho: y las pondrà (despues) en forma de oraciones Iaculatorias breues, para repetirlas muchas vezes, oyendo el Relox, o à otros tiempos señalados.

9 Tendrà (finalmente) preuenidas las *salidas y respuestas* à los estorbos domesticos, y otros que se le pueden ofrecer contra este Recogimiento: preueniendo las tentaciones de Pusilanimidad o Inconstancia, con disposicion de actos contrarios de Constancia y Fortaleza: y los *medios* que le puedan ayudar à cumplir sus buenos propositos, assi en effectuar este Recogimiento, como en cumplir todo lo que en el determinare para guardarse en adelante de pecados, y ocuparse en buenas obras: prefiriendo siempre las *necessarias, y obligatorias* de obediencia justicia y charidad, a las demas.

Para el Director.

PVes, lo que toca al *Director* pide otras tantas consideraciones: y las ha de tener muy entendidas y asentadas en su animo, por medio de este mismo Estudio Practico.

1 Primero, La *summa* de las aduertencias para el Director, y lo que à su officio toca, como se puede ver mas por extenso en su Instrucion, es de disponer la persona que se pone en sus manos (antes del Recogimiento, y por el tiempo que estubiere en el) de la mejor manera que pudiere, para que sea capaz de las misericordias que Nuestro Señor suele vsar con los que se apartan de otras ocupaciones, para buscarle y conocerle: y le ayude despues à la perseuerancia en sus buenos propositos, y que sean efficaces.

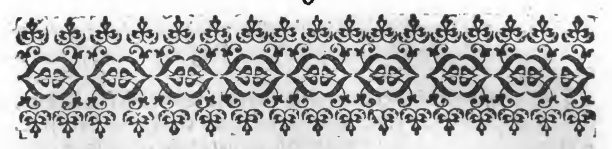
2 *La obra*, serà, de *librarle* de sus pecados por medio del Sacramento de la Penitencia: y *ayudarle* à ordenar su vida para adelante, como mas conuenga su saluacion.

3 *El tiempo* del Director, serà, de estar siempre aplicado à lo que ha de hazer, y libre de otros embarcos: o por lo menos, con animo pronto à dexarlos, siempre que se le ofreciere ocasion de ayudar las almas.

4 *Su fin e intencion*, serà, la salud y aprouechamento dellas: y la mayor gloria Diuina, sin mezcla de algun fin humano.

5 *El modo*, serà, de hazerlo con grande *Charidad*, *Benignidad*, y *Zelo* de hazer bien su oficio: Con *Humildad* reconociendose por indigno instrumento del Espiritu Sancto que es el principal Maestro y Director: con *Prudencia* preueniendo las difficultades *Cui-*

dado



APLICACION DEL *mismo Estudio Practico, à las seis Reglas de bien viuir.*

LAS seis reglas de bien viuir, contienen como queda dicho, el modo de

1 Confessar.
2 Conferir.
3 Hazer penitencia del mal cometido.
4 Reparar el tiempo y bien perdido.
5 Determinar del estado final.
6 Y ordenar la vida presente.

1 Y aplicando à ellas el *Estudio Practico*, hallaremos primero, que el *Tiempo* para *Confessarse* vn seglar metido en ocasiones, y desseoso de viuir con limpieza de corazon, serà, cada Semana; y en cada cayda cierta ò dudosa en pecado mortal. Y segun esto, podran tomar medida los Religiosos y Sacerdotes de lo que han de hazer, pues la frequencia del Sacramento de la *Eucharistia*, en ellos pide *gran pureza de vida* y mas frequente vso *de la Penitencia*.

El *modo* para todos, serà, de hazerlo con el mayor dolor possible de sus pecados y descuydos: y con el mas firme proposito de emendarlos, que pudiere: y que la Confession sea con reflecion y cuydado, y no solo por costumbre.

2 El *Tiempo* para *Conferir*, serà cada mes, ò cada quinze dias como pudiere la persona: y en cada ocasion de señalado peligro ò prouecho, que le pone en duda de errar ò pecar.

El *modo* serà, como los Enfermos prudentes consultan con sus Medicos en semejantes ocasiones. Y *el fin*: de librarse de *tentaciones y peligros*; y de alcançar y conseruar *perfecta salud*.

La *materia* es muy ampla. Porque, todo lo que inquieta ò desconsuela, y que puede traer notable daño ò prouecho; (si admite duda ò deliberacion, en sy, ò en sus circunstancias) pertenece à esta Consultacion. Però, porque *el Conferir* es vno de los principales

alguna extraordinaria vocacion, ò mocion de Dios para hazerlo; ò que se nos offrezca ocasion de las ordinarias de mudar estado. Porque este es muy grande engaño, y causa de muchas erradas eleciones y de largo è inutil arrepentimiento, quando el descuydo no se puede reparar.

Es cosa sabida, y que cae de baxo de la prouidencia ordinaria y euidente luz de la razon, que la consideracion del fin ha de interuenir en todas las obras: y mas la del fin de la vida, ha de preceder à la determinacion della. Y para esto, todo tiempo es à proposito: y quanto mas presto tanto mejor, para inquirir la voluntad de Dios y su santa vocacion, y (segun ella) pretender, y proseguir el estado que mas nos conuiene.

Muchos prouechos se nos siguen de la consideracion y noticia del fin: *la buena ordenacion* de los medios; *la preuencion* de los impedimentos; la *indiferencia* en las cosas indiferentes; y *la acertada election* de las mejores. Todo lo qual, si es necessario, como lo es para el orden y concierto de toda la vida: se vee con euidencia que *no admite dilacion*. Pero fuera desto, los tiempos mas deuotos, son los mas conuinientes para esta deliberacion: quando el animo està mas sosegado, y el juicio mas libre de passiones y perturbaciones, como serà, en los tiempos del Aduiento, Quaresma, y en todos los de Recogimiento.

El *modo*, serà conforme à las aduertencias que para esto dà el mismo *B. Ignacio* en sus exercicios espirituales: y con la preparacion de animo que alli se enseña: que todo se hà de ponderar con el *Estudio Pratico* como queda dicho.

6 Finalmente, el tiempo conueniente para *ordenar la vida* presente, serà *en este dia de Recogimiento* quando no tuuiere lugar para mas larga soledad: precediendo la consideracion del fin como queda dicho, y la Confession, y los de mas requisitos, apuntados en este papel y en las demas instructiones para este Recogimiento: y entonces podrà ordenar lo que ha de hazer en la

1 Oracion; 2 Mortificacion; 3 Distribucion; 4 Reformacion;
5 Ocasion; 6 Virtud; 7 Y Perfecion de su estado.

por lo menos en general. Y porque estas son materias propias assi para la *Conferencia* como para *ordenar bien la vida*; se han reseruado para este lugar.

DE LA ORACION.

1 La *Oracion*, y sus tiempos, modos, y circunstancias, son necessarios y muy eficaces medios, para crecer en la gracia de Dios y

perficion Christiana. Y porque han de ser diferentes en differentes personas, y aun en la misma persona en diferentes tiempos segun fuere aprouechando en deuocion y luz, y por esto no se pueden reducir à medida cierta: piden (necessariamente) consejo, y son la primera y mas precisa materia de *Conferencia.*

Y para q̃ esto q̃de mas claro, y se vea con vn exemplo quan prouechosas son las buenas conferencias y conuersaciones; se ha de sauer, q̃ sucediò (no ha muchos dias) en cierta Ciudad de España, que vn Cauallero deuoto, desseoso de tener Oracion mẽtal por las grandes alabanzas que della oya en los sermones, y leya en los libros espirituales; estudiaua con particular atencion quãtos libros podia hallar escritos sobre esta materia, y consultaua (por algunos años) sus desseos y dudas, con muchas personas experimentadas. Però, aunq̃ hallaua muchos que le declarauan doctamente las causas y effectos de la oracion, y con los grandes prouechos que le contauan della, le acrecentauan el desseo de aprenderla: mas, como todos le dauan Reglas generales, sin venir nadie à lo particular tanto como el hauia menester, no acertaua en la pratica de poner por obra lo que le enseñauan, hasta topar con las *cinco preguntas* apuntadas arriua en la instruction para el Director, de lo que hauia de *Notar, Ponderar, Sentir, Obrar, y Hablar en la Oracion:* con las quales preguntas luego se hizo capaz, y vino en breue tiempo à tener Oracion muy deuota y prouechosa, sin las distractiones que antes sentia, ni faltarle jamas materia sobre que entretenerse con nuestro Señor, por todo el tiempo que le sobraua de las obligaciones de su estado.

Passando esto adelante algunos meses, vino à sauerse en la Ciudad; porque andaua mas retirado que en otros tiempos. Y hallandose, à caso, vn dia en cierta conuersacion de personas graues, adonde se trataua de los differentes entretenimientos y gustos de los hombres, assi de los destraydos como de los que atienden à seruir à Dios: preguntòle vno de los presentes que sauia algo de su vida, si era verdad, que hauia hallado vna manera de Oracion con que se entretenia las horas à solas, sin libro, luz, ò comunicacion con nadie; y le pidiò, dixesse lo q̃ hazia; y como le sucedia; y que gusto y prouecho hallaua en ello; y si era cosa q̃ otros podrian imitar.

Respondiò, que era verdad; y de tanto prouecho y gusto, que le apartaua de otros entretenimientos que solia tener, como sauian algunos de los presentes. Los quales entretenimientos, despues de hauerse encontrado con este, no solo no le hazian falta: sino, que le cansauan y dauan pena, todas las vezes que por complir con otros y no ser discortez, se hallaua obligado à gastar el tiempo con ellos. Y les diò quenta de lo que queda dicho, de los años que

hauia

hauia gaſtado de balde en aprender Oracion, haſta topar con eſte modo llano y facil de hazerla: y les declarò las preguntas, y todo lo que hazia.

Però, como en eſtas materias la doctrina ſola, ſin exemplos, no es ſiempre tan facil de percebir; y por ventura ſu dificultad de entender los libros, y las perſonas eſpirituales con quienes conſultaua ſus deſſeos en otros tiempos, eſtriuaua en eſto: le pedian que declaraſſe, practicamente, lo miſmo que les hauia dicho por via de Doctrina.

Pareciole bien; y pedio que le dieſen alguna materia ſobre que formar la oracion: Y tocando à viſperas, a caſo, en vna Igleſia vezina al miſmo tiempo que deſto ſe trataua, le dixo vno de los preſentes, que ſi la podia hazer ſobre àquella Campana que tocaua: y aſſi lo hizo.

1 Dixo, lo primero: *Preguntare* à mi miſmo, que coſa he de *notar* en eſta Campana? y *Reſpondo*: la verdad del hecho; que es vn Inſtrumento de metal, inuentado por los hombres y pueſto en ſu lugar, para llamar à la Igleſia las gentes à dar gracias à Dios y alabarle en los diuinos officios: y que eſto haze la Campana con ſu lengua: y que los hombres han hallado eſte Inſtrumento, ſiruiendoſe de la naturaleza de los metales, y del Ayre que lo trahe como fiel menſajero à los oydos de cada perſona (aunque ſean mil los que le alcançan à oyr) ſin añadir ni quitar: y que eſtas Campanas, ſon las trompetas con que ſe pregona la gloria de IESV CHRISTO, y la victoria y triumfo que ganò en la Cruz.

2 Segundo, ſobre cada una deſtas verdades hay mucho que *Ponderar*. Y porque la *Ponderacion* ſe haze peſando (como en vna balanza) la coſa cuyo peſo queremos ſauer con otra que ya ſabemos; ſea de vna libra, de dos, ò de veinte ò quanto fuere; aſsi ſiempre, en la conſideracion y ponderacion de lo que quiero entender, pondrè por vna parte alguna coſa conocida por contrapeſo: y luego, por la otra lo q̃ deſſeo entender y ſu peſo. Y deſpues, ò ſi es coſa clara en ſi y que ſe puede entender ſin eſta comparacion, pondrè en la vna balanza la tal coſa ponderada y conſiderada, y *mi miſmo* ò mi obligacion en la otra: para que, deſta manera *la igualdad*, ò *differencia* de mas ò menos, me enſeñe lo que he de hazer. Porque toda *oracion es infructuoſa*, que para el que la haze no es de prouecho.

Y para que eſto ſe entienda con el exemplo en que eſtamos: Pregunto, *que he de ponderar para mi prouecho*, en eſta Campana? Y Reſpondio: Ponderarè como ella haze fielmente ſu officio y

lo que deue hazer, sin respecto a nadie: y que *yo falto muchas veces* en el mio, por respectos humanos y por mi propria floxedad, y por otras faltas y miserias mias, que me pueden causar *Humildad* y *verguenza* en el acatamiento de Dios.

3 Ponderarè que la Campana llama la gente à dar gracias à Dios: y que yo, muchas veces, *con mi mal exemplo* soy causa que le offendan otros; ò por lo menos, *me descuido* en muchas ocasiones q̃ se me ofrecen, de combidar à mis amigos y conocidos, a que dejen las vanidades en que se ocupan, y atiendan à su saluacion: y me doi por muy culpado en esto, acordandome *quanto bien pudiera hauer hecho* y hazer, y que no lo hago.

4 Considero, que la Campana esto haze con la lengua, y que siempre vsa bien della; al contrario de lo que yo hago. Y aqui traherè à la memoria, los officios de la lengua para q̃ me la diò Dios, y para que la criò? es à saber, para alauarle, y darle gracias por sus infinitos beneficios: y por instrumento de verdad, y de prouechosa comunicacion con los proximos, para consolarlos en sus trauajos, alentarlos en sus buenos propositos, aconsejarles el bien y afearles el mal; y para enseñar à todos, lo que han de hazer con Dios Nuestro Señor, y con sy mismos, y con sus Proximos. Y *aqui me acusarè* de los actos contrarios: como son, mentiras, murmurationes, palabras ayradas è iniuriosas, y otras semejantes: *ponderan-*
Mat. 12. *do quanto pesa cadauna*; pues que Nuestro Señor ha dicho, que en su iujcio hauemos de dar quenta *hasta de las palabras ociosas*; y que
Mat. 5. hay algunas que pesan tanto, que mereçen ser *castigadas en el Infierno*.

5 Considerarè y *admirarè* las obras de Dios en la naturaleza, y quan *fieles y verdaderas* son, y quan *punctuales* en todo lo que les manda: y me allegrarè dello, y de entenderlo: ponderando quan excelente Instrumento es el Aere; y quan necessario para el vso humano; y quantas cosas artificiosas y prouechosas para la vida humana han hallado los hombres sobre este fundamento: y como nos sirue para la comunicacion, y para la vida. Y quando no deuieramos otro bien à Dios, que el Aere que nos dà: quantas vezes respiramos, *tantas deuieramos leuantar el coraçon* à darle gracias, pues tantas nos da la vida con el que respiramos. Y aqui me acusarè de mis descuidos, assi en la punctualidad de seruirle, como de darle gracias, por las mercedes que me haze cada momento.

6 Me alegrarè considerando la gloria de Iesu Christo q̃ se pregona con las Campanas, todas las vezes que las oyere: y dellas *tomarè exemplo* de lo que yo deuo hazer, para magnificarle, y hazer

(si

(si me fuesse possible) que su santo nombre fuesse conocido y reuerenciado por todo el mundo: y que todas las naciones, y personas dellas *conociessen lo mucho que deuen* à este gran Señor, y le amassen y siruiessen como el merece.

Estas, y otras cosas semejantes, se pueden ponderar sobre la Campana: y sobre qualquiera otra materia por esteril que paresca. Pues, ninguna criatura hay, por pequeña que sea, que no tenga *relaciones y respectos* con su Criador que la hizo, y con el hombre para quien se hizo.

3 La tercera pregunta, es, *que ha de sentir* sobre todo lo dicho? *Respondo:* que cada cosa pide y dispierta algun sentimiento en la voluntad: y le da *ocasion de hazer varios actos*, y sacar varios affectos de Admiracion de las obras de Dios, y de su Grandeza, Poder, Sabiduria, Bondad, Prouidencia, y *Misericordia con los hombres*: y no menos espanto de la *mala correspondencia* que hay de nuestra parte; y de la Sequedad, Torpeza, e *Insensibilidad* de los hombres en su proprio bien y mal; como està tocado arriua *en la Prefacion al Lector*.

Destos affectos se siguen otros, de *Humiliacion* y conocimiento de nuestra propria vileza, que somos las mas indignas de todas las criaturas: pues todas ellas siruen à su Criador, hasta los metales y las piedras insensibles: y *solos los hombres* le menospreciamos y offendemos. De donde se sigue *conocimiento y aborecimiento del Pecado*, considerando quan desordenada è indigna cosa es; y consiguientemente *Confusion y dolor* por los que hauemos cometido; *Amor de Dios* q̃ tanto nos ha sufrido; *Esperanza* de perdon; *Desseo* de enmienda; *Agradecimiento*; Paciẽcia *en los trauajos*, pues quien ha pecado no se puede quexar dellos (antes, *se deue holgar* que la pena eterna se comute en temporal); *Zelo* de la gloria de Dios, y saluacion de las almas, y otros sentimientos *assi generales*, como *particulares* sobre las consideraciones dichas, de hauerse *vsado mal* de la lengua; *descuydado* de aprouechar à otros con ella; la falta de hauer dado buen exemplo en su trato, ò de caridad en consolar ò aconsejar à los que le han hauido menester: y otras cosas à proposito de lo dicho.

4 La quarta pregunta es, *Que he de hazer* sobre esto? *Respondo*, con el Profeta: *Posui custodiam ori meo, vt non delinquam in lingua mea*: pondrè guardas à mi boca, para no offender à Dios ny a mi proximo con lengua: y examinarè con quantas maneras, y en que ocasiones, y con que personas, y aquien suelo offender cõ lengua; y como podrè recompensar las faltas passadas, Vesando bien della *Psal.38.*

en beneficio de otros y seruicio de Dios Nuestro Señor: proponiendome las ocasiones, tiempos, personas, y modos en particular, y *pidiendo à Dios* que me alumbre en esto, y me de fuerças para ponerlo en execucion: y despues escriuire estos mismos propositos para conferirlos, y hazer lo que mas conuiene.

5 La quinta pregunta es, *Que he de dezir* à Nuestro Señor sobre cadauno destos propositos, sentimientos, y ponderaciones? *Respondo*, que ellas mismas sacaran palabras affectuosas, cadauna conforme à lo que es: y no es menester otro Maestro. Al corazon *agradecido*, nunca faltan palabras con que dar gracias: ni al *arepentido*, con que pedir perdon: ni al *adolorido*, con q̃ quejarse: ni al *dudoso* con q̃ preguntar: ni al que *ama*, razones para manifestar su affícion, y pedir y persuadir lo que desea alcançar, porque el *Amor es eloquente*, como dize *Platon*: Y jamas faltò a madre palabras ny razones, cõ que pedir y persuadir al Iuez que perdonasse à su hijo condenado. Haya amor; haya conocimiento; haya sentimiento en el corazon: y no faltaran palabras ny obras. Y esto dixo es lo que por agora se me ofrece, sobre la Campana: con que los presentes quedaron contentos y edificados, y amaestrados à hazer Oracion.

Esto es lo que passò en aquel Coloquio, que declara bastantemente el vso de las preguntas: y quan prouechosas son las buenas conuersaciones.

Però, como en cada facultad hay Vso, y Arte: serà bien añadir aqui à lo que dijò el Cauallero, la razon e intelligencia de lo que dixo. Y para esto se ha de sauer, que en estas cinco preguntas se encierran todas las Potencias humanas de nuestra alma y cuerpo: y las sacrificamos todas a Dios, juntamente con sus actos, en esta Oracion: y por el mismo caso se compara al *Holocausto*, que en virtud contenia todos los sacrificios.

Porque, lo primero: el *Notar*, aqui es acto de la que Memoria, que representa al Entendimiento el hecho, la obra, ò la cosa que ha de ponderar.

Lo segundo: la *Ponderacion* es acto del *Entendimiento especulatiuo y practico*, con que toda la potencia se ocupa, y sirue à Dios con todas sus fuerças, en la Oracion.

Lo tercero: la *Voluntad* con todos sus affectos acude, y corresponde a lo que se ha notado y ponderado: abraçando lo bueno, y desechando lo que es contrario a la voluntad de Dios, y à su sancta ley.

Lo quarto: con el *Obrar*, se ocupan pies y manos, todos

los

los sentidos, y la imaginacion; para executar lo ponderado y determinado.

Vltimamente, queda solo la *Lengua*; y con ella se representa à Nuestro Señor lo que se ha hecho, y determinado de hazer: pidiendole que lo otorgue, añada ò quite, encamine, y de fuerças para poner por obra lo que fuere mayor seruicio suyo: que estas Preguntas dan abundante materia para *Coloquios affectuosos*, con los quales se remata la buena Oracion; quedando el corazon blando, y despuesto à poner, despues, por obra lo que en ella se haurà pensado y propuesto.

No se ha de guardar siempre *este orden dicho* de las Preguntas, aunque sea el mas ordinario y natural. Porque, muchas vezes el alma estarà tan bien dispuesta, que no es menester despertarla ni auiuarla con la ponderacion; sino que luego con la primera contemplacion ò representacion de la verdad (mayormente si es Diuina) ella se enciende y enflama con *affectos de Amor*, Agradecimiento, y otros semejantes; ò quedarà absorpta con algun acto de *Admiracion y reuerencia de Dios*, que le dure todo el tiempo de la Oracion; ò con alguno de *Humiliacion y Acatamiento*, que nazca de la representacion de sus propias faltas y miserias, hallandose mas dispuesta à llorar, que à descurrir ò hazer otro acto: Y este, no es el menos prouechoso, ni menos grato à Dios: porque es muy justo y deuido. Y del conocimiento propio, ha de seguir (como de raiz y fundamento) el conocimiento de Dios, y todo el fructo y edificio de nuestro bien.

Quien dessea aprouecharse en este exercicio, no se confunda en el principio, con los muchos documentos que hallarà escritos sobre la Oracion: como hizo la persona de que acauamos de dezir. Porque, este suele ser el primer impedimento.

Ni tam poco se pierda de animo, si luego no le sucediere todo, como dessea: pues, vemos el tiempo y el trauajo que al otro le costò el aprender à hazer oracion: y todo lo tuuo por muy bien empleado.

Las cosas excelentes suelen traer consigo sus difficultades en los principios; de donde naciò el prouerbio: *Difficilia quæ pulchra*. Y Dios nuestro Señor quiere, por nuestro bien, que nos cuesten tiempo y trauajo algunos dones suyos, paraque los estimemos mas, y los guardemos con mayor cuydado, y no nos desuanezcamos con ellos como si fuessen cosas propias; visto, quan poco hauian aprouechado nuestras diligencias para alcançarlas, mientras el Señor no se los daua de su mera liberalidad.

Con las Preguntas y aduertencias referidas, no faltarà à qualquiera persona de mediana capacidad, con que entretenerse, prouechosamente, en la consideracion de la vida de Christo, ò en otra materia semejante. Queda de aduertir como se pueda librar de pensamientos inuoluntarios, y distraciones, que deuierten è inquietan la oracion.

Estas *distraciones*, tienen tres generos de remedios: los vnos inmediatos, otros propinquos, y otros mas remotos. Los inmediatos y propinquos, se contienen en las *Adiciones* de que se ha hablado en otra parte: y particularmente, en *la preparacion de la materia la noche antes*, y distribucion de los punctos, paraque esten presentes en la memoria. Y este cuydado merece que Dios nuestro Señor ayude à la Oracion, y que no se nos retire por falta del: y assi
Eccl. 18. lo aduierte el Espiritu Sancto. *Ante orationem præpara animam tuam: & noli esse quasi homo qui tentat Deum.* Apercebios para la Oracion, antes de llegar à ella: y no sed descomedido, y como hombre que tienta à Dios, presumiendo que haga cosas extraordinarias con vos.

Otra preparacion y *remedio contra Distraciones*, mas inmediata, serà, de representar à la imaginacion alguna cosa sensible que tenga semejanza con lo que queremos meditar, y se suele llamar *Composicion del lugar*: y ayuda mucho à la Oracion. Por exemplo, queriendo meditar el *Nacimento de Christo*, me representarè el Portal de Belem con todas las circunstancias del, como si le tuuiesse presente: y si es cosa insensible de que se trata, la representarè con alguna *semejança corporal*. Por exemplo, en la meditacion de los pecados, me considerarè como vn delinquente cargado de cadenas, que se presenta delante de su juez, para recebir sentencia de vida, ò de muerte.

Y cadauez que me inquietàre alguna distracion, boluerè à representar y actuar en la memoria este lugar ò cosa sensible; y despues de hauerme detenido vn rato en el, (contemplandole assi en confuso, sin cansar la imaginacion con las particularidades del, que en ningun tiempo se ha de hazer) passarè adelante con mi Oracion, y Meditacion de la materia propuesta, sin hazer actos violentos, si no de la misma manera, y con la misma suauidad que considero otras cosas entre dia, como se ha dicho en otra ocasion.

Y quando fuessen tan importunas las distraciones, que este remedio no sea bastante: serà bien, que le ayude la persona de la *Oracion vocal*, ò licion de algun libro deuoto *en la forma que queda dicho*, hasta entrar en feruor: Porque entonces, le dejaràn las

di-

distraciones: como las moscas, que acuden à la miel mientras ella esta fria; però puesta à la lumbre y calentandose, luego desparecen todas.

Las distraciones, y todo lo demas que puede inquietar la oracion, nacen de vna de dos causas: de la propia indisposicion y descuido; ò de la malicia è industria del Enemigo, que con todas sus fuerças nos procura estoruar este santo exercicio, por los grandes prouechos que del nos vienen quando perseueramos en hazerle bien: y por esto le causar inuidia, y que se nos abra à nos otros puenta à la Presencia diuina, y à conuersar familiarmente con Dios, siendole cerrado y prohibido à el.

Por esto, se huelga de diuertirnos, y de veer que nos diuertamos: y haze escarnio de nosotros, quando nos ponemos delante de Dios con poca preparacion, ò no guardamos el decoro deuido à su presencia. Y assi se lee, que para desanimar y hazer burla de vn sieruo de Dios que padecia distraciones en su oracion, le truxo a la Celda vna albarda, y le dixo, que era mas à proposito para lleuar cargas como bestia, que no para aquel exercicio no sauiendolo hazer.

Las distraciones que salen de nosotros mismos, nacen del desorden de nuestros apetitos. Porque amando con demasia alguna cosa, ella se nos offrece fuera de sus tiempos: y el Demonio tiene cuenta de traerla à la memoria quando menos la queriamos tener: y permite Dios que haga de nosotros befa, por justo castigo de nuestro descuydo, y para obligarnos à viuir y orar con mas atencion. Pues de otra manera, es cierto que el no tiene derecho de molestarnos en esta y en otra buena ocupacion, no hauiendo precedido alguna ocasion de nuestra parte: como, el Principe justo no permite que los Executores de la justicia molesten à sus suditos, sino quando ellos quebrantan alguna ley: fuera de casos particulares, quando el Señor suelta (tantico) la rienda al Demonio, para mayor humiliacion y prueba nuestra, y mayor gloria suya, y para otros fines mas altos y secretos de su general prouidencia, como hizo en las tentaciones de Iob: que entonces el solo remedio, es, la paciencia, la magnanimidad, la humilde oracion y confiança en Dios: pidiendole gracia y fuerças para lleuar la persecucion que nos permite, y aprouecharnos della.

Però, en los de mas casos que son los ordinarios, el tener distraciones viene en gran parte de nosotros mismos: Porque nacen ò de falta de preparacion como queda dicho, ò de nuestras passiones y pecados, y quitadas las causas de la inquietud, ella se quita sin otro trabajo: como se puede ver en el exemplo 17. arriba, del que se li-

bró destas distraciones con la Confession general.

Esta experiencia se confirma tam bien con la razon. Porque, naturalmente los Viejos carecen de memoria, y con todo esso; nunca les falta para lo que aman; como lo notò el que dixo; *Omnia quæ curant senes meminerunt*. Y es general para ellos y para todos lo que dixo Christo nuestro Señor, *Vbi est thesaurus tuus, ibi est cor tuum*: adonde està tu thesoro y lo que quieres mucho; allà và tu pensamiento, y tu corazon.

Cic. de senectute.

Matt. 6.

Segun esto, quien tiene desordenada affìcion à muchas cosas; es fuerça que tenga muchos importunos pensamientos: como al contrario, el que tiene su amor ordenado y recogido como deue, y se dirà en otra parte; tendrà el mismo señorio sobre sus pensamientos que tiene sobre sus sentidos, para vsarlos y dexarlos à sus tiempos: y assi dize S. Agustin *Saluator noster ascendit in cælum: non ergo turbemur in terra. Ibi sit mens: & hic erit requies.* Quien ama las cosas en Dios como ellas se deuen amar, se libra de la confusion de inordenados pensamentos. Poned (dize este Santo) el corazon en el Cielo: y hallareis descanso en la tierra: que es *la paz* que pregonaron los Angeles: à los *hombres de buena voluntad.*

Serm. de tem. 175.

Luc. 2.

Esta preparacion remota, es el remedio mas principal de nuestra parte contra distraciones, y para tener quieta oracion. Porque llegado el hombre à esta disposicion, tiene puerta abierta como familiar y domestico de Dios, para entrar en su presencia: adonde el Tentador no acude, porque no es su lugar: y me acuerdo de vn sucesso en la capilla Real de Madrid, q̃ nos declaràra este caso.

Estauan en los diuinos officios al lado de la cortina del Rey, algunos Meninos de la Reyna, de poca edad, que pelizcauan è inquietauan à vn niño, aquien he visto despues frayle Francisco en Alcala. Este desseando quietud y no la hallando adonde estaua, por quitarse de ruydos, hizo su reuerencia en medio de la capilla, y passò del otra parte junto al Banco de los grandes, adonde estando à vista del Rey nadie le molestaua: y de la misma manera, si supieremos conseruar nos en la Diuina presencia, tendremos sosiego en la oracion: porque, ni se nos atreue alli el tentador, ni nos embaraça nuestra propia imaginacion; sino, entretenida con la reuerencia del lugar y atenta à lo que se haze, ayuda à la oracion, trayendo solas las especies que le ordena la voluntad, sin mezclar cosa suya, que desdiga à la presencia de tan souerana Magestad.

Este gran Rey de los Reyes, solo poderoso y bien auenturado, mora (como dize el Apostol) *en vna luz inaccessible, adonde nadie le puede llegar, y por esto los hombres no le vimos, ni le podemos veer*, ni conocer

1. Tim. 6.

cer, sino muy delexos por sus obras en la naturaleça, ò por oydos, y suposiciones de fe. Pero, con todo esso se humana con sus sieruos, y se les descubre: y aun los llama y combida à su presencia, como hizo à *Moysen*: de quien la Escritura sagrada dize, *Loquebatur Dominus ad Moisen facie ad faciem, Sicut solet loqui homo ad amicum suum.* El Señor hablaua con Moisen cara à cara, como suele hablar vn amigo con otro: y tiempla de tal manera su luz, que los hombres se le pueden acercar y tratar, como se dirà en otra parte. Exod. 3. Exod. 33.

Entonces, nos sucede lo que dize el Propheta: *In lumine tuo videbimus lumen.* En vuestra luz, Señor, veremos luz: y todo lo que con esta luz se nos ofrece, se conuierte entonces en materia de Oracion, hasta a las mismas distraciones que se nos pueden ofrecer y las demas miserias nuestras, que todas siruen entonces para humiliar nos mas en el conspecto de Dios, y reconociendo nuestra insuficiencia para lo que hazemos y para toda obra buena, à pedirle ayuda y fauor. Y todo se trae à proposito, como entre dos amigos que se hallan en vna suaue y deuota conuersacion. Psal. 35.

Entrado pues en esta luz, ella nos descubre todo con claridad: y es lo que dize el Apostol Sant Pablo. *Spiritualis iudicat omnia.* El hombre espiritual puede juzgar de todo: à differencia del hombre animal que pone el Apostol en el mismo lugar, y dize que no perciue las cosas diuinas; antes, que le parecen desatinos, porque no las entiende ni los grandes dones que Dios nos ha dado, y, como dize el Propheta, *tiene escondidos para sus amigos.* De manera, que por la regla del Apostol hay tanta differencia entre el sieruo de Dios que viue con Oracion, y el que no vsa della: quanta hay entre el hombre, y el animal que no conoce el bien que tiene, ni lo sabe agradecer. 1. Cor. 2. Psal. 30.

Nosotros, dize el Apostol, *Scimus quæ à Deo donata sunt nobis.* Sauemos las cosas grandiosas que Dios nos ha dado: porque su espiritu nos las ha manifestado, y se manifiestan con esta luz que se alcança por medio de la deuota Oracion. En la qual, discubriendose las marauillas de Dios y la inmensidad de los bienes que en el tenemos, la voluntad se harta y se quieta de tal manera con la consideracion y gozo dellos, que durante esta vista no hay distraciones. Porque, las cosas que nos pudieran distraer, pareceran entonces tan baxas y viles en presencia desta luz, que no merecen ocupar el pensamiento, y mucho menos en aquel tiempo y lugar. Y no solamente estarà el hombre recogido y ensi mientras esto dura; sino, que la memoria del, y el sabor que le queda de *la fuente de vida* de que gustò por la mañana, bastarà para adulçar las amarguras 1. Cor. 2. Psal. 35.

de

de todo el dia siguiente, y tener le deuoto y consolado. Como sucediò al Propheta *David*, quando, despues de hauer beuido de
Psal.75. aquella fuente y gozado de aquella luz, dixo: *el pensamiento del hombre confesserà à Dios y alabarà sus grandezas: y las reliquias del mismo pensamiento le regozijaran, y le haran fiesta todo el dia.*

Esta fiesta y regocijo cotidiano, de que gozan por medio de la Oracion los sieruos de Dios, les entretiene (como vemos) tan alegres y contentos en la mayor pobreça y desnudez, que no les haze falta la abundancia de los Reyes; por tener dentro de sy mismos su thesoro que es todo su bien, y libre accesso à la presencia de su
Ps. 144. Dios: que, como nos dize el mismo Propheta, *està siempre cerca à los que le buscan con verdad, y les escucha de buena gana*, y otorga todo lo que le piden. Y lo confirma el Apostol Santiago *Appropinquate Deo, & appropinquabit vobis*: llegaos (dize) à Dios, y el os vendrà al encuentro, y os reciuerà con gusto, y os consolarà.
Iac. 4.

In histor. Cosmogr. Andr. Theuet. En el principio que los *Portugueses* descubrieron las *Islas de Cabo verde*, hallaron en aquellos bosques gran abundancia de miel, y que los Negros comiendola hechauan la cera, y en frente de las casas montones della porque no sabian su vso: y entretanto se alumbrauan como podian, malamente, con tea de pino por falta de otra luz. Y quando, despues, veyan purificar la cera que ellos hauian hechado à mal, y las velas y hachas que della se hazian y su clara luz; quedauan pasmados, y dezian, que las almas de la gente blanca, eran mejores que las suyas.

Lo mismo acontecerà à quien (por medio de la Oracion) gozàre de la presencia de Dios y de su luz: y tendrà lastima à los que viuen en tenieblas por no aprouecharse della, siendo tan à la mano y tan facil de hallar, como en el exemplo referido hauemos visto, y
Ier.15. el Propheta *Ieremias* en nombre de Dios nos enseña. *Si separaueris* (dize) *prætiosum à vili, stabis ante faciem meam*: Si supieredes apartar lo precioso de lo vil; la cera de sus hezes; las cosas temporales, y baxas, de las Diuinas y eternas; dando à cada vna dellas el lugar que se le deue en tu corazon: *ante faciem meam stabis*. Entonces, sereis admitido à mi presencia y gozareis de mi familiaridad, y tu vida serà vna continua Oracion.

Ier. 15. *Si conuertèris*, dize el Señor por el mismo Profeta, *conuertam te.* Si hizieredes de vuestra parte lo que deueis y podeis con mi gracia, yo os ayudare; porque de mi parte nunca hay falta. Y declara
Iac.4. esto el Apostol *Santiago* en el lugar citado, y las disposiciones necessarias para que Dios nos admita à su presencia, que son las que buscamos contra distraciones: la primera, *que se quiten los pecados*;

la

la segunda, *que se porifiquen los coraçones de toda doblez y desordenado amor*; y la tercera, *que seamos Humildes*. Porque à los *humildes acoje Dios, y trata con ellos de buena gana*: y aparta de si *los que se leuantan à mayores* con sus dones. Y si à los Reyes y Principes de la tierra (siendo hombres mortales) parece deuido, à su auctoridad y dignidad, que sus familiares, y criados que van cerca à sus personas anden limpios y decentemente vestidos, y no se admiten facilmente à su presencia hombres desaliñados y descompuestos; y vemos el cuydado q̃ ponen todos de parecer delante dellos con decoro: este mismo cuydado les puede acordar, y enseñar à nos otros, el que deuemos tener todos de conseruarnos siempre con gran pureza y limpieza de corazon, à la qual *està prometida la vista de Dios*. *Psal. 137* *Mat. 5.*

No hay cosa tan remota de los hombres, ni tan cerca como Dios. Remota, porque es infinita la distancia entre el y las criaturas. Cerca, porque *viuimos, nos mouemos y tenemos ser en el*. Però de vnos se esconde, y à otro se descubre segun las diferentes disposiciones de las personas: y se comunica mas ò menos à cada vno, conforme à los meritos de su vida. De donde se sigue, que la mejor disposicion para la oracion ni su mayor difficultad, no consiste en estar el hombre solo ò acompañado, ocupado ò desocupado, (aunque la soledad y el ocio sancto es necessario en los principios, y siempre ayuda grandemente à la Oracion, y por esto los mas ocupados deuen desocupar cada dia algun rato, y retirarse para ella:) sino que consiste en la verdadera estima de las cosas eternas y perecederas; de Dios y las criaturas; y de cada vna dellas, para graduarlas en su coraçon conforme à su valor, y dar su tiempo y lugar à cada vna, tomandolas y dexandolas quando y como mas conuiene. Porque las ocupaciones que se toman por solo Dios y su seruicio por el se dexan con facilidad; sin que nos importune su memoria quando no es menester: y assi, ni la soledad se embaraça con la buena ocupacion; ni esta se empide con la importuna soledad quando no hay desordenada afficion de nuestra parte. Y adonde esta hay, que importa estar solo y sin ocupacion el cuerpo, si el animo estuuiere ocupado con lo que no deue; y la voluntad llena de desseos desordenados, que nos apartan de la presencia de Dios, y de su luz? *Act. 17.*

Por esto, se ha de pedir con el *Rey Dauid* (exprimentado en esta materia) que el Señor nos acompañe en todo lugar y tiempo, con su *verdad y con su luz*, las dos Porteras de su Real palacio, que nos introduciran à su presencia. *Emite lucem tuam & veritatem tuam; Psal. 42.*

ipsa

ipſa me deduxerunt & adduxerunt in montem ſanctum tuum & in tabernacula tua. Embiad, Señor, vueſtra luz y vueſtra verdad: porque, eſtas me encaminan à vueſtro monte Santo, y me daran entrada en vueſtro Tabernaculo: adonde quien entra, no tiene mas que deſſear.

Però, aqui los principiantes coren peligro de dos tentaciones. La vna, que ceuandoſe demaſiadamente con las conſolaciones diuinas, y oluidados de ſi y de las neceſſidades ajenas, no digan con San Pedro, *Bonum eſt nos hic eſſe*, y quieran quedar en el *monte Thabor*: que es cauſa, muchas vezes, que nueſtro Señor eſtreche la mano y ſe retire. Porque eſta preſente vida es para trauajar y padecer, y los conſuelos no ſe nos dan para que nos detengamos en ellos: ſino, por ayudas de coſta y aliuio de los trauajos, y que los podamos lleuar: como nos dize el miſmo Apoſtol San Pedro, enſeñado ya con ſu experiencia y el exemplo de ſu maeſtro, que à de
1.Pet.1. hauer: *paſſiones in Chriſto & poſteriores glorias:* primero la paſſion,
2.Cor.1. y deſpues gloria y conſuelo. y el Apoſtol *San Pablo* conteſta lo miſmo, diziendo à los Corinthios, *que le hauia Dios conſolado y regalado en ſus trauajos; para que el quedaſſe alentado, y pudieſſe con ſu experiencia y exemplo conſolar à otros*. y es cierto, que à los que ſe exponen à mayores trauajos y peligros por el ſeruicio de Dios, y de ſus proximos: les acude el Señor con mas abundantes conſuelos; que, à vezes, ſon tan grandes, que los miſmos no los pueden lleuar.

La ſegunda tentacion, es, quando deſpues de renunciados los guſtos del mundo, faltan algunas vezes los diuinos, ſea por nueſtro deſcuydo ò por otras cauſas: y yà que los hombres no pueden viuir ſin algun conſuelo, meno ſpreciando los que han dexado, forcejan tanto para alcanzar deuocion ſenſible en la Oracion, que hazen daño à ſu ſalud. Eſte es tambien yerro de los que comiençan, fundado en vn engaño, que la perfecta Oracion conſiſte en tener guſto ſenſible: y ayuda à eſte yerro el Demonio, para que nos canſemos ſin preuecho, y parezca difficultoſo y trauajoſo eſte exercicio: no lo ſiendo ſin nueſtra culpa, ſino de grande entretenimiento y conſuelo. Y aſſi, todas las vezes que la perſona ſale de oracion canſado, es ſeñal que ha ſido indiſcreta, ò que no ha acertado den hazerla: y para todo eſto ayudarà la obſeruacion y conferencia. Porque, ſegun los vientos ſe han de mudar las velas: y es de buen Piloto, ſauer aprouecharſe de todos para ſu camino, y quando faltan eſperarlos con paciencia.

Lo de mas que à eſta materia toca, parte ſe ha dicho en otras ocaſiones, y parte ſe reſerua para la ſegunda parte, ò ſe hallarà en

los

los auctores que escriuen de Oracion. Solo queda de aduertir, que *van tan conjuntas* la Oracion y la Mortificacion, que la vna no se halla en algun grado eminente, sin la otra: y la raçon es facil de colegir de lo que queda dicho. Porque, el Corazon prendado con los vanos gustos deste mundo, no es capaz de los consuelos diuinos; ni el Entendimiento escurecido con falsos presupuestos y engaños, despuesto para las verdades de Dios, ni puede sufrir su claridad: como el vaso que está lleno de vn liquor, no puede reciuir otro si primero no se vazia; ni los ojos enfermos sufrir la luz del Sol. Y por esto, hay *tan pocos Contemplatiuos*, porque hay *tan pocos Mortificados*; y son tan pocos los que llegan à perfecta Mortificacion, porque hay *tan pocos verdaderamente Penitentes* y arepentidos de sus pecados: q̄ es lo que *con estos Aparejos* se procura, que los hombres conoscan el pecado, y le aborescan como deuen. Porque, alcançado este conocimiento y aborecimiento, *se sigue enconsequencia* la Mortificacion, como instrumento de la Penitencia, para satisfazer por los pecados passados, y preuenir los venideros por no caer en ellos.

Alcançada pues la Mortificacion, *ella dispone à la Oracion*. Porque, como el hombre no puede viuir en este mundo, sin algun gusto segun queda dicho: quien yà aborece los consuelos vanos, buscarà los diuinos por medio de la Oracion. y ella le da fuerças para vencer sus malas inclinaciones, enfrenar sus desseos y cercenar los gustillos de cosas bajas y rateras, con que se entretienen las hombres que no sauen otra cosa mejor. De manera, que se dan los manos como buenas hermanas, la Mortificacion perfecta y la Oracion: y estan llenas ambas, no solos de prouechos (que es claro) si no de admirables consuelos, como se ha visto de la Oracion, y de la Mortificacion se dirà,

DE LA MORTIFICACION.

LA *mortificacion* sirue para sujetar las passiones à la razon y ley de Dios, y quita los impedimentos de nuestro aprouechamiento. Y porque la entrada suele parecer aspera à los principiantes: para que no se espanten della antes de prouarla y conocerla, se dirà algo *del gusto* que con ella reciben los que la vsan: y tanto mayor, quanto mas tienen *de la perficion humana*. Porque los que en todo han degenerado *à la vida sensual*, no son capazes desta doctrina.

Queriendo *Xenophonte* pintarnos en la persona de *Cyro* vn hombre de animo generoso y digno de reynar; entre las de mas calidades Regias, le hizo caçador: aunque el mismo Philosofo no supo la verdadera razon y causa, porque los hombres, y en particular los Principes, gustan deste exercicio. Muchas razones hay para ello: però, la intrinsica y secreta es, que prosiguen y procuran cobrar, el derecho que la

misma

misma naturaleza les dize tienẽ sobre las fieras: cuyo dominio fue deuido al hõbre en su primera creacion, y se le rebelaron por el pecado.

Este instincto, que es general à todos, causa mayor apetito y gusto en los Principes, por la costumbre que tienen de mandar. Y teniendo sujeto à su imperio todo lo demas que viue en sus estados: huelgan, de sujetarse tambien las fieras; y quanto mas fieras y brauas son, tanto mas gustan de rendirlas. Y assi, el que en la caça mata vn Osso ò vn Leon, se precia de mayor hazaña, y se huelga mas que si huuiera muerto vn venado; que todo nace deste *oculto apetito* de lo que se deue à nuestra naturaleza.

Y deste desseo, se sigue el gusto que reciben los hombres alcançando victoria, superioridad, y el dominio sobre las criaturas que por antiguo derecho se les deuia.

Luego, si la caça es entretenimiento de Reyes, y exercicio tan noble y generoso como queda dicho; y tan gustoso por la misma razon], y por estar fundado en vn apetito natural: si con estas razones se juntasse otra, que fuesse de muy gran prouecho para la persona que lo haze, como si huuiesse por exemplo muerto vn Tigre, Leon, ò otra fiera, ò dos, ò mas que le huuiessen acometido para matarle: tanto mayor gusto tuuiera y mayor gloria de hauerlos muerto.

Lo mismo passa en las guerras, y gusto que se reciue en todo genero de victorias, que se funda en otro apetito natural aunque differente: y del salian *los Triumfos antiguos* de los Romanos, y salen las fiestas y regocijos de otras naciones por sus victorias. Y el Propheta
Isa.9. *Isaias* queriendo declarar el excessiuo contento que el mundo hauia de reciuir con la venida del Messias, lo compara al que sienten los Vencedores, quando reparten los despojos despues de rendidos sus enemigos. Y quanto mayores son sus fuerças, y ellos mas perniciosos, tanto mas se huelga quien los vence, de la victoria: que en todas ocasiones trae gran contento, por el apetito natural que (como queda dicho) el hombre tiene de vencer.

Pues, siendo todo esto assi; y que no hay fieras tan brauas, ni exercitos tan peligrosos, ni enemigos tan capitales, como los que se vencen con la Mortificacion, que son *las malas inclinaciones* que nos quedan del pecado, los *exercitos de passiones* desordenadas, de desseos ilicitos, y de malos habitos y costumbres, que son los mas peligrosos enemigos, por ser mas intrinsecos, y confederados con todos los males que nos dan exemplos ò ocasiones de pecar, y *con los mismos Demonios*, para quitarnos la vida espiritual, y el Reyno de Dios y su gloria, y entregarnos captiuos y condenados à las penas eternas del Infierno: que victoria puede hauer tan prouechosa y gloriosa, ò que caça tan gustosa, como la que vno puede hazer dentro de si mismo contra estos

do-

domeſticos enemigos y fieras, con el exercicio de la Mortificacion?

Eſtos enemigos y fieras, ſon de dos ſuertes: vnos violentos, que de ordinario ſe huyentan en los primeros encuentros, y principio de la conuerſion con *el Sacramento de la Penitencia*. Però, otros hay no menos peligroſos, porque ſon menos conocidos, y tienen correſpondencia con los otros, que todos ſon de vna miſma generacion: y eſtos tocan à la Mortificacion, de caçarlos y matarlos.

Deſtos habla el Eſpoſo *en los Cantares*, quando dize, *Caçad y prendadme las zorras pequeñas, que deſtruyen las viñas*: y contra eſtas hauemos de ordenar la caça, para cojerlas y deſtruirlas. Y fuera de *los grandes prouechos* que deſte exercicio ſe ſigue al alma, al cuerpo, à la hazienda, y à todo: no hay *entretenimiento de mayor guſto* para quien tiene vſo del, que de ſeguir las piſadas deſtas ſauandijas, y deſcubrir ſus zorrerias y artificios, y hallar ſus cuebas y retretes, y acabar con ellas como ſe van criando. Y eſtando la perſona ſobre auiſo contra las menores, tendrà ſu territorio libre tambien de las otras, que no ſe le acerçaràn ni le daran moleſtia. Però, como ſe crian de cada genero de putrefacion de dentro y de fuera, y ſon fecundas; la neceſſidad pide que eſte exercicio ſea cotidiano: y que, como van naciendo cōtinuamente, y entrando de nuebo con las ocaſiones de cada dia; aſſi ſe vayan deshaziendo y matando, por no dexarlas multiplicar. Can.2.

Finalmente, la Mortificacion es vna *adminiſtracion de juſticia*. Y aſſi, adonde ella ſe guarda, hay paz y deſcanſo, quietud y guſto, y todo bien: como en las Republicas pacificas, qual deſcribe y promete el Propheta *Micheas* con la venida del Redemptor, à los que le reciben y guardan ſu ley: que, *acabadas las enemiſtades y las guerras, cada vno ſe aſſenterà de baxo de ſu higuera, y junto à ſu vid, ſin recelo ni temor, que nadie le eſpante ò inquiete*: que eſto haze la Mortificacion en nos otros; cauſando templança en todas las paſſiones; ygualdad en los humores; ſalud en el cuerpo; alegria en el coraçon; larga y buena vida; concierto en la hazienda; orden en la familia; buena fama con los hombres; y ſobre todo *amiſtad y trato familiar* con Dios. Mich.4.

Adonde, al contrario, el que no vſa deſte exercicio que *reduze todo à mediocridad y quietud*; es fuerça que viua vna vida turbulenta y deſigual, ſiempre entre altos y baxos, ſobras y faltas, mancamientos y y exceſſos, *combatido con contrarios vientos* y lleno de miſerias, pagando leues y breues guſtos con largos y trabajoſos remedios. *Iuſſiſti Domine, & ita factum eſt: vt ſibi ipſi pęna ſit, omnis animus inordinatus.* no es meneſter que le vengan males de fuera, aunque eſtos no le faltaràn: porque, es decreto inuiolable de Dios (dize *Sant Agoſtin*) y aſſi ſucede, que todo animo deſordenado ſe haze *verdugo de ſi miſmo*.

Quanta verdad eſto ſea, cada vno puede experimentar en ſi miſ-

mo

mo y en los demas que conoce: que en todos hallarà, que la Mortificacion y *el concierto que del se sigue* traen el gusto y alegria que hauemos dicho: y al contrario, el *desorden y la dissolucion* que por fuerça à de hauer adonde no hay vso della, mucho mayores males y amarguras que podemos encarecer. Como en vna Republica rebelada y llena de sediciones, y guerras ciuiles que hazen entre si las passiones desenfrenadas, y los apetitos no sujetos à ley y razon. Y por esto, quien quiere gozar de Dios y de si mismo, y viuir como hombre, los ha de templar y reprimir con continua vigilancia, por medio de la Mortificacion y de los Examines general y particular, preuiniendo las tentaciones con actos y vso de las virtudes contrarias. Y desta manera, hauiendo cuydado, y proporcion entre la eficacia del agente y la difficultad del efecto, la victoria serà cierta y la paz continua. Y mucho mas importa alcançar pocas victorias con esta premeditacion y ordinacion, que tiene fuerça de produçir habitos permanecientes de virtud, que muchas à caso sin este orden.

Y por que la Mortificacion tampoco se puede determinar con regla cierta: sino que la que à vno ò en vn tiempo serà poca, para otros serà demasiada; y que ambos los extremos traen peligro y estan expuestos à Ilusiones; y *que nadie puede bien crucificar à si mismo*; ni ser buen juez de la Mortificacion que deue vsar; para que ella sea conueniente, prouechosa, y durable; pide comunicacion ni mas ni menos que la Oracion: y sus prosperos y contrarios sucessos se deuen conferir, con quien puede aconsejar assi la calidad, como la *justa* medida que se ha de guardar en ella.

3 La *Distribucion*, determina el tiempo para las obras; y se ha de conformar (de la misma manera) con las diferentes obligaciones de las personas, y de sus estados: mirando *que no se dexe* el propio (como dizen) por el Apelatiuo; ni lo que es de obligacion, por lo voluntario; ni lo mas grato à Dios, por lo menos. Y porque en esta tan bien puede hauer falta y excesso, es ansi mismo materia desta Conferencia.

4 La *Reformacion*, rectifica la intencion, da fin à las obras, y acomoda las que mas conuienen a los tiempos, y à las personas; para que cada vno sepa su talento, y se ocupe en su officio; y procure de perficionarse con sus propias obras, y de cada tiempo; sin error, inconstancia, ni floxedad que cause falta.

5 La *Ocasion*, pide que se tengan preuistas las obras que de improuiso se pueden ofrecer, y muchas vezes se han de preferir à las ordinarias comprehendidas en la distribucion. Y se ha de tener pensado y consultado el modo, como corresponder à la Diuina Prouidencia, y cooperar con ella en las tales ocasiones.

6 La

6 La *Virtud* pide, que cada vno examine, de qual tiene mas necessidad; y à qual mas habilidad y disposicion natural; y con qual puede seruir mas à Dios y al bien comun en el officio, lugar, y ocasion en que viue: aplicando el *examen particular* al exercicio cotidiano de la tal virtud, y à la victoria del vicio contrario, como queda dicho en la Mortificacion: no tomando el negocio por mayor ni aplaços largos; ni tan poco cargandose con muchos actos en vna vez: sino disponiendolos de *cinco en cinco*, ò en otro numero conpetente, y conferiendo sus victorias y caydas de mas momento, para guiarse por consejo y tomar aliento, que lo suele dar Dios y muy gran progresso y consuelo, por esta via.

Quanto mas adelante fuere la persona en este camino *de la Perficion Christiana*, tanto mas necessidad tendrà de conferir sus cosas y guiarse por consejo. Lo primero, para tener exercicio de Humildad y con ella librarse de espiritus peregrinos e Ilusiones del enemigo, que no halla entrada en los corazones humildes: y lo segundo, por la excelencia de las materias, y el modo perfecto que se pide en ellas. Que por esto en todas las professiones *lo perfecto es raro*, porque es dificultoso: como al contrario, no hay cosa mas facil que el errar los hombres y faltar.

7 La *Perficion* pues, consiste *en la Action perfecta*. Y esta de la qual tratamos, abraça la Oracion, la Mortificacion, la Distribucion, la Reformacion, la Ocasion, y la Virtud, como queda dicho.

La *Oracion*, despierta los buenos desseos: y destos nacen los buenos actos y habitos de virtud.

La *Mortificacion*, quita los malos: como queda dicho.

La *Distribucion*, acomoda à cada tiempo y ocasion, la mejor obra.

La *Reformacion*, da à cada obra el *mejor Modo* y el *mejor Fin*: ordenando el bien que se haze à la mayor gloria de Dios; y apartandose del mal para poderle mejor seruir; y en las cosas dudosas, resignandose totalmente en su diuina voluntad.

Luego, quien esto haze, y *en todo Tiempo* lo que mas conuiene: y *en la Execucion* guarda el mejor Modo, y el mejor Fin, y las de mas Circunstancias deuidas, sin falta ni excesso; *este obra perfetamente*.

La vida de Iesu Christo nuestro Señor, y las heroicas virtudes que en ella resplandecen, son la regla y medida de perficion para todos los estados. Però *en quanto à la Imitacion*, vnos tendran habilidad para exceler en vna y otros en otra virtud. Y si los hombres atendiessen à esta aduertencia, acertàrian mas en las electiones assi particulares, como generales para toda la vida: y viuirian mas consolados

lados y contentos con sus estados; y huuiera mas hombres eminentes y Perfectos en cada profession.

La profession de cada vno, y la ocupacion ordinaria de su officio y estado le determina el vso de algunas virtudes mas que de otras, como queda dicho: aunque las ocasiones de fuera, y las internas inspiraciones del Espiritu Sancto, (algunas vezes) hazen anteponer ò postponer vnas obras à otras. Mas hablando en general, quien aconseja la persona à pretender, proseguir, y hazer con perfection las obras de virtud à las quales tiene mas habilidad, y mas necessidad y vso dellas por razon de su estado y officio, le haze mas fecundos y fructiferos en los talentos, de los quales se le pidirà quenta: y le abreuia el camino à la Perficion.

Dentro de los limites de vna misma profession, la Perficion tendrà differentes medidas: vna, en los deuotos de ordinaria capacidad, y otra en los que Dios llama a grado mas eminente. Porque, à estos tales preuiene y ayuda con particular gracia, como su Diuina Magestad es seruido, y todo se ha de considerar.

Finalmente, todas las ocasiones, y medios, para el aprouechamiento proprio ò de otros en todo lo sobre dicho, son materia desta Consultacion: ayudandose la persona de la intercession de su buen Angel, para que le alcançe de Dios quien le aconseje con paciencia, y acierto: y aprouechandose de la lecion de buenos libros, con orden y metodo como se dirà y confiriendo las dudas que se le offrecieren (en dias y horas diputadas para esto) con quien le pueda aconsejar, sin gastar tiempo con el en otras platicas. Que esto ha de ser de concierto, y guardarse inuiolablemente: porque este tiempo pide essa ocupacion, y el Demonio procurarà de embaraçarle.

Y quando le faltasse otro con quien comunicar sus buenos propositos, se encargue de la enmienda y aprouechamiento de algun amigo, que dessea alcançar las misma virtudes que el pretende; y mientras ayuda al aprouechamiento de otros, el se hallarà aprouechado: y aprenderà mucho mas en poco tiempo por esta via, que (sin ella) en muy largo. Porque, de mas de ser cosa natural, que se dispierta la atencion, y todas las Potencias se auiuan y reciuen fuerça, con la Comunicacion: es estilo de Dios, no solo con los hombres sino con los Angeles, de darles de tal manera lo que han menester, que reconozcan de donde les viene. Y assi, quiso que su priuado *Moisen* aprendiesse à gouernar su pueblo, de vn hombre del Campo: y remitiò *San Pablo* que hauia de ser maestro del mundo, à reciuir doctrina de vn Dicipulo ordinario: y à muchos deuotos suyos que llegauan à tener visiones de Angeles, ha dexado en muy grandes ignorancias,

hasta

hasta que se humiliaron, y sujetaron à la enseñanza de los hombres. Porque assi les conuenia, y tal es la suaue disposicion de su Eterna Sabiduria, que (por otra parte) permite con suma justicia, que los que presumen mucho de si mismos, se desuanezcan en sus propias jmaginaciones, y caygan en abismos de Ceguedad.

Oracion sobre las seis Reglas de bien viuir: que se puede dezir, oyendo Missa, los Domingos.

Seruirà por Examen de la Semana passada: y para traer à la memoria, y renouar, los Propositos hechos en el Recogimiento.

ETerna è indiuidua Trinidad, Principio y fin de toda criatura y refugio de las Almas afligidas; alumbrad la mia *con vuestra diuina luz*: para que viua siempre *en vuestra presencia*, y todas mis aciones *se conformen* con vuestra sanctissima voluntad.

1 Padre Celestial; por las entrañas de Charidad con que entregastes vuestro vnigenito à la muerte: dadme *verdadera Contricion* de mis pecados, y lagrimas con que llorarlos *en vuestro Sacramento*; por lo menos *cada ocho ò quinze dias*; y en cada notable *peligro, falta, ò cayda*.

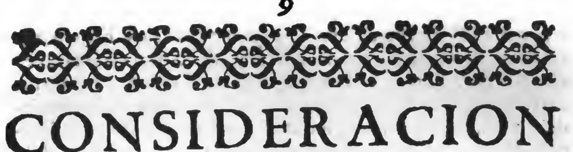
2 Verbo encarnado; humiliado y atribulado por los hombres: dadme *prudencia y humildad*, para *comunicar mis dudas con quien me pueda ayudar*; y perseuerancia *en conferir* (à tiempos señalados) *mis buenos propositos y desseos*: paraque teniendo *consejo, y testigo dellos*, sean mas *acertados*, y no los dexe *por pereza ni liuiandad*.

3 Espiritu consolador, que à todas las Criaturas viuificais y days fuerças; otorgadmelas, con que *satisfaga enteramente por mis culpas y descuydos*, y no os offenda mas en esta vida: para que llegando el fin della, nada me detenga de veros, y gozaros en vuestra gloria.

4 Dadme, Padre eterno, prudencia y eficacia con que *reparar el bien perdido*, y cumplir *las buenas obras dexadas à sus tiempos*, en otros, los mas à proposito que pudiere. Pues, muchos sieruos vuestros que començaron tarde, *redimiendo el tiempo*, con vuestra diuina gracia y su buena diligencia, llegaron à grandes grados de sanctidad.

5 Piadoso Redemptor; ordenad *el fin de mi vida*, como haueis hecho el principio con darme ser de hombre, y priuilegio de Christiano comprado con vuestra preciosa sangre: paraque, muriendo

en



CONSIDERACION DEL FIN PARA QVE FVE CRIADO EL HOMBRE.

En la qual se puede exercitar la persona por via de Oracion, algunos dias antes de su Recogimiento.





EN todas las obras, para que se hagan con perficion, ha de preceder la Consideracion y *noticia del fin*: por que esta noticia nos descubre nuestros aciertos, y yerros. Y por esto, siendo la Vida humana ordenada al fin soberano que en esta meditacion se declara; y el pecado yerro del Camino por donde le hauemos de alcançar: por la inteligencia del fin hecharemos deuer que tanto vbieramos errado. Y del concierto delos medios como Dios los ha ordenado para nuestro bien, podremos juzgar dela malicia del pecado que los desordena y del inmenso daño que nos causa: y assi es disposicion para las meditaciones siguientes.

Primera Meditacion fundamental, del fin para que fue criado el hombre, y las de mas cosas que le siruen.

ESta primera Meditacion es principio y Fundamento dela vida espiritual. Porque (como dize *Cassiano* en su primera colacion del Fin) ante todas cosas hemos de poner los ojos en el fin de nuestra vida, y de nuestra profesion: asi en el fin vltimo,

ños se me seguiran si le pierdo, y quan grandes bienes si le alcanço: y como es razon, que de oy mas le pretenda para le ancançar. Con cada vna destas Consideraciones mouerè la voluntad a los afectos y actos que ellas piden, desta manera.

Lo primero tengo de ponderar, como la infinita Magestad de Dios, que no tiene necesidad de sus criaturas, no per mis merecimientos, sino por sola su bondad me criò a su imagen y semejança; no paraque viuiesse a mis anchuras, siguiendo mis antojos; ni para que buscasse honrra ò dignidades, riquezas ò Regalos, ò alguna otra cosa criada: sino para que le reuerenciasse y alabasse, amasse y obedeciesse en esta vida mortal, y despues alcançasse la vida eterna. Y aunque bastàra darme por fin el que mi naturaleza pedia, no se contentò Dios con esto, sino por su sola misericordia me ordenò y leuantò a otro fin mas alto y soberano, que es verle claramente, y gozarle, y ser bienauenturado, como lo son los Angeles, y como lo es el mismo Dios, conforme alo que dixo san Iuan: *Seremos en la gloria semejantes à Dios: por que le veremos como el es*. O charidad inmẽsa de nuestro soberano Dios: que es esto, Señor, que hazeis? A vna criatura tan miserable como el gusanillo del hombre, leuantais à vn fin tan alto como es ver os claramente en vuestra gloria? Por ventura no estaua yo obligado à seruir os de balde como esclauo? pues por que me señalays tan esclarecido galardon? Bendita sea vuestra infinita misericordia: y alaben os los Angeles por esta soberana merced. Que os darè yo (Señor) por tan grande beneficio? yo me offresco de seruir os toda mi vida de balde, sin pretender otro interes, mas que seruir os: porque seruir à Dios, es reynar. Y pues sois mi primer principio, y mi vltimo fin: dad luego principio à mi nueua vida, y ayudadme con vuestra gracia, para que alcance el vltimo fin della. Amen. 1. Ioan. 3.

2 Despues, ponderarè quan mal he pretendido este fin en la vida passada, viuiendo como si fuera criado, no para seruir à Dios, sino para seruir a mis gustos, y buscar honrras, regalos, y riqueças: haziendo por esta causa innumerables pecados, como si el fin de mi vocacion vbiera sido, no la *sanctidad*, 1. Thes. 4.
sino la immundicia: no *la libertad del Espiritu*, sino la libertad Galat. 5.
de carne. O miserable de mi: quan ciego y errado he andado en lo que mas me importaua saber? O quan ingrato he sido, a quien me criò para tan alto fin? y quan mal he respondido, a quien tanto bien me hizo? O Criador mio, quien nunca

te huuiera offendido? Perdona (Señor) mis yerros, por quien tu eres: y ayudame a salir dellos, para que enderece lo restante de mi vida, conforme al fin para que me la has dado.

Luego, podrè considerar los daños grandes que se me seguiran, si pierdo este fin; pues, no ay maior perdida que perder el alma, perder la diuina gracia, perder la paz y alegria dela conciencia, y perder la bienauenturança: con lo qual anda junta la eterna condenacion, y la perdida del mismo Dios. Pues, que me aprouecharà ganar todo el mundo, si pierdo mi alma: y pierdo à Dios, en cuya comparacion el mundo es nada?

Matth. 16.

Al contrario, si alcanço este fin, alcanço la possesion del mismo Dios: saluarè mi alma: tendrè paz y alegria de coraçon: serè amparado dela diuina prouidencia: hallarè quietud y descanso perpetuo, como le hallan todas las cosas en su fin y cētro. Pues siendo esto asi, como es, animate ò alma mia a buscar el fin para que Dios te criò, y pon en esto todos tus cuidados: pues no ay cosa que mas te importe. Conuierte à Dios que es tu descanso: por que fuera del todo es tormento. Si sirues à Dios, que mas quieres? Si tienes à Dios, que mas buscas? si Dios es tu possesion, que te falta? Dale gusto en pretenderle, y confià de alcançarle: por que ama a sus criaturas, y gusta de que alcancen el fin para que las criò. O Dios infinito, centro de mi alma: conuierte mi a ti, para que descanse, pues me hiziste para ti, *y mi coraçon esta inquieto, hasta que llegue à ti.* O Padre eterno; pues me criaste, para que te amasse como hijo: dame gracia, por quien tu eres, para que te ame como Padre. O Hijo vnigenito del Padre y Redemptor del mundo, pues me criaste y redimiste para que te obedeciesse y te imitasse, ayudame para que siempre te obedezca y en todo te imite. O Espiritu santissimo, pues por tu bondad me criaste para que fuesse santo: concedeme que lo sea, para gloria tuya. O Angeles del Cielo: O sanctos bienauenturados, que haueis alcançado el fin para que fuistes criados: suplicad a ese Señor de quien gozais, que yo tambien le alcance, subiendo agozar del en vuestra Cōpañia por todos los siglos. Amen.

Ex D. Cypr. ser. de Ascensione.

Ex D. Augu. lib. 1. confes. cap. 1.

Segundo puncto.

EN concluyendo el primer puncto, se hà de passar al segundo: que es, traer ala memoria el fin para que fueron criadas todas las demas cosas dela tierra: es a saber, paraque ayu-

den al hombre à conseguir el fin vltimo de su criacion , tomandolas por medio para seruir à Dios nuestro Señor , y saluarse ; segun lo que dixo el Real Propheta Dauid de su pueblo : *Dioles Dios las regiones delas gentes y poseyeron las haziendas delos pueblos, para que guarden sus Sanctos mandamientos, y busquen su Sancta ley.* *Psal. 104.*

1 Sobre esta verdad, tengo de ponderar , lo primero: quan liberal se ha mostrado Dios con migo, en criar tanta muchedumbre de criaturas tan bellas y marauillosas por mi respecto; y no solamente criò las necesarias para conseruar mi vida ; sino otras muchas para mi regalo y entretenimiento; y para recreacion de mi vista , oydo, y olfacto gusto y tacto : por lo qual tengo de darle muchissimas gracias, pues el bien que hizo aestas criaturas, mas le hizo ami que aellas, pues se le hizo a ellas por mi respecto. Bendigante (Señor) todas estas criaturas tuyas, y mi anima te alabe y glorifique por todas ellas. Gracias te doy por el ser que das alos cielos y alos elementos , alos animales y a las plantas, y a los demas cuerpos dela tierra. Gracias te doy tambien, por la hermosura delos colores , por la suauidad delos sonidos, por la apacibilidad delos olores, por la dulçura delos manjares, por la blandura delos vestidos , y por todas las cosas que recrean mis cinco sentidos : pues las criaste para mi, y para que te alabasse y seruiesse con ellas.

2. Luego ponderarè, quan bien cumplen las criaturas con el fin para que Dios las criò, siruiendome , y regalandome , por que Dios selo manda: y al contrario , quan mal he cumplido y cumplo yo con mi fin, vsando mal dellas para ofender à Dios, poniendo enellas mi vltimo fin , como si fuera criado para gozar dellas : haziendo fin de lo que es medio. Y si discurro por mis sentidos, hallarè que han estado amancebados con las criaturas, vsando dellas (solo) por su deleyte ; y no para glorificar à Dios que me las dio. Por lo qual justamente merecia que nuestro Señor me las quitasse, y que *librasse* (como dixo por *Oseas*) *Su trigo y vino, su lino y lana, dela seruidumbre que tienen* *Osea 2.* en mi poder, aprouechandome dellas contra su inclinacion, para ofender à su Criador. O criador justissimo, como no has hecho justicia del que tal agrauio hizo à tus criaturas : vsando dellas contra ti ? O alma mia, como no te confundes de semejante aleuosia? y como no te auergüençes de tan gran vileza como has hecho , apocandote aponer tu vltimo fin en cosa tan vil como es la criatura, con injuria del criador? O Dios mio, quan ingrato he sido a tus soberanos beneficios? pues lo que me diste

para

para feruirte, lo conuerti en ocafion de offenderte. Perdona (Señor) mi defagradecimiento: y ayudame, para que de aqui adelante no vfe tan mal delo que me difte para mi bien.

Tambien puedo confiderar, como *eftas criaturas fueron criadas* (como dize la diuina Efcritura) *para que por ellas conocieffe las perfectiones y excelencias del Criador: y le amafse de todo mi coraçon*. Y afsi puedo imaginar, que cada una me eftà dando vozes, y diziendo: efta perfection que tengo, mejor eftà en Dios que en mi. El me la dio, conocele: amale; y vfa della por fu feruicio. Y con efta confideracion, me prouocarè à fubir delas criaturas vifibles, al Criador inuifible: para vnirme con el, como con mi vltimo fin.

Sapient. 13. Ad Rom. 1.

Tercero puncto.

EL tercer puncto, es vna Conclufion practica, facada delo dicho en los punctos precedentes. Es a faber: el modo como tengo de vfar (de aqui adelante) delas criaturas: y la indifferencia que ha de tener mi voluntad, en el vfo dellas: no queriendo mas delo que me ayudàre para feruir al Criador, y alcançar el fin para que fui criado: procurando, quanto es de mi parte, no querer mas riqueza que pobreza, honrra que deshonrra, falúd que enfermedad, vida larga que corta: fino, folamente lo que defto conuienere mas para faluarme. Pues, en buena prudencia cae, no tomar de los medios mas delo que conuiniere para alcancar el fin: como del ruybarbo, o otra purga, no fe toma mas cantitad dela neceffaria para la falud.

Con efta confideracion, tengo tambien de entrar dentro de mi coraçon, y hazer anotomia delas inclinaciones y afficiones defordenadas que tiene a las riquezas, honrras, y regalos; alos Padres, deudos, y amigos; y à fu propria falud y vida: procurando mouer mi voluntad, aque quiera mortificar la demafia enel amor delas criaturas; perfuadiendome à efto, por la razon dicha, y por otras que puedo inquirir con mi difcurfo: efpecial mente, dela diuina prouidencia, la qual acude con mas cuydado, alos que totalmēte fe refignan en las manos de Dios, *arrojando en el* (como dize Sant Pedro) *todos fus cuydados*, por feruirle con mayor perficion. Pues, es certifsimo que Chrifto nueftro Señor cumplirà la palabra que nos dio, quando dixo: *Bufcad primero el Reyno de Dios, y fu juflicia; y todas las de mas cofas fe os daran por añadidura*: que fue dezir

1. Pet. 5.

Bufcad

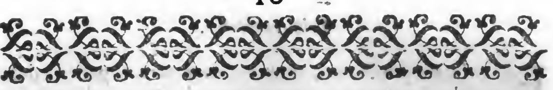
Buſcad en primer lugar el Reyno de Dios que es Vueſtro vltimo fin, y ſu juſticia que ſon los medios para alcançarle: y ſi eſto hizieredes, eſtad ciertos, que la prouidencia de Vueſtro Padre Celeſtial, os proueerà delas coſas temporales neceſſarias para paſſar la Vida. *Matth.6.*

3. Y por que yo no puedo por mis fuerças alcançar eſta Reſignacion, tengo de acudir al que me la puede dar, haziendo algun coloquio con nueſtro Señor, y diziendole muy de veras: Confieſſo Dios mio, que mi corazon eſtà muy pegado y aſido alas criaturas, con amor deſordenado: y pues yo ſoy tan miſerable y flaco, que puedo aſirme aellas y no puedo deſaſirme, fauorece con tu omnipotencia ami flaqueza, deſtruyendo eſta trauazon, y arrancando demi eſte deſordenado amor: para que te ame y ſirua con todo mi corazon, y con todas mis fuerças, pues eres my fin, y mi deſcanſo, aquien ſea honrra y gloria por todos los ſiglos. Amen.

Quarto punƈto.

DElos miſmos principios ſe ha de ſacar otra Concluſion praƈtica, como fundamento dela via purgatiua: conuiene à ſaber, que tengo de aborrecer el Pecado ſobre todas las coſas aborrecibles del mundo. Por que, ſolo el pecado mortal es contrario ami vltimo fin, y por ſolo el ſe pierde. De ſuerte, que ni la pobreza, infamia, deshonrra, dolor ò enfermedad, ni la vileza de linaje, ò rudeza de ingenio, ò falta de ſciencias naturales, ni todas las de mas miſerias del mundo, ſon contrarias derechamente ami fin vltimo, ni le perderè por ellas; ſino ſolo por el pecado mortal: por el qual (quanto es de mi parte) deſtruyo el verdadero vltimo fin que es Dios, *negandole* (como dize Sant Pablo) *con las obras*: y fingo otro vltimo fin para mi miſmo, que es la criatura a la qual tomo por Dios. Y por eſto dize el miſmo Apoſtol: *que los glotones tienen por Dios al vientre*, y los ſoberuios à ſu gloria: y los auarietos hazen idolo del dinero. *Ad Titum 1.* *Ad Phil.3.* *Ad Ephe. 5.*

Eſta verdad ſe hà de yr ponderando en las Meditaciones ſiguientes, para mouer nos al aborrecimiento de tan gran mal como es el pecado; y à purificarnos del, con gran cuydado.



MEDITACION
PRIMERA,

Dela grauedad del pecado. Por exemplos del pecado delos Angeles, *de* Adam, *y otros* particulares.





L fin desta meditacion es; conocer, por exemplos la grauedad del pecado, para aborrecerle; y la terribilidad dela diuina justicia en castigarle, para temerla y aplacarla con la penitencia: y la instabilidad del hombre en lo bueno, para conocer su flaqueza y no se fiar de si, sino humillarse delante de Dios: y todo esto se hà de pedir à nuestro Señor à la entrada dela meditacion, suplicandole, illustre con su diuina luz mi entendimiento para conocerlo: y mueua mi voluntad para sentirlo, con grandes affectos de contricion: y me ayude paraque escarmiente en cabeça agena, antes que el castigo venga por la propria.

Y para que esta meditaciō y las siguientes hagan mayor impression enel alma: he de formar primero con la jmaginacion, vna figura *de* IESV CHRISTO nuestro Señor, como *de Iuez sentado en su tribunal à Iuizio*, con vn semblante seuero: de cuyo trono sale vn Rio de fuego para abrasar los pecadores. Y ami mismo me imaginarè delante del, como vn reo muy culpado, atado con grillos y cadenas de innumerables pecados, temiendo y temblando como quien merece ser condenado, y abrasado con aquel terrible fuego. *Daniel 7.*

aque hauian ſido ſus amigos: por que *vn ſolo pecado mortal* baſta bara eſcurecer todo eſto, y es digno de tan terrible caſtigo. Lo qual (dize ſant Pedro) permitio y ordenò la diuina juſticia para nueſtro exemplo: por que ſino perdonò alos *Angeles* que pecaron, ſino atados con las maromas de ſu pecado dio con ellos en el jnfierno, para ſer alli atormentados, con ſer tan nobles: quanto menos dexarà de caſtigar alos hombres obſtinados en ſu culpa, ſiendo tan viles. Y ſi los Angeles, *fortitudine & virtute maiores, non portant aduerſum ſe execrabile iudicium*; con ſer mayores quelos hombres en la fortaleza y ſufrimiento, no pueden ſufrir el eſpantable juizio y caſtigo que en ellos ſe haze, lleuandole con grande impaciencia y rabia: quanto menos podran ſufrirle los miſerables y flacos hombres? O quan horrenda coſa es caer en las manos de Dios viuo? Manos tan peſadas, que ni los Angeles pueden ſufrirlas. *2.Petri 2.* *Heb.10.*

Eſtas tres coſas tengo de aplicar ami miſmo: ponderando quan liberal hà ſido Dios para con migo, haziendo me innumerables beneficios; y yo quan ingrato he ſido con el, cometiẽdo innumerables pecados: y quan merecido tengo que Dios me caſtigue como alos Angeles, y aun mucho mas. Por que, el pecado de aquellos fue vno, los mios muchos: el de aquellos fue pecado de ſolo penſamiento en materia de ſoberuia, los mios ſon de penſamiento, palabra, y obra, en materia de ſoberuia, de luxuria, de ira, y de otros vicios: el de aquellos no fue injurioſo ala ſangre de IESV CHRISTO, porque no ſe derramò por ellos; los mios ſon injurioſos contra eſta ſangre del hijo de Dios, que ſe derramò por mi en la Cruz. Pues, ſiendo eſto aſi, quan juſto fuera que Dios me huuiera hundido en los infiernos en compañia delos Demonios, haziẽdome participante de ſus penas, pues yo quiſe ſerlo de ſus culpas? O Dios de las vengançças, como no te has vengado de vn hombre tã malo como yo? Como me has ſufrido tanto tiempo? Quien ha detenido el rigor de tu juſticia, para que no caſtigaſſe al que merecia terrible caſtigo? O alma mia, como no temes y tiemblas, conſiderando el eſpantoſo juizio de Dios contra ſus Angeles? Si con tanta ſeueridad caſtigò à criaturas tan nobles, como no temerà ſemejante caſtigo vna criatura tan vil y miſerable como tu? O criador poderoſiſsimo, pues te has moſtrado con migo no Dios delas vengançças, ſino Padre de miſericordias, ten miſericordia de mi: perdonando mis pecados, y librãdome del Infierno que tengo merecido por ellos.

EL segundo puncto, serà, traer ala memoria el pecado de- los primeros padres *Adam, y Eua:* los quales, hauiendo si-
Gen.3.
do criados en el Paraiso, y en justicia original, quebrantaron el mandamiento de Dios, comiendo la fruta del arbol que les
D.Tho.2.2 q. 163.164.
hauia prohibido so pena de muerte. Por lo qual fueron hecha- dos del paraiso, è incurrieron en la sentencia de muerte, y en otras innumerables miserias; asi ellos como sus descendientes.

Sobre esta verdad de la fè, puedo discurrir como sobre la passada: considerando, lo primero, quan liberal fue Dios con nuestros primeros Padres, criandolos por sola su bondad a su jmagen y semejança, y poniendoles en vn paraiso de deleites; dandoles su gracia y la justicia original; sujetando sus apetitos ala razon, y la carne al espiritu; librandolos dela mortalidad y penalidades, a que segun su naturaleza estauan sujetos; y concediendoles vna vida dichosa y descansada: y todo este bien les hizo de pura gracia y misericordia, concediendoseles no solamente para si mismos, si no para sus suscesores si perseuerassen en su seruicio.

Lo segundo, tengo de ponderar quan ingratos fueron contra Dios; y el motiuo que tuuieron para ello. Porque acudiendo la Serpiente atentar a *Eua*, y prometiendola engañosamente, que si comia dela fruta vedada, no moriria; antes seria como Dios teniendo sciencia del bien y del mal: ella, se dexò engañar, y comio la fruta, y combidò con ella a Adam: el qual, por darla gusto, la comio tambien, atropellando el gusto de Dios por el desu muger; sin hazer caso, ni delos beneficios que Dios le hauia hecho, ni delos castigos con que le hauia amenazado.

Luego, ponderarè quan terrible se mostrò Dios en castigarlos, hechandolos del paraiso, priuandolos para siempre dela justicia original, sujetandolos ala muerte y a todas las miserias del cuerpo corruptible: en las quales incurrimos todos sus hijos, por que todos pecamos en el, y por su causa nacimos hijos de ira, y enemigos de Dios, y condenados ala misma mu-
Rom.5. Ephes.2.
erte. Y lo que mayor grima póne, es, que deste *pecado original*, que del heredamos, proceden como de raiz, los innumerables pecados que ay en el mundo; y las auenidas de miserias que le anegan. Por donde hecharè de ver, *quan terrible, espantoso y horriendo mal es el pecado mortal*; pues, vno solo priua de tantos bienes, acarrea tantos males, y prouoca tanto la ira de Dios, con

ser

ser mas inclinado a misericordia, que al rigor de justicia.

Quien no te temerà, o Rey delas gentes? Quien no aborrecerà mal tan grande como es tu ofensa? O alma mia, si conocieses lo que hazes, quando pecas como Adam, sin duda temblarias dela carga que hechas sobre ti. O pecado, *quan pesado eres para mi.* Tu me quitas la gracia; robas me la virtudes; echasme del paraiso; condenasme a muerte eterna; sujetasme ala muerte temporal; quitas la vida amis hijos que son mis obras, priuandolas del merecimiento dela gloria; turbas el Reyno de mi alma, y llenasle de innumerables miserias. O Dios mio, librame de mal tan grande. O alma mia, *huye del pecado,* (como dize el Sabio) *mas que delas Culebras y serpientes:* pues, vno solo es mas cruel y venenoso que todas ellas. Y demas desto, tengo de hazer comparacion de mi pecado al de Adam, como en el puncto precedente; por que, yo miserable siendo tentado del demonio, me dexè engañar del, no vna sino muchas vezes: mi carne hasido la Eua que me hà prouocado apecar; y mi espiritu afeminado como Adam, por darla gusto ha disgustado mil vezes a Dios, quebrantando sus mandamientos. Y ha llegado a tanto mi soberuia è ingratitud, que muchas vezes he deseado ser como Dios, vsurpando para mi lo que es proprio de su Deidad. Pues, si tales castigos hizo Dios en mis primeros Padres *por vn pecado de desobediencia, y soberuia,* fundado en no mas què comer vna mançana contra el precepto de Dios: quan graues castigos he yo mereçido por tantas desobediēcias y soberbias, y por tan innumerables culpas como he cometido contra el? O quan justo fuera què al primer pecado me tragàra la muerte, o llouiera sobre mi todas las miserias del mundo?

Apocal. 15.

Psalm. 37.

Eccles. 21.

Vltimamente ponderarè, *quan larga penitencia* hizieron Adam y Eua por esta culpa, y quan amargo fue aquel bocado para ellos, y quan caro les costò: pues, hauiendo viuido Adam mas de nouecientos años, todos los gastò en llorar, y gemir, y padecer mil infortunios que el estado de su corrupcion traya consigo: pero alfin (como dize la Diuina Sabiduria) *por la penitencia alcançò perdon.* Y con este *Exemplo*, me tengo de animar a gemir mis miserias, y *hazer penitencia de mis culpas*, paraque Dios me libre dellas; imitando en la penitencia al que imitè en la culpa: y suplicando a nuestro Señor, que me castigue quanto quisiere en esta vida, con tal que me perdone, y me libre de los tormentos dela otra.

Sap. 10.

Ter-

EL tercero puncto será, traer ala memoria algun pecado mortal, como es perjurio, carnalidad, o otro semejante, por el qual estan muchas almas ardiendo enel Infierno; y muy justamente, por hauer injuriado ala Magestad infinita de Dios.

Tengo pues de baxar con la consideracion al Infierno, que está lleuo de almas; entre las quales hallaré muchas, que estan alli ardiendo por vn solo pecado: vnas por vn perjurio, otras por vn pensamiento deshonesto consentido, y otras por otro de palabra ò de obra. Y luego consideraré, como todos estos condenados eran hombres como yo, y muchos dellos Christianos como yo, y gozaron *delos mismos Sacramentos, y sacrificios*, y delos sermones, y libros sagrados, de que yo gozo; y quiçá en algun tiempo fueron muy Sanctos, y priuaron mucho con Dios; pero descuydaronse poco àpoco, y viniero acaer en aquel pecado mortal; y por justos juizios de Dios les cogio la muerte enel, y fueron condenados por el, justisimamiente. Porque (como di-
Iacob.2. ze *Santiago Apostol*) quien cae en vn solo pecado, quebrantando vn mandamiento, es deudor de todas las penas eternas en su especie, como quien quebranta muchos; por que offende à Dios de infinita Magestad, que los mandò guardar todos.

Luego, tengo de hazer comparacion, deste pecado alos muchos mios, ponderando con quanta mas Razon merecia yo estar enel Infierno, como estan aquellas almas, por hauer ofendido à Dios en aquel pecado vna y muchas vezes, y en otros generos de pecados sin quento. O, quan justamente tenia merecido, que la muerte me cojera en cometiendo la primera culpa, sin que me diera Dios lugar para hazer penitencia della? Que os mouio, Dios mio, á esperarme mas que a estos? y por que no me arrojastes en los Infiernos como a ellos? Confiesso que merecia estar en su compañia. Mas, pues vuestra Magestad me ha esperado con tanta misericordia, yo propongo de hazer, con vuestra gracia, muy entera y verdadera penitencia.

Tambien puedo ponderar, como no es menor merced de Dios, hauerme preseruado del Infierno, deteniendome que no baxasse alos tormentos eternos, que si despues de baxado me sacàra dellos: por lo qual, puedo dezir aquello de Dauid: ***Ala-***
Psalm.85. ***barète Señor Dios mio, con todo mi coraçon, y glorificarè tu nombre para siempre: por que tu misericordia ha sido muy grande para con migo, librando mi alma del Infierno mas profundo***. Y para saber estimar

esta merced y responder a ella como deuo, tengo de hablar con migo mismo, diziendo me; si Dios sacasse del Infierno vna destas almas, *y la diese lugar de penitencia:* quan Rigurosa penitencia haria? Que agradecida estaria a Dios: y con que feruor le seruiria? Pues *esto mismo*, has tu de hazer; atento que te ha hecho Dios tan singular merced, como es librarte del peligro antes de caer e nel.

Quarto puncto.

Dela grauedad de nuestras culpas, *por las penas que Christo nuestro Señor padecio por ellas.*

EL Quarto puncto, será juntamente materia de vn dulce Coloquio, y de vna deuotisima consideracion para conoçer la grauedad del pecado, y la terribilidad dela diuina iusticia, por otro exemplo bien differente delos passados; pero no menos eficaz que ellos. Esto es, por los castigos que la Diuina justicia hizo en *Iesu Christo Señor nuestro*, no por sus pecados, sino por los mios, y por los de todo el mundo: para que yo entienda como castigará al hombre cargado de culpas proprias, quien así castigò al que se cargò de las ajenas: y como será castigado el esclauo culpado, *pues tan terriblemente lo es el hijo inocente*: acordandome de aquella temerosa sentençia que dixo el Redemptor alas Hijas de Hierusalem. *Si esto hazen en el arbol verde, que haran en el seco?* que fue dezir, si con tanto rigor soy tratado yo, siendo arbol verde y lleno de fruta; con que rigor seras tratado tu, que eres arbol seco, y sin fruto alguno? *Luc.23.*

Tengo, pues, de poner delante mis ojos a *Iesu Christo Crucificado*, mirando su cabeça espinada, su vostro escupido, sus ojos escurecidos, sus braços descoyuntados, su lengua aheleada con hiel y vinagre, sus manos y pies aguierados con clauos, sus espaldas rasgadas con açotes, y su costado abierto con vna lança: y ponderando como padece todo esto por mis pecados, sacaré varios afectos del intimo de mi corazon, ya temblando del rigor dela iusticia de Dios, que *desembaynò su espada* (como dixo el Propheta Zacarias) *contra el varon que estaua vnido con el en persona:* ya llorando mis pecados, que fueron *causa destos dolores*: ya animandome apadecer algo en satisfacion de mis culpas, pues tanto padecio Christo Señor nuestro, para pagarlas: y final mente le pedirè perdon dellas, alegandole por titulo todos *Zach.13.* *Isa.53.*

dos

MEDITACION SEGVNDA.

De la grauedad del pecado, por comparacion alas penas temporales, y eternas, con que es castigado.

Primero puncto.



LO primero, se ha da considerar la grauedad del pecado mortal, por comparacion a todas las penas y miserias que ay en esta vida: ponderando, como es causa destos males temporales, castigandole Dios justissimamente con ellos. Para cuya prueba puedo discurrir por los bienes exteriores que llamamos de fortuna, y por los que tocan al cuerpo: los quales destruye el pecado.

Lo primero, *destruye las haziendas*, quitandolas Dios alos pecadores, por que vsan mal dellas; como despojò alos Egypcios de sus joyas, y alos Iebuseos, y Chananeos de sus tierras. El pecado tambien *destruye la honra*: por que quien quita quanto es de su parte, la honra a Dios, y a su proximo; merece perder la *1.Reg.2.* suya. El Sumo Sacerdote *Heli y sus hijos* perdieron por esto la honra del Sacerdocio, con la vida, diziendoles Dios: *Qui contemnunt me, erunt ignobiles*, los que me desprecian seran abatidos. El pecado destruye el Scepero y el Imperio. Por la desobe- *1.Reg. 13. & 15.* diencia quito Dios a *Saul* el Reyno que le hauia dado: y *Nabuchodonosor* por la Iactantia perdio el suyo, viuiendo siete años *Dan.4.* como bestia; cortando Dios aquel arbol tan vistoso, por que

temes las miserias temporales, como no temes la culpa que es causa dellas? Si tiemblas dela pobreza y deshonra, por que no tiemblas del pecado de donde ambas proceden? y si huyes la enfermedad del cuerpo, como no huyes la enfermedad del alma? pues aquella para en muerte temporal, y esta en muerte eterna. O Dios eterno, esclareceme con tu luz soberana; para que por el temor que tengo de los males del cuerpo, aprenda a temer los males del Alma.

Segundo punto.

LO segundo se ha de considerar, como el pecado es vn mal incomparablemente mayor, que todos los males temporales que se han dicho; ni con ellos se puede pagar la minima parte dela pena que vn solo pecado mortal merece, ponderando algunas razones claras que traen los Santos de esta verdad.

La primera, por que todos los males que se han dicho, priuan de bienes criados, que son muy limitados; però el pecado priua de vn bien infinito, que es Dios. Y como Dios se llama solo por excelencia bueno, por que las demas cosas criadas aunque tengan alguna bondad; comparada con la de Dios es como sino fuesse: assi, solo el pecado se puede llamar absolutamente, malo; y la malicia delas demas miserias es como sino fuese, en su comparacion: ni todas juntas bastaràn adarme apellido de malo, si me falta el pecado: y por este solo, serè malo, aunque me falten las otras miserias y possee todos los bienes de la tierra.

Ex D.Tho. 1. p.q.48.ar.6.

Marci 6.

D. Dionys. 8. 4. de diuin. nomin.

De aqui es, que si se juntassen en mi todas las penalidades desta vida, pobreza, deshonra, enfermedad, dolor, tristeza, y persecucion, con todos los tormentos que han padecido los Martires; no igualan con la miseria de vn pecado mortal; y de buena gàna me tengo de ofrecer a passar por todas, antes que cometerle; a imitacion de aquel insigne *Martir Machabeo*, que Respondio alos que le amenazauan con graues tormentos, sino quebrantaua vn mandamiento de la Diuina ley: *Præmitti se velle in infernum*, que antes se dexaria hechar en el infierno; esto es, que antes se dexaria matar y hazer pedaços y hundir mil estados debaxo de tierra, con terribles dolores y ignominias, que hazer tal pecado. O Martires gloriosissimos, que os of-

2.Mach.6.

 fre-

freciſtes apadecer tan graues tormentos, por no hazer vn ſolo pecado; queriendo mas perder la vida que admitir, ni por vn inſtante, la culpa: Suplicad a vueſtro Rey eterno y ſoberano, que me conceda tal charidad y fortaleza, que por huyr la culpa, eſtime en poco qualquiera pena.

En confirmacion deſto, ponderarè como excede tanto al mal dela pena el mal de la culpa, que Dios noſtro Señor, con ſer infinitamente bueno, puede ſer auctor y cauſa de qualquier pena: antes (como dixo el Propheta Amos) *no ay mal deſtos en la Ciudad que Dios no le haya hecho*, por que eſto no le haze malo, ni es contrario aſu bondad: pero, es impoſible que ſea auctor ni cauſa de culpa por minima que ſea; porque eſto ſeria contra ſu bondad, laqual (como dize el Propheta Abacuch) *no puede mirar ala maldad*, aprouandola, ny complaziendoſe en ella.

Amos 8.

Abac.2.
D.Tho.3.p q. 14.& 15.

Y por la miſma razon, haziendoſe Dios hombre, pudo tomar ſobre ſi todos quantos males de ſola pena ay en el mundo; pero es impoſible que enel ſe hallaſſe mal de culpa: y Chriſto noſtro Señor ſe ofreciera, apadecer los tormentos y deſhonras que padecio, y otros muy mayores ſi fuera neceſario, ſolo, per no hazer vn pecado: y a ſu imitacion he yo de hazer lo miſmo, doliendome del yerro en que haſta aqui he viuido. O Dios puriſsimo, que eſtando libre de culpas y de penas, tomando nueſtra naturaleza te cargaſte de penas, para deſcubrir el aborrecimento que tienes alas culpas; cargame aqui de tormentos, con tal que para ſiempre me libres de pecados.

D.Tho.1.p. q. 48 art.6. in ſed cōtra.

De aqui procede otra tercera razon, que declara mucho la grauedad de la culpa. Por que Dios nueſtro Señor con ſu infinita ſabiduria, ordena los males deſta vida para medicina del pecado. Y pues ningun Medico ſauio haze vn mal muy grande para curar otro pequeno; ſeñal es, que todas eſtas miſerias ſon menor mal que la culpa. Y aſsi, con gran razon, nueſtro miſericordioſiſsimo Saluador y Medico Chriſto Ieſus, quiſo padecer tan terribles penas en ſu paſsion y muerte, para librar nos de nueſtras culpas. Y aunque fueran mucho mayores de lo que fueron, no ygualàran con nueſtros pecados; ni baſtàran a pagar por ellos ni a curarlos, ſi la perſona que las padecia no fuera de infinita dignidad y ſanctidad. De donde ſacarè vn gran horror a tan terrible enfermedad, para cuya cura ſe ordenan xaraues y purgas tã amargas; y juntamente grande paciencia en mis trabajos, conſiderando, que por muy grandes que ſean,

ſon

son incomparablemente menores que mis culpas; diziendo lo que está escrito en Iob. *Peccaui, & vere deliqui: & vt eram dignus, non recepi.* Pequè, y verdaderamente delinqui, y no he recebido el castigo que merecia por mi pecado. O Medico del Cielo que conoces la grauedad de mis llagas, aqui abrasa y corta, con tal que me sanes dellas. *Iob 33.*

Tercero puncto.

LO Tercero, se hà de considerar la grauedad del pecado, por comparacion alas penas eternas: ponderando, lo primero, que es tan grande mal el pecado mortal, que despues de hauer causado todos los males desta vida que se han dicho, como sino huuiera hecho nada, assi causa los males eternos de la otra: castigando Dios con ellos, al pecador que permanece en su culpa, como si en esta vida no huuiera recibido castigo alguno. De suerte, que ni las diez plagas de Egito, ni el fuego de Sodoma, ni los açotes dela desastrada Hierusalem, ni las penas que aqui padecen los pecadores rebeldes a Dios, *se toman en quenta* para aliuiar los castigos del Infierno: los quales serã tan grandes, como si aca no huuieran padecido otros. Y assi, sin hazer caso dellos, dize el *Propheta Nahum*, que Dios no castiga vna cosa dos vezes; por que el castigo desta vida, es como sino fuese, y (como dize *Sant Gregorio*,) es principio del eterno. *Nahum 1.* *Lib. 13. mora c. 13.*

Lo segundo, põderarè la razon deste rigor justissimo, porque como la culpa es vna injuria infinita, al modo que se hà dicho, y todas las penas desta vida son finitas: no se castiga bastantemente con ellas, si no succeden otras que tengan alguna infinidad: quales son las del infierno, por dos titulos; el primero, por ser eternas y no tener fin en su duracion; y el segundo, por que priua de vn bien infinito, que es la vista de Dios para siempre. Por lo qual dize *Sant Agustin*, que aunque no huuiera dia de juizio vniuersal para los pecadores; y aunque por toda la eternidad huuieran de viuir con abundancia de deleites, sin temor de castigo; solamente por hauer de carecer para siempre dela dichosa vista de Dios, hauian de llorar amargamente: por que no es posible imaginar pena que yguale à esta, para quien tiene viua fè delo que es Dios. *Quia hæc amantibus pœna est, non contemnentibus:* Esta pena, sientenla los que aman, no los que la desprecian. Y por que pocos en esta vida la sienten, se amena- *In id. Ps. 49. Ignis in conspectu eius exardescet.*

za

za otra que se siente mucho, *de terriblissimo fuego*; en cuya comparacion las penas de acà son ligerissimas, como sino fuessen pena. Pues, como no temblarè de estar rebelde en la culpa; Hier. 17. mereciendo que me castigue Dios con doblada tribulacion, y que me quebrante con doblado quebrantamiento? siendo el castigo temporal, vn rasguño y principio del eterno. O Dios infinito, librame desta ribeldia, por que no cayga en tanta miseria.

Quarto puncto.

Vltimamente, considerarè lo sumo que con toda verdad se puede dezir del peccado: que, conser tan terribles los males de la pena que se padecen en el infierno, es, incomparablemente mayor mal que todos ellos. De suerte, que si vn hombre padeciese las penas del infierno sin pecado; y otro, tuuiese vn solo pecado mortal: este, seria mas malo y miserable que ese otro. Y si a un lado se pusiesen todas las penas del infierno, desnudas de culpa: y aotro lado, vna sola culpa mortal, y fuese forçoso escoger vna delas dos cosas: *Lib. de similitudin. c. 190. Bern. ser. 35. in Cant.* yo (dize *Sant Anselmo*) escogeria, arroxarme en los infiernos, antes que hazer vn pecado mortal: y como el Sancto *Eleazaro* diria, *Præmitti velle in infernum*, que quiero mas entrar enel mismo Infierno sin culpa, que con ella quedar enel mundo. *Eccles. 28.* Porque, la muerte dela culpa (dize el Sabio) es malissima, *& vtilis potius infernus, quam illa*; y la sepultura y aun el mismo Infierno quanto ala pena, es menos dañoso que ella. O Dios infinito, asienta en mi coraçon esta verdad; para que tema mucho mas al pecado, que al Infierno: pues, de verdad, no ay peor Infierno que estar en pecado. O alma mia, llora con amargura tus pecados, no solo por el Infierno que has merecido, sino mucho mas por el graue mal que contra Dios has hecho. Cessa luego de pecar, por que no te hiera Dios con ca- *Hierem. 30.* stigo cruel, *y con llaga de enemigo*: permitiendo que te endurezcas en las culpas, para castigarte con las penas eternas.

Cerca desta vltima ponderacion se ha de aduertir, que no se hà puesto, por que sea menester hazer esta comparacion: pues, (nunca el Infierno està sin culpa, ni puede hauer caso en que se pueda escoger el Infierno por no hazer vn pecado: sino, para que se vea por aqui quan graue mal es vn pecado, y quan

quan digno es de ser sumamente aborrecido , mas que el Infierno , y aunque no huniera Infierno. Por lo qual, dize *Sant Ambrosio*, que no ay pena mas graue, que la llaga dela conciencia: ni ay juizio mas riguroso que el domestico, con el qual cada uno se juzga por culpado. Y quando el justo (dize) tubiera *el anillo de Giges*, con el qual pudiese hazer lo que quisiese (sin ser visto,) no pecaria; por que no se aparta dela culpa por temor del castigo sino por el horror que tiene ala maldad, y por el amor dela virtud.

Lib. 2. off. c. 4. & 5.





MEDITACION TERCERA,

Delas coſas que cauſan congoxa y afflicion al que eſtà cercano ala muerte.



As coſas que me pueden dar pena, y cauſar grãde congoxa en la hora dela muerte, ſe puedẽ reduzir a tres ordenes. Vnas paſſadas: otras preſentes: y otras por venir. Y para ſentirlas mejor, he de hazerme preſente à aquella hora, como ſi eſtuieſe en la Cama deſahuziado delos Medicos, y ſin eſperança de vida. Lo qual no es dificultoſo de perſuadir; pues es poſible, que quando eſtoy diziendo, ò leyendo, ò penſando en eſto, no me falte mas que vn dia de vida. Y pues algun dia hà de ſer el vltimo; podrè imaginar que es el dia preſente.

Primero puncto.

LO primero, conſiderarè la grande pena, y afflicion que me cauſarà la memoria de todas las coſas paſſadas, diſcurriendo por las mas principales.

Lo primero, me affligirà grandemente, la memoria delos peccados paſſados, y de todas las libertades, carnalidades, venganças, ambiciones, y codicias que he tenido en el diſcurſo de mi vida: Item las tibieças en el ſeruicio de Dios, las negligencias y omiſsiones, y todas las de mas culpas, quando no eſtan muy lloradas y emendadas. Tengo de imaginar que ſe haze entonces de todos mis pecados vn exercito, como *de To-* *Pſal. 21.*

M ros

pobres, para ganar *amigos que me reciban en las eternas moradas*; ni hauer sido deuoto delos Sanctos, que en aquel aprieto pueden ser mis valedores y abogados. Entonces harè grandes propositos de hazer lo que no hize quando pude, deseando viuir para cumplirlos. Y quiza todos seran sin prouecho, como los del miserable *Rey Antiocho* cruel perseguidor delos Hebreos: el qual estando a la muerte, aunque hazia grandes promessas y plegarias à Dios; dize la escritura, *que oraua este maluado, al Senor, de quien no hauia de alcançar misericordia*: no por que faltasse à Dios misericordia, sino porque faltaua al miserable la verdadera disposicion para recibirla. Porque, todos aquellos propositos nacian de puro temor seruil, y eran como torcedor para alcançar salud: como si pudiera engañar à Dios, como engañaua à los hombres. 1.Mach.6. 2.Mach.9.

Desta consideracion he de sacar, como la hora de la muerte es hora de desengaños: en la qual iuzgarè de todas las cosas diferentemente que agora, teniendo (como dize el Ecclesiastes) por vanidad, lo que antes tenia por cordura: y al contrario, teniendo por cordura lo que antes tenia por vanidad. Y assi, la verdadera cordura està en proponer agora con efficacia, lo que entonces queria hauer hecho, y cumplirlo luego. Por que, ley ordinaria es, que quien *bien viue, bien muere*, y quien viue muy mal, raras vezes acierta à morir bien. Y en special harè vn gran proposito, de no perder puncto de tiempo, ny dexar passar ocasion de mi aprouechamiento; acordandome delo que dize el Ecclesiastico, *No te priues del buen dia, ni dexes passar partecica del buen don, aprouechandote de todo, para gloria del que se lo dà*. Cap.11. Eccles.14.

Tercero puncto.

LO tercero, considerarè la gran aflixion que sentirà mi alma en dexar todas las cosas presentes, si las posseo cõ mala conciencia, ò con desordenada aficion. Para lo qual me tengo de persuadir, que en aquella hora, por fuerça y mal que me pese, tengo de dexar tres suertes de cosas. Psal.48.

Lo primero, he de dexar las Riquezas, Dignidades, Oficios, Regalos, y Posessiones que tuuiere: sin poder lleuar con migo cosa alguna. Y quanto tuuiere mayores bienes, tanto serà mas amargo el dexarlos: por que *la muerte*, (como dize el Ecclesiastico) *es muy amarga, para el que tiene paz, con sus Riquezas y di-* Eccles.41.

guidades, y està con deseo de viuir para gozar mas tiempo dellas. Y los pecados que hizo en procurarlas, ò vsar mal dellas, augmentaràn esta amargura, ordenandolo asi la diuina justicia, para que las cosas que fueron instrumento de sus viciosos deleytes

Iob 20. en vida, sean sus verdugos y atormentadores en la muerte. Entonces se cumplirà lo que està escrito en Iob. del peccador, *El pan que comio con mucho sabor, se le conuertirà dentro del estomago en hiel de aspides. Vomitarà las Riquezas que tragò, y sacarà se las Dios, por fuerca, de sus entrañas: la cabeça del aspide le chuparà la sangre, y la lengua de la vibora le morderà;* que es dezir, los deleytes se le conuertiran en hieles, las riquezas le haran dar arcadas; però no tendra animo para disponer dellas, ni dexarlas, hasta que la muerte se las quite por fuerza, atormentandole las serpientes y viboras del infierno, por hauerlas ganado y poseido con peccado.

Lo segundo, en aquella hora, forzosamente tengo de apartarme de mis padres y hermanos, amigos y conocidos, y de todas las personas que amo, ora sea con amor natural ora con

D.Greg. 1. Moral. 13. otro amor licito, ò ilicito. Y como no se dexa sin dolor, lo que se posee con amor: quanto es mayor el amor conque es poseydo, tanto mayor dolor si siente en dexarlo. Serà grandissimo el dolor que sentirè con el apartamiento de tantas personas, y cosas, como estan pegadas ami corazon; y con estas ansias, di-

1.Reg. 15. re, lo que el otro Rey, *Siccine separat amara mors?* assi nos aparta la muerte amarga? Que es posible, que tengo de dexar personas que tãto amò? Que no tengo mas de verlas, ny gozarlas? O muerte amarga, como amargas tanto mi coracon, apartando de mi con tanta tristeza, lo que poseya con tanta alegria?

Vltimamente, en aquella hora mi alma se ha de apartar de su cuerpo, con quien hà tenido tan estrecha y antigua amistad; y por consequiente se hà de apartar deste mundo, y de todas las cosas que ay en el, sin esperanza de verlas, ni oyrlas, ni gustarlas, ò tocarlas para siempre. Y si tengo desordenado amor à mi cuerpo, y à mi vida, y alas demas cosas deste Mundo visible: es fuerza que sienta grandissimo dolor en apartarme dellas. Lo qual facilmente puedo experimentar por lo mucho que siento quando me quitan la hazienda, o la honrra y fama, y me destierran de mi tierra, y me fuerçan à viuir apartado de los mios, peregrinando entre estraños; o quando me cortan alcun miembro del cuerpo. Por que, todo esto juncto, y de tropel, sucede en la muerte, con otro modo mas penoso,

que

que es sin esperanza de boluer mas aposeerlo en esta vida.

Con cada vna destas tres consideraciones, ponderando de espacio lo que se apunta en ellas, entrarè dentro de mi mismo, y examinarè, si tengo amor desordenado à qualquiera de las cosas referidas. Y si le hallàre procurarè arrancarle con la fuerza desta consideracion, y con el exercicio dela mortificacion. Por que esto es morir en vida y con prouecho, ganando por la mano ala muerte, para no sentir la: como lo hazen los Religiosos, que dexan todas las cosas por Christo nuestro Señor, aquien he de suplicar me ayude para esto, diziendole; O Dios eterno, *en tuya mano estan las almas de los iustos, y por tu proteccion no les toca el tormento dela muerte*, quita dela mia el amor desordenado de todas las cosas visibles, para que no sienta tormento en apartarme dellas. O alma mia, si quieres que no te toquen estas tres amarguras dela muerte, no ames las cosas que te puede quitar la muerte. Por que, si no las poseyeres con amor; dexaràs las en la muerte, sin dolor. Sapient. 3.

Tambiē, tengo de ponderar en estas Consideraciones, quan grande locura es, por cosas que tengo de dexar tan presto, offender à Dios, y poner a riesgo mi saluacion eterna: determinandome valerosamente à desuiarme luego, de qualquier persona, o cosa, que me ponga en este peligro; muriendo à ella antes que por su causa muera à Dios; y apartandola de mi, antes que me aparte de Dios. Pues, por esto dixo Christo nuestro Señor, que *vino a poner cuchillo y diuision en la tierra*, apartando de los hombres, todas las personas y cosas que les impiden su saluacion. O dulce Redemptor, pon luego en mi mano el cuchillo dela mortificacion, para que aparte de mi lo que me puede apartar de ti: muriendo à todo lo criado, para viuir à ti mi Criador, por todos los siglos. Amen. Matt 10. Luc. 21.

Quarto puncto.

LO quarto, he de considerar la grande afflicion y congoxa que me hà de causar en aquella hora, el temor dela cuē ta que tengo de dar à Dios; y del riguroso iuizio en que tengo de entrar; y el no saber la sentencia que se pronunciarà en el negocio de mi saluacion.

En lo qual he de ponderar, *la Terribilidad* deste temor, por tres causas. La primera, por que el mal que se teme es el supremo de todos; y es mal eterno, y sin remedio; y estoy yà à las

puertas del. La segunda, porque la sentencia que se hà de dar, es diffinitiua è irreuocable; y al puncto se hà de executar, sin resistencia. La Tercera, por que la causa, de mi part es muy dudosa, por quanto me consta dela culpa que cometi; y no de la verdadera penitencia que hize: y la conciencia me acusa de hauer offendido al Iuez, y no sè si le tengo aplacado, por que *ninguno sabe si es digno de odio, o de amor*. Y aunque yo no halle culpa en mi, puede ser que las halle Dios.

Eccles. 9.
1. Corint. 4.

Por todas estas causas el temor serà entonces terribilissimo: por que, si los que traen pleyto sobre algun negocio, en que les và toda su hazienda, honrra ò vida, tienen grandissimo temor el dia que esperan la sentencia: quanto mayor le tendrè yo, quando estè cerca el dia en que se hà de dar la sentencia diffinitiua de mi saluacion, ò condemnacion. Y si entonces suelen temer los muy Sanctos, quanto mas temerè yo, miserable peccador?

Esta congoxa y temor suele crecer, por la sagacidad y astucia del Demonio, el qual, en aquella hora, acude à tentar con mas furia, viendo que le queda poco tiempo: y assi encarama grandemente, todo lo que puede prouocar à desesperacion; agraua con demasia los peccados; y encarecè el rigor dela Diuina justicia contra ellos. Dirà me, que quien viuio mal, no hà de morir bien: y que quien no se aprouechò dela Diuina misericordia, hà de caer en manos de su justicia; y que si el justo apenas se saluarà, què serà del malo, y peccador? Y como es mentiroso, y padre de mentiras, y falso acusador delos hombres, si Dios no le ata las manos y limita su poder, pondrà me mil falsas imaginaciones, y acusaciones, con embaymientos y visajes horrendos, que me turben y hagan trasudar, y passar mayores congoxas que las dela misma muerte.

Apoc. 12.

1. Pet. 4.

Estos son los temores, que me han de affligir en aquel vltimo transe, sino me preuengo con tiempo, para impedir la vehemencia dellos. Lo qual he de hazer, entrando dentro de mi y mirando, si aora me cogiesse la muerte, que cosa me daria mas temor; y tratar de remediarla con tiempo.

Y si no querria, que la muerte me cogiesse en el estado presente; tengo de procurar salir luego del. Por que no es licito ni seguro, viuir, en el estado en que no querria morir.

Concluyerè esta meditacion, poniendo delante de mis ojos, à Christo nuestro Senor desnudo, y enclauado en la Cruz à punto de espirar, y con gran feruor le suplicarè, que por su muerte

me

me dè buena muerte; y que, si el Demonio viniere à mi muerte, como vino ala suya, me libre del: y me dè tan grande confiança, que pueda (como el) dezir en à quella hora: *Padre, en tus manos encomiendo mi espiritu*. O Padre misericordioso, mi anima està yà en mis manos, à puncto de salir dellas, con peligro de dar en las desus enemigos. Recibela tu en las tuyas, para que no se pierda la obra de tus manos; por la qual fueron enclaua das en la Cruz. Yo me ofrezco à imitar tu santissima e inocentissima vida, para que tus manos me reciban en la muerte, y me lleuen consigo al descanso de tu gloria, Amẽ. Tambien se han de hazer Coloquios, con la Virgen nuestra Señora, y con el Angel dela guarda, y otros Sanctos; pidiendoles fauor para à quella hora: por que en vida se negocia, lo que entonces ayuda.

Psal. 118.



MEDITACION QVARTA,

Dela Sentencia contra los malos *en el* juizio vniuersal: *y de su execucion*.



LA forma delas Sentencias que *Christo nuestro* Señor, pronunciarà (alo que se cree *con voz sensible*) en fauor delos buenos y contra los malos, està expresada enel santo Euangelio. *Abul. q. 333. in Matth. Iansen Soto, & alij.*

Acabada de dar la sentencia de premios eternos por breues trauajos, alos justos. Considerarè, como voluerà el Iuez *su Rostro ayrado* hazia los pecadores desagradecidos, y con vna voz seuera y espantable, les dira: *Apartaos de my malditos al fuego eterno, que està aparejado para Satanas, y sus Angeles*: por que tuue hambre, y no me distes a comer, &c.

Esta sentencia se yrà ponderando por las palabras della, en los quatro punctos siguientes: por que, en ella se declaran todos los generos de penas que ay enel Infierno.

Primero Puncto.

LA primera palabra desta tremenda sentencia, es, *Apartaos de mi*. En la qual, condena los malos apena eterna (que llaman *del Daño*) que es destierro perpetuo del Cielo, y priuacion dela vista de Dios para siempre. Y para mas lastimarlos, mostrandoseles tan glorioso, les dize: apartaos de mi, que soy vuestro Dios, vuestro primer principio, y vuestro vltimo fin. Apartaos de mi, que soy vuestro Redemptor, y me hize hombre por vuestra causa, y reciui estas llagas por vuestro reme-

dre, por ventura no reseruaste parami si quera vna bendicion? Quando estos reprouados figurados por Esau, vean que los escogidos figurados por Iacob, han negociado la bendicion del Padre celestial, y que ni vna sola queda para ellos; que gritos y que bramidos leuantarán? Con que rabia confirmaran ellos mismos su misma maldicion? maldiciendo el dia en que nacieron, y la leche que mamaron; deseando no hauer nacido, antes que oyr tan tremenda maldicion. O dulcissimo Iesus, que subiendo ala Cruz tomaste sobre ti la *maldicion dela ley*, para librar nos *dela maldicion dela culpa* y de la pena eterna; fauoreceme con tu misericordia, para que no venga por mi tan terrible miseria. Amen. *Ad Gala. 5.*

Segundo Puncto.

LA tercera palabra, es, *Id al fuego eterno*, En la qual, les condena ala pena que llaman *desemido*, que es el fuego eterno. Como quien dize, no os aparto de mi, para que voluais ala anchura y libertad de vida que soliades tener; ni para que viuais à vuestro gusto en la sobrehaz dela tierra: sino, para que baxeis ala carcel escura del Infierno, y andays en los terribles fuegos que ay en ella. Y esto, no por tiempo de diez años, ò diez mil, sino por todo el tiempo que durarà el fuego, que es eterno, y harà su officio de atormentaros por toda la eternidad. O que aflicion causarà tan espantosa palabra en los desuenturados pecadores? Viendose condenados, a voluer otra vez ala carcel y fuego de donde su alma hauia subido, para que arda tambien el cuerpo en las llamas que ardia el alma.

Añade el Iuez que este fuego *estaua yà aparejado*; para traerles ala memoria, que la diuina justicia, como *aparejò Reyno* para premiar alos buenos, asi aparejò fuego para castigar alos malos. Y aunque estaua escondido alos ojos del cuerpo; yà se les reuelò, para que le viesen con los ojos dela feè, y procurassen escaparse del. Con estos ojos he yo de penetrar la tierra, y ver el terrible fuego que el dia de oy està en su cuerpo, aparejado para castigo de mis pecados, si no hago penitencia dellos: acordandome delo que dize Isaias: *Preparata est ab heri Topheth*: &c. *Isai. 30.*
El Rey eterno, desde ayer, esto es muy de atras y desde el principio del mundo, aparejò vn lugar horrendo, profundo, y dilatado, lleno de fuego y de mucha leña; y el soplo del Señor como arroyo de piedra açufre, le està encendiendo. Llemale Topheth *Matth. 5.*

pheth, al modo que Christo nuestro Señor le llama *Gehenna*: que era vn lugar de terribles fuegos, donde eran quemados los niños que sacrificauan al Idolo *Moloch*, para auisarnos que por los hornos, volcanes, y lugares horribles de fuego y humo y piedra açufre que vemos sobre la tierra, saquemos de rastro, la terribilidad del fuego que tiene Dios aparejado debaxo della, para los que sacrifican sus almas al demonio. O Rey eterno, que aparejaste Cielo e Infierno, para regalar en el vno à los buenos con soplo blando de charidad, y atormentar en el otro à los malos con soplo ardiente de ira: visitame con el soplo de tu diuina inspiracion, para que siempre me acuerde destos dos lugares, y me apareje por tu gracia con tal modo de vida, que alcance el primero y me libre del segundo. Amen.

4.Reg.23. nota.

Dizeles tambien, que este fuego està aparejado *para Satanas y sus Angeles*; para que entiendan que van condenados a la compañia perpetua delos demonios, pareandolos con ellos; para que imiten en la pena, alos que imitaron en la culpa. Y pues se hizieron del vando de Lucifer, y de sus malos Angeles; tengan sus castigos con ellos y por medio dellos, siendo sus verdugos los que fueron sus tentadores. Però, no les dixo, Id al fuego que està aparejado para vosotros: como dixo alos buenos, venid al Reyno que os tengo aparejado, para zaherirles con la gran misericordia que quiso hazerles: por que, no pretendio hazer Infierno para castigo de los hombres, si ellos no se hizieran dignos del, por su pecado. Y sino fueran impenitentes como los demonios; no les hechara enel fuego eterno, que aparejò para ellos. O Dios delas vengançar, y jũtamente padre delas misericordias, pues desseas mas perdonar los pecados con misericordia, que castigarlos con vengança; da me lugar de verdadera penitencia, para que no sea castigado con los Demonios impenitentes. Amen.

Tercero puncto.

LVego, declara el Iuez la iusta razon de su sentencia, diziendo: Porque tuue hambre, y no me distes de comer *ni exercitastes con migo las demas obras de misericordia*. Y queriendo los condenados escusarse, de no hauer faltado en tales obras con Christo, les dirà: lo que no hizistes con vno destos pequeñuelos, no lo hizistes con migo. Por que, yo estaua en ellos, y

lo

lo que con ellos no hizistes tampoco hizierades con migo. Pues, quien no ama al proximo que veè con sus ojos, como amarà à Dios que es inuisible? Y quien se oluida de la jmagen de Dios, que tiene presente: como se acordarà del mismo Dios, que tiene por ausente? Tambien ponderarè, que en la razon dela sentencia pone Christo nuestro Señor *las culpas que parecen menores*: para que se entienda, con quanto mas rigor castigarà las culpas mayores. Y assi tambien harà mencion dellas; y en especial declararà à cada vno (entendiendolo todos) la causa por que le condena: diziendo alos luxuriosos, apartaos de mi malditos al fuego eterno, por las luxurias y carnalidades en que viuistes: y à los perjuros y blasphemos, apartaos de mi porque profanastes mi sancto nombre, hauiendo yò tenido tanto cuidado de honrar el vuestro.

Lo tercero ponderarè que los malos, el dia del Iuizio, alegaran para su descargo algunas obras gloriosas que hizieron, diziendo à Christo: Señor, Señor, por ventura no prophetizamos en tu nombre, y hechamos muchos demonios, y hizimos grandes milagros? Pues, como nos apartas de ti? Però, el Señor les responderà. *Nunca os conoci. Apartaos de mi obradores de maldad.* Que es dezir; conozco esa fè y gracias que tuuistes, por que yo os las di: pero vsastes mal dellas, mezclandolas con graues pecados. Y fuera razon, que prophetizando à otros, prophetizàrades à vosotros mismos: y hechando los demonios de los cuerpos agenos, los hecharades de las almas proprias: y haziendo obras milagrosas, hizierades tambien obras virtuosas. Mas, pues no lo hizistes, no os conosco ni aprueuo: y aunque me llameis Señor, no os quiero por criados, pues no me fuistes obedientes. De donde sacarè, que si entonces no se haze quenta dela Prophecia y gracia de hazer milagros, sin virtudes: menos quenta se harà dela Nobleza, Riquezas, Dignidades, Sciencias, y otras cosas muy menores aunque muy estimadas delos hombres: porque atodos estos generalmente, que carecen de virtud, les diràs: No os conozco; apartaos de mi obradores de maldad. Matth. 7.

En oyendo *los Condenados* el trueno desta espātosa sentencia, *caerà sobre ellos vna mortal y rabiosa tristeza.* Porque, si las señales del Iuizio que como relampagos preceden à este trueno, secaràn sus huesos, de temor; que temblor causarà el mismo trueno? Que afliction, el rayo? y que tormento, el fuego? O Iuez soberano, embia los relampagos de tus diuinas inspiraciones sobre Psal. 7.

bre

bre la tierra de mi alma, para que contemplando lo que ha de passar en tu iuizio, tiemble y se estremezca, y mude la vida para que tu mudes la sentencia. Muda mi coraçon con tu mano derecha, para que en aquel dia no me pongas ala izquierda: *& cum veneris iudicare, noli me condemnare*. Quando vinieres à juzgar, no me quieras condenar. Perdoneme ahora tu misericordia; para que entonces no me condene tu justicia.

Psal. 76.

Quarto puncto.

VLtimamente, se hà de considerar, la execucion destas sentencias; dela qual dize Christo nuestro Señor, *& ibunt hi in supplicium æternum: iusti autem, in vitam æternam*. Los malos irán al castigo eterno; y los justos ala vida eterna.

Matth. 25.

Lo primero, considerarè la execucion dela sentencia dada contra los malos. Porque, enel puncto que se diere, sin dilacion alguna, a vista delos buenos se abrirà la tierra de baxo de sus pies, y arrebatando dellos los Demonios, vnos y otros baxarà alos Infiernos; y luego la tierra se tornarà à cerrar, quedando para siempre sepultados en aquel abismo de fuego. Entonces, se cumplirà la maldicion que està escrita enel Psalmo: Venga sobre ellos la muerte, y baxen viuos al Infierno: y lo que dize *Sant Ioan* en su Apocalipsi, que el Diablo, y la muerte, y el Infierno, y todos los que no estauan escritos en el libro de la vida, fueron hechados enel estanque de fuego y piedra açufre, donde seran atormentados de dia y de noche por todos los siglos de los siglos, con el Antichristo y su falso propheta: y esta es la muerte segunda, amarga y eterna, que comprehende las almas y cuerpos que murieron la primera muerte dela culpa, y la muerte corporal que della se siguio. O que *rabia tan furiosa* tendran los Condenados, viendo que no pueden resistir, ni impedir la execucion desta sentencia? O que *embidia* tan amarga penetrarà sus entrañas, viendo la gloria delos buenos de quien se apartan? O que *tristeza* tan desesperada reciuiran con esta segunda muerte, y en la primera entrada de aquel hediondo estanque infernal? O que *agonias* tan rabiosas, viendose cubiertos con montes de tierra, cerrados con cerraduras eternas, y atados de pies y manos con cadenas de perpetua damnacion? Entonces, veeran por experiencia: *Quan malo y quan amargo fue, hauerse apartado de su Dios*, y dexado su sancto temor. Temè o alma mia, la terribilidad desta muerte segun-

Psal. 54.
Apocal. 20.
Hier. 2.

da:

da, para que huyas la maldad dela muerte primera. Entra con el espiritu *enestas aberturas dela tierra ; escondete* dentro dellas, mirando con quietud lo que alli passa ; para que temas la ira del todo poderoso, y escapes de su furor. Isa. 2.

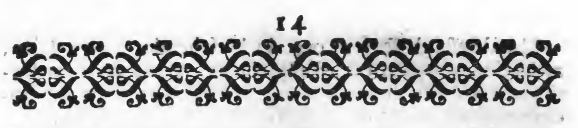
Tambien ponderarè, como *se alegraran los buenos*, segun dize David, *viendo la venganza que la Diuina iusticia tomò delos malos*. Psal. 57. Yaunque entre los condenados estè el que fue su Padre, ò Madre, hermano, ò amigo; no recibiran pena, sino alegria por ver la mucha razon que tiene Dios en lo que haze. Y asi, cantaran el Cantico que cantò Moyses, quando los Gitanos fueron hundidos enel Mar; y el Cantico del Cordero que refiere sant Ioan, diziendo: *grandes y marauillosas son tus obras, Señor Dios todo poderoso; iustos y verdaderos son tus caminos, Rey de todos los siglos. Quien no temerà Señor, y engrandecerà tu nombre? Por que, tu solo eres piadoso, y tus iuizios son a todos manifiestos*. Exod. 15. Apoc. 17.

De aqui, subire a ponderar el modo dela execucion dela sentencia delos buenos: mirando, como todos los bienauenturados se leuantan sobre los ayres, siguiendo a su Capitan *Iesus*, cantando mil cantares de alegria, y glorificando à Dios por hauerles librado de tantos y tan graues peligros, con aquellas palabras del Psalmista. *Bendito sea el Señor, que nos librò delos dientes de nuestros enemigos; nuestra alma hà sido librada, como paxaro del lazo delos Cazadores. El lazo se rompio, y nosotros quedamos libres; por que pusimos nuestra confianza enel nombre del Señor, que hizo el Cielo y la tierra*. Psal. 123.

Desta manera penetraràn todos los cielos, hasta llegar al *Cielo Empireo*, donde Christo nuestro Señor los pondrà en los thronos de gloria que han de tener, reynando con el con summa paz y gozo por toda la eternidad. O dichosos trauajos de la vida virtuosa, que tam bien premiados son en la vida eterna. Alegrate alma mia, con la esperança de tales premios; y abraça con gran feruor estos trabajos.

Lo que resta por conclusion delo dicho, es, considerar me (como dize *Sant Bernardo*) en este mundo, como en *vn lugar medio* entre Cielo e Infierno; y que estoy aqui, al modo que estan *los Nouicios* en la casa de probacion: prouandome Dios *con los preceptos* que me pone, y *con los trauajos* que me embia: però, ayudandome con su gracia para que salga bien prouado. Si prueuo mal, siguiendo el partido del Demonio; por sentencia de Dios irreuocable, serè hechado del mundo al Infierno. Pero, si pruebo bien, cũpliendo la voluntad de Dios, Sermo. 31. Ex parui.

por



MEDITACION QVINTA,

Dela pena delos ſentidos y potencias interiores: *y dela pena* de Daño, *que ſe padece en el jnfierno*.





Omo el pecador abraça *dos grandes males*, que ſon, *Apartarſe de Dios* fuente de agua viua; y *conuertirſe alas criaturas*, por gozar de ſus deleites perecedores: aſi, enel Infierno es caſtigado *con dos ſuertes de penas*, vna que llaman *De Daño*, por el primer mal; y otra que llaman *de Sentido*, por el ſegundo. Y deſta començaremos, por ſer mas facil de ſentir. *Hierem.2.*

Primero Puncto.

LO primero, ſe hà de conſiderar la pena que padecen los ſentidos exteriores del condenado, quando tiene cuerpo. Porque, conforme alas leyes dela diuina Iuſticia, *Per quæ quis peccat, per hæc & torquetur*. Cadauno ſerà atormentado, por las miſmas coſas en que peca. Y pues que el pecado entra por los ſentidos, ſu caſtigo hà de ſer en ellos. *Sapient.11.*

Eſto ſe puede ponderar, diſcurriendo por todos cinco. La viſta ſerà atormentada, viendo cabe ſi aſus enemigos, y padeciendo viſiones horribles, que les pondran delante los Demonios: tomando ellos eſtas eſpantables figuras, para atormentarles con ellas, ſinque puedan cerrar los ojos para no verlas, en caſtigo delos pecados que hizieron con eſte ſentido.

nado; en vna parte de su cuerpo le atormentarà mas que en otra, quando aquella fue instrumento especial de su pecado.

A vnos atormentarà mas en la lengua, por que fueron murmuradores y perjuros. A otros, en la garganta, por que fueron glotones, y beuedores. Y todo esto obra la omnipotencia y justicia de Dios; que le toma por Instrumento para ello.

La tercera: es, que carece delo que suele dar aliuio, y tiene lo que es puro tormento. Porque, (como ya se ha tocado) abrasa, y no luze; quema, y no consume; siempre arde, y nunca se menoscaba: porque Dios le conserua. Y aunque los miserables condenados (segun dize el Propheta) *son como paja*, porque luego prende en ellos este fuego sin resistencia: pero nunca acaba de quemar esta paja: y la llama que sale della hecha tanto humo, que ciega, pero no ahoga; atormenta, però no mata. Pues, que serà ver vn condenado metido y sumido en vn pozo de fuego, y en vna inmensidad de llama, con alaridos y gimidos, sin hallar refrigerio ny esperança de aliuio. O quan terrible mal es el pecado? pues siendo Dios infinitamente misericordioso, viendo padecer tormentos tan terribles, al que es criatura suya redimida con la sangre del Cordero, no tiene cōpassion del ni le saca de aquel fuego: antes, desde su Cielo se lo està mirando *y gozandose de que padezca* conforme ala orden do su justicia. O alma mia, oye lo que este señor dize: Quien de vosotros podrà morar con el fuego tragador? o quien podrà morar con los ardores sempiternos? *Si no te atreues atocar el fuego* tan ligero desta vida, como no tiemblas del fuego espantoso dela otra? Contempla con atencion este fuego, para que su temor consuma el fuego de tus codicias; si el fuego del diuino amor no bastàre, por tu tibieza, a consumarlas.

Malach. 4.

Isa. 33.

Tercero puncto.

LO terzero: se ha de considerar la pena que padecen las potencias interiores del alma; discurriendo por todas ellas.

D. Tho. in add. q. 94.

Primeramente, la imaginatiua serà atormentada con horrendas imaginaciones, mas terribles que las que padecen los muy melancolicos, en sueños: y que las que padecieron los Egypcios; delas quales dize el Sabio, que *eran horribles y espantables*; con visages mostruosos y tristissimos de fieras y dragones, y con bramidos y siluos que les causauan grande pauor y espanto. De aqui es, que los apetitos seran atormentados con

Sap. 17.

la furia de sus mismas passiones, que de tropel saldran con grã vehemencia: conuiene à saber, temores, tristezas, tedios, agonias, iras, desesperaciones, embidias y rabias, con vna guerra entre si tan cruel, que se despedaçaran vnos a otros.

La memoria intelectual, serà atormentada con la continua y fixa recordacion de las cosas passadas que poseyò; y delas presentes que padece; y delas que estan por venir, en la eternidad: *sin que pueda pensar* ni acordarse de cosa que le dè aliuio, ni diuertirse a no pensar en sus miserias. Y si se acuerda de los deleytes que tuuo enel mundo, es, para mayor tormento. De suerte, que su memoria serà como vn Mar alborotadissimo, con innumerables olas de pensamientos mas amargos que las hieles, yendose vnos, y viniendose otros sin dexarle tener vn puncto de descanso. El *Entendimiento estarà entenebrecido*, sin poder discurrir ni entender cosa que le de gusto; estarà lleno de errores y engaños, ponderando y encaramando sus males, y juzgando con pertinacia que le haze Dios agrauio, quexandose del como de injusto. La voluntad, *estarà obstinada* y endurecida en sus pecados, y en el odio de Dios y de sus Sanctos y todos los hombres, sin poderse ablandar ni mudar ni arrepentir; y *deseando grandemente hazer su propria voluntad*, nunca la podrà hazer en lo que haya de ser su aliuio. Porque, yà le ataron depies y manos para hecharle en aquellas tenieblas, sin tener libertad para exercitar obras de luz, ni de alegria. Por lo qual, *la voluntad propria no cumplida, serà Infierno* de si misma; en castigo, delas vezes que en esta vida se cumplio contra la voluntad Diuina.

Matth.21.

Finalmente, imaginarè, que el coraçon de vn condenado es como vn mar amarguissimo, enel qual *entran diez rios de penas* terriblissimas; cinco, por los cinco sentidos exteriores; y otros cinco, por las cinco potencias interiores, en castigo delos pecados que hizieron contra los diez Mandamientos dela diuina ley, y contra qualquiera dellos. Pues, como dize el Apostol, quien à vno quebranta, passarà por el mismo generò de penas que quien los quebranta todos. Pues, que mayor desdicha puede ser, que las potencias que me dio nuestro Señor para gozarle y ennoblezerme, *se conuiertan en mis crueles verdugos*, para atormentarme y confundirme? O Dios immenso, ayudame à mortificar y lauar las potencias que me diste, *y sea yo su verdugo* enesta vida, para que ellas no sean mis verdugos, en la otra.

Iacobi 2.

Quarto

LO quarto, se hà de considerar la pena que llaman del Daño: la qual es infinita porque priua de vn bien infinito, que es Dios: de suerte, que estos miserables estaràn para siempre desterrados del Cielo; y priuados dela bienauenturança, y fin para que fueron criados; y dela vista clara de Dios; del amor beatifico, y del Rio de deleites que de todo esto procede. Todo lo qual, les darà terrible pena y tristeza, *especialmente alos que tuuieron, en esta vida, feè dello*: por que, dado caso que su Entendimiento estè escurecido para entender otras cosas, no lo estarà parà ponderar y apreciar està; traçandolo assi la diuina justicia, para su mayor tormento. D. Th. 1. 2. q. 87. art. 4.

La terribilidad desta pena, se puede ponderàr por dos caminos. El primero es, por lo que sienten aqui los sanctos Varones, que tienen luz dal Cielo para conocer la grandeza dela gloria, y el summo bien que es ver à Dios: los quales tienē por summa pena, carecer desta vista; y tiemblan de solo pensarlo. El segūdo camino es, por lo que sienten los mismos cōdenados carecer deste summo bien, nò en quanto es bien honesto, por que no aman à Dios ni cosa sancta: sino en quanto carecen delo que hauia de darles summo y eterno descanso, y librarles de tan horrible tormento. Esto puedo rastrear, por algunas semejanza de las cosas desta vida. Por que, si tanto temen los hombres que les quiten vn gran mayorazgo aque tenian algun derecho: quanto mas sentiran que les quiten el mayorazgo eterno del Cielo, aque pudieran tener derecho, sino le perdieran por su pecado? Y si la priuacion delos bienes y deleytes finitos y limitados, tanto lastima el coraçon; quanto mas lastimarà la priuacion de vn bien infinito en quien estan *con eminencia* todos los bienes y deleytes criados? y si la muerte es la mas terrible entre las cosas terribles, porque aparta el alma del cuerpo y deste mundo visible: quanto mas terrible serà la muerte eterna, porque aparta el alma de Dios de su Reyno y mundo inuisible. Assi, como ni el ojo vio, ni el oydo oyò, ni enel coraçon del hombre puede caber la grandeza delos bienes que tiene Dios aparejados en el Cielo para los que le aman: assi tambien no es posible jmaginar, la terribilidad delos males, que estan encerrados, en carecer para siempre de tales bienes. O Dios infinito, descarguen sobre mi todas las demas penas de sentido, como sea sin peccado; con 1. Corint. 2.

tal,

tal, que no me castigues con esta pena de daño; priuandome por mi culpa, de tu amorosa vista.

Con esta pena, se junta tambien carecer dela vista y compañia de Christo nuestro Señor, de su Madre benditissima, delos nueue choros de Angeles, y de todos los bienauenturados. Lo qual, darà muy mas terrible penas à estos miserables, despues que, el dia del juizio, vieren parte dela gloria desta bienauẽturada compañia y fueren apartados della; cuya memoria durarà enellos para siempre, con vna embidia y rabia furiosa.

Finalmente, por los males terribles que padecen, *sacaràn los bienes excelentissimos* de que carecẽ. Por que barruntan que Dios serà tan liberal en premiar, como terrible en castigar: y que tiene tantos deleytes enel bellissimo lugar del Cielo, como tormẽtos en aquel miserabilissimo carcel del Infierno. Y verse priuados de tantos bienes, acrecentarà sus males.

Con estas consideraciones, hecharè hondas raizes en los affectos del temor de Dios, y del aborrecimiento de mis pecados; acompañandolos con vna gran confiança en la diuina mi

Isai. 26. sericordia, de que me hà de librar desta extrema miseria: y assi lo pedirè a nuestro Señor, dizendole: Confiesso, Dios mio, que *yo soy aquel desuenturado pecador, que en la tierra delos sanctos, cometi innumerables pecados*; por los quales no meresco ver vuestra gloria, ni ser admitido ala compañia delos que gozan della: Pesame delas culpas, con que he merecido tan graues penas. Perdonaldas señor, por vuestra misericordia; para que no se

Psal. 6. pierda vuestra hechura, ni carezca del fin para que fue criada: No pueble yo el Infierno; no sea ceuo de aquel fuego eterno: no me dexeis caer en estado que os aborrezca y maldiga. Por que, enel Infierno quien os alabarà? Nò, no Señor, no hà de ser assi: sino siempre os tengo de amar, y bendezir; y despues desta vida, me haueis de poner en otra, donde os ame y alabe por todos los siglos de los siglos. Amen.



INTERROGATORIOS PARTICVLARES *sobre algunos Estados y Officios.*



OMO, parà facilitar à los *Confessores y Penitentes* las Confessiones de largo tiempo, se hizo *Interrogatorio general* sobre los Mandamientos de la ley de Dios, por el qual se traen à la memoria los pecados mas ordenarios de todos los estados: assi, se pondran aqui *Interrogatorios particulares* de algunos que mas los han menester, para el mismo fin, y con la misma distincion de numeros: remitiendo el Lector, à lo que en la Instrucion del dicho Interrogatorio general se hà aduertido sobre esto; que no es otro, que lo que en la Biblia se ha hecho, diuidiendo los libros della en Capitulos, y señalado los versos con sus numeros en las margines para dar lugar à Indices y Concordancias, con que se hà facilitado grandemente el estudio de la Sagrada escritura; como aqui se facilita, por el mismo camino, el vso deste Sacramento.

Solo queda de aduertir, que las personas mas graues, suelen ser las menos bien curadas en sus enfemedades assi corporales como espirituales, por la Indulgenzia de los Medicos. Y en las Confessiones, acontece q̃ los Confessores (por fiarse de la sciencia y prudencia de los tales) dexan algunas vezes de preguntarles sus pecados, y los Penitentes de Confessarlos por no acordarse dellos, con inconueniente y daño de ambas partes, al qual se remedia con estos Interrogatorios: y ninguna diligencia deue parecer sobrada, adonde se trata de la saluacion de las almas.

Los Confessores, y los mismos penitentes con su experiencia, hallaran en el vso del Sacramento, que añadir. Porque, no se ha pretendido poner aqui todo lo que se puede, ni aun lo que a vezes se deue dezir. Basta, hauer cumplido con el Consejo del Espiritu Santo: *Da Sapienti occasionem, & addetur ei sapientia*. Dad ocasion al hombre cuerdo, y el se harà mas prudente.

P Inter-

I I.

1 SI sin tener sufficiencia, por solo remediar su necessidad, ò aprouecharse, procurò el cargo por fauores, presentes &c. sin tener mira al bien publico.

2 Si guarda el juramento que hizo, de obseruar bien y fielmente su officio: guardando las leyes del Reyno.

3 Si vendio los officios que estan à su cargo de proueer.

4 Si tiene cuydado de informase como administran justicia sus officiales: y quita, o castiga à los que lo hazen mal.

5 Si procura que los negocios del Regimiento se tratan sin passiones ò vandos: auisando de lo contrario, aquien lo puede remediar.

6 Si disimula con los Regidores en cosas injustas: como en aprouecharse de los proprios: hazer vexaciones, no pagar salarios, hechuras, ò deudas, lleuar el pan de los depositos, haçer agrauios.

7 Si visita a menudo los lugares publicos: como son Carnicerias, Pescaderias, Plaças, Mercado, Tabernas, Panaderias, &c. para ver si se da buen recado al pueblo, y castiga los abusos con cuidado.

8 Si pone, ò haze poner los mantenimientos en precios moderados, y que haya abnndancia; y que no se venda lo que es malo, o està dañado.

9 Si visita la Carcel, y vee el tratamiento que se haze a los presos.

10 Si les hechan demasiadas prisiones; y les hazen extorciones por sacarles deneros por quitarse las, o por dexarlos salir de noche.

11 Si ronda, ò haze rondar; y que estè el pueblo siguro de ladrones y mal hechores.

12 Si visita los Mesones, Hospitales, y Casas adonde acogen huespedes: y entendiendo que en ellos si tienen mugeres de mal viuir, no las hecha, y los vagabundos del pueblo.

13 Si tiene mucha vigilançia en que no haya peccados publicos; como amancebados, y tablajeros en el pueblo.

14 Si permite que en las Representaciones y Comedias representen mugeres, que es gran abuso; ò cosas lasciuas e indignas de Christianos.

15 Si procura que el pan del Deposito se dè a los pobres.

16 Si agrauia à los pobres, o no los deſpacha preſto y con benignidad.

17 Si ha ſacado los retraidos de la Igleſia: ò hecho algo contra la libertad della, ò contra las perſonas Eccleſiaſticas.

18 Si tiene cuidado que ſus Criados admitan con facilidad, y buen termino, à los negociantes: y que no les vendan la entrada.

19 Si es negligente y remiſſio en ſu officio, y no da buen eſpidiente à los negocios.


Inter-

Interrogatorio para los Regidores y Iurados.

I I I.

1 SI procurò, o comprò el officio: y si le administra para el bien publico, o para sus particulares comodidades.

2 Si hà guardado el juramento de hazer bien y fielmente su officio, y saue las obligaciones del.

3 Si ha vsurpado tierras Realengas, o proprios de la Ciudad, ò depositos dellas.

4 Si gasta mal los proprios de la Republica.

5 Si en las comissiones de repartir ò vender pan ò otros bienes publicos, guarda justicia; o los reparte à criados, parientes, amigos, &c. y nò a los pobres.

6 Si se queda con las muestras de los mantenimientos, que les lleuan para que haga las posturas dellos.

7 Si disimula con Carniceros, ò Taberneros &c. por que den à sus Criados o Despenseros lo mejor, y mas barato.

8 Si dexa de yr al Regimiento quando se trata negocio de pariente ò amigo suyo: aunque sea en daño de la Republica, por no contradecirlo.

9 Si en el Regimiento contradize lo justo, porque lo dize su contrario.

10 Si en el Regimiento sustenta ò se allega à a vandos y parcialidades; soborna votos; nò dize lo que siente en conciencia.

11 Si los officios que se proueen de Regimiento prouechosos, los da à Criados, parientes, amigos, aunque no tengan sufficiencia, y no los reparte conforme à justicia: y los onerosos y trabajosos, da à aquellos de quien està sentido.

12 Si por ser Regidor compra à menor precio, vende mas caro, mete su ganado en vedados, corta el monte, no paga deudas, salarios, hechuras, &c.

13 Si sabe las ordenanças de su officio; y haze guardar las leyes municipales.

14 Si por ser Regidor, se descarga a sy y à sus deudos de repartimientos de Soldados, ò de otros tributos: y los carga sobre otros.

I. I I I.

1 SI en alguna manera ha peccado contra el direcho natural y diuino, en la forma siguiente.

2 Si ha juzgado injustamente, por parentesco, amistad, fauor, interes, miedo, &c.

3 Si ha juzgado temerariamente; no estando hechas las diligencias necessarias.

4 Si ha vsurpado Iurisdicion agena, conociendo de la causa, o persona que no le pertenecia.

5 Si ha remetido injustamente la pena corporal, commutandola en pecuniaria.

6 Si ha negado ò dilitado la justicia aquien la tiene. Y esta obligado à todos los daños, que por la tal negacion ò dilacion padecia la parte.

7 Si en el negociar es dessabrido, ayrado, ò dize palabras injuriosas.

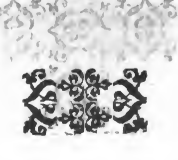
8 Los peccados añexos à estos, son innumerables, que inducen à los dichos: como son, odio, affícion, codicia, temor, falta de sciencia, ò de estudio, &c.

9 A cerca del Drecho Positiuo, tantos peccados cometen los Iuezes, quantas son las cosas que les son prohibidas, y ellos las quebrantan. Ellos las digan: y en especial de cohechos, y presentes.

Interrogatorio para los Auogados.

X.

1 SI reciue causa que sabe es injusta, aunque (quanto à alguna parte) sea justa.
2 Si à carga cercada se encarga de qualquier pleito, sin examinar primero, si tiene justicia ò no; ò si mira solamente al orden del drecho, y no à los meritos de la causa.
3 Si prosigue la causa, que en el discurso della halla ser injusta; aunque al principio le parecio justa.
4 Si tiene sufficiencia para el officio; y es legitimamente graduado.
5 Si no estudia para defender la causa de su Cliente.
6 Si instruye à su Cliente, que mienta, ò engañe, moleste, ò haga alguna falsedad, para salir con su intento.
7 Si lleua mas drechos que deue lleuar; ò multiplica peticiones sin necessidad; ò finge ser menester ver mas veçes el processo, ò hablar al Iuez; ò otras diligencias, por sacar dineros.
8 Si no defiende al pobre, quando no se halla otro que lo haga, y pierde su justicia si el no le ayuda.
9 Si estando salariado se descuydò ò dio poco por el pleito.
10 Si se carga de mas pleitos que puede bien estudiar.
11 Si antes, ò despues de començado el pleito, se concertò con su parte per cierta quota de lo que sacasse del.





V. I.

1 VEan las preguntas de los Auogados; porque en muchas cosas conuienen con ellos.

2 Si cumple el juramento de hazer bien su officio.

3 Si no se informa bien del negocio, antes que se encargue del; sino que, a carga errada, reciue todos los negocios que se le vienen à las manos.

4 Si, encargado del negocio, no haze las diligencias necessarias, aconsejandose con el Letrado quando es menester.

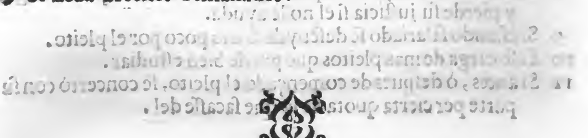
5 Si lleua los pleyteantes a Letrados sus conocidos de menos sufficiencia; y los aparta de otros mejores.

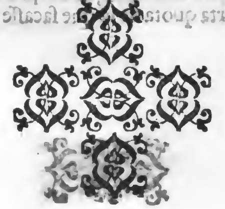
6 Si no assiste à las audiencias donde se tratan los negocios de sus partes: y por su negligencia se pierden ò dilatan.

7 Si no dize verdad, quando en las peticiones jura en el anima de su parte, que no pide terminos maliciosamente:

8 Si se encarga de mas pleytos que puede bien procurar; y no tiene registro de los pleitos.

9 Si lleua drechos demasiados.





VII.

1 SI no cumple el juramento que hizo de hazer bien y fielmente su officio: si saue lo que le pertenece para hazerle bien.

2 Si sin tener habilidad y sufficiencia, vsa del officio.

3 Si no sabe las clausulas comunes que han de lleuar las escripturas, como dispone el direcho: y acerca de las particulares, si no consulta al Letrado como las ha de poner.

4 Si toma las escripturas por minutas, ò no las hinche en los registros: y haze, que assi en blanco las otorguen y firmen las partes.

5 Si, en el examinar de los testigos, asienta mas ò menos de lo que dizen: o les haze dizir lo que el quiere; o los comete à sus escriuientes para que los examinen.

6 Si no relata fiel y verdaderamente al Iuez, los negocios en audiencia; ni le pone bien el caso, ofuscando, o callando, o enmarañandolo.

7 Si por su negligencia no assiste à las audiencias que haze la justicia: y si despues lleua interes por lleuar los negocios en casa del Iuez.

8 Si no saue ordenar los processos con claridad y distincion.

9 Si no guarda con gran cuydado los protocolos y registros, de lo qual se siguen mill pleitos.

10 Si quemò, ò rompio, ò hizo desaparecer escritura, en fauor de alguno.

11 Si haze vexaciones, finge ocupaciones, pone dilaciones; por que los negociantes lo rediman à dinero.

12 Si entre ellos y los Alguaziles hazen processos, informaciones, dan mandamientos sin pedimento de parte, ni orden de Iuez.

13 Si por lleuarse la parte que la ley māda se dè al denunciador de algun delicto, fingio vn Denunciador en el ayre, y se le lleuò el.

14 Si viniendo Iusticia nueua al pueblo, le dà luego auisos, y memorias de donde saque dinero; y es mal fin.

15 Si los processos que por los lugares de la Iurisdicion se quedaron sin sentenciar por que las partes se conuenieron, los haze traer y sentenciar.

16 Si a titulo de ſu officio, venga ſus injurias, haze moleſtias, amenaça, alcança lo que quiere.

17 Si compra barato y a menos precio, por tenerle grato el que vende.

18 Si no guarda el aranzel, lleuando mas ſalarios de los taſſados: aunque diga ſelos dan de gracia.

19 Si permite que ſus Eſcriuientes ſe paguen por vna parte, y el ſe paga por otra.

20 Si por buſcar los proceſſos ò ſcripturas, lleua tantos reales como ha años que ſe hizieron; o finge que no los halla por lleuar mas interes.

21 Si ſiendo depoſitario de hazienda que eſtà en litigo, ſe queda con parte della, ò no la dà tan preſto à ſus dueños, ò les haze gaſtar en la cobrança della.

22 Si no ayuda à los pobres que no tienen quien haga por ellos, y por falta deſto pierden ſu juſticia.

23 Si à los preſos que no tienen con que pagarle ſus drechos, los detiene notablemente.

24 Si por ſer eſcriuano, vende ſu trigo ò vino ò otra hazienda mas de lo que vale.

25 Si ſaliendo à hazer alguna Execucion fuera del pueblo, lleua otras muchas que hazer juntamente; y cobra de cadauna enteramente el ſalario taſſado de vn dia, haziendo muchas en el miſmo dia.

26 Se haze eſcripturas de malos contratos.

27 Si ſoborna, ò toma teſtigos falſos.

28 Si haze teſtamento de perſonas que carecen de juicio.

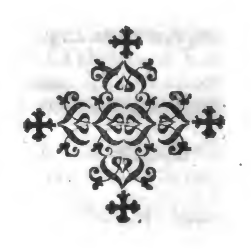
29 Si haze legalmente ſu officio.

Interro-

Interrogatorio para los Alguayziles.

V I I I.

1 SI cumple el juramento de hazer bien y fielmente ſu officio.
2 Si recibiendo mandamiento para executar alguno, le dà auiſo que ſe guarde, porque ſe lo paga.
3 Si eſtandole taſſado el Salario que ha de lleuar por vn dia, quando ſale aun pueblo, lleua muchos mandamientos y execuciones que hazer en aquel dia, y de cadauna cobra (in ſolidum) lo que hauia de cobrar de todos juntos.
4 Si en las ventas y meſones, no paga enteramente lo que deue.
5 Si diſſimula con Venteros, Meſoneros y Tablajeros, y gentes de mal viuir, porque le vntan las manos.
6 Si quando ronda, entra en las caſas y haze ruydo hechizo, diziendo que ſon perſonas ſoſpechoſas, para ſacar dineros.
7 Si à titulo de alguazil, haze agrauios, fuerças, &c.
8 Si auiſa à los que deue prender, por que ſe lo pagan.
9 Si haze hechar à los preſos demaſiadas priſiones, para que las reſcaten con dineros.





INTERROGATORIO para los Doctores y Maestros.

IX.

1 SI ſabiendo ſer inſufficiente, e indigno, procurò ſer promouido al grado, ò cathedra.
2 Si por ſobornos y dadiuas, lleuò la cathedra al mas digno.
3 Si en la lecion dixo mal de ſus opoſitores.
4 Si por arrogancia, ò moſtrarſe, lee coſas curioſas, y dexa las prouechoſas; y no eſtudia con cuydado las leciones.
5 Si lee ſciencias prohibidas, à perſonas prohibidas.
6 Si leyendo Leyes, ò Medicina, admitiò à oyr por curſantes, Clerigos, ò Religioſos, ſabiendo que lo eran.
7 Si defiende falſas, ò peligroſas opiniones; ò las enſeña, ò impugna las verdaderas: ò es amigo de nouedades.
8 Si no procura aprouechar à ſus diſcipulos, y darles buen exemplo.
9 Si ha receuido algun indigno al grado.
10 Si ha guardado los eſtatutos de la vniuerſidad.
11 Si ſe alaba, ò jacta aſi, y detrae à otros lectores.
12 Si procura con malos medios quitar los oyentes à los otros, y traerlos aſi.
13 Si ſuſtenta vandos, ò paſſiones en la vniuerſidad: ò eſtorhò el grado à otro, por odio, ò por otra cauſa injuſta.



Q IN-

INTERROGATORIO para los Medicos.

XI.

1 SI curò, ò cura enfermedades peligrosas, sin hauer estudiado, ni ser graduado.

2 Si antes de conocer la enfermedad, aplica medicinas peligrosas, y se aroja.

3 Si despues de conocida, no es atentado en el curar, ò no visita, ò no consulta, ò no se quiere acompañar con otros, en enfermedades peligrosas.

4 Si desacredita à los de su officio, y deshaze sus buenas curas.

5 Si en enfermedades peligrosas, no auisa con tiempo al enfermo que ordene su alma, y reciba los Sacramentos.

6 Si alarga las curas, por ganar mas.

7 Si hizo experiencias peligrosas, con notable peligro de la vida.

8 Si enseñò, ò aconsejò al enfermo à hazer algo contra la salud del alma, por saluar la del cuerpo.

9 Si diò medicinas, ò aconsejo algo à mugeres, para no concebir, ò alançar lo concebido.

10 Si se concierta con el Boticario, y haze gastar demasiadas medicinas; ò las tassa à mas de lo justo.

11 Si se encarga de mas enfermos de los que puede curar, ò para curar los, estudiar.

12 Si es fàcil en dispensar (sin bastante causa) en ayunos, y en comer carne.

13 Si muriò el enfermo, ò incurriò graue daño por su culpa.

14 Si no cura al pobre, que no tiene otro que le cure.

15 Si por odio, ò enojo del enfermo, dexa de hazer lo que deue.

16 Los Cirujanos y Barberos, que sin estar examinados curan à diestro y à siniestro, y se meten en el officio de los Medicos ò no los consultan en lo que es de su officio, no deuen ser absueltos, en especial en curas peligrosas, sino desisten dello.



INTERROGATORIO
para los Boticarios.

XII.

1 SI vsa del officio, sin saber lo necessario para hazerle bien.
2 Si en el hazer de las medicinas, no pone lo que el arte manda, ni lo que el Medico recepta.
3 Si en la composicion de los xaraues, hecha miel por açucar.
4 Si da vna medicina, por otra.
5 Si diò medicinas para no concebir, ò mouer &c.
6 Si diò medicinas venenosas, ò mortales, à quien no conoce, ò presume que vsarà mal dellas.
7 Si diò medicinas vejas, ò podridas, ò que no tienen virtud.
8 Si en el peso, ò medida, calidad, ò cantidad, hizo falta.
9 Si vende à mas del justo precio, ò soborna al Medico, para que tasse làs medicinas à mas de lo que valen.

INTERROGATORIO
para los Capitanes y Soldados.

XIIII.

1 SI hurtan pagas: ò no se contentan con lo que les dan en las posadas, siendo bastante comida.

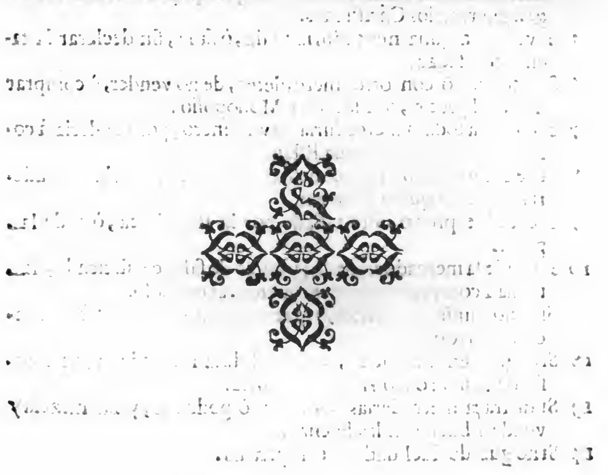
2 Si assientan à la bandera por gozar de la paga: y despues al tiempo del menester se absentan.

3 Si hazen malos tratamientos à los huespedes: ò les sacan dineros con amenazas, ò por otras vias.

4 Si rescatan las posadas que les señalan: y se van con sus camaradas, à otras.

5 Si juran blasphemam, reniegan &c.

6 Si hazen fuerças: son tahures: traen mancebas: ò hazen otra cosa escandalosa.



INTERROGATORIO
para Mercaderes y Tenderos.

XIIII.

1 SI ha vendido, ò vende cosas prohibidas; y de las quales no se vsa comunmente bien, como soliman &c.

2 Si vendiò lo que sabia, ò presumia probablemente, que el que lo compraua hauia de vsar mal dello: como afeytes, naypes, dados, armas, &c.

3 Si esta aparejado à vender por todo lo que pudiere, aunque exceda el justo precio; por adelantar la paga: ò vende à mas del justo precio por fiar, ò esperar la paga.

4 Si vendiò à los enemigos del nombre Christiano, ò les lleuò, cauallos, armas, metales, tiros, poluora, naos, madera, hierro, azero, cañamo, municion, ò otra qualquiera cosa con que hagan guerra à los Christianos.

5 Si vendiò alguna mercaduria mala, ò falsa, sin declarar la tacha, ò falsedad.

6 Si se concertò con otros mercaderes, de no vender, ò comprar sino à tal precio, que se llama Monopolio.

7 Si compra toda la mercaduria de vn genero, por venderla à como quisiere, que se llama Estanco.

8 Si vende mas caro à los que no saben, ò no conocen la mercaderia, que à los que la conocen.

9 Si excede el precio justo tassado por la Republica, ò el de la plaça.

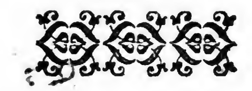
10 Si vende la mercaduria fiada; y antes de salir de su tienda, la torna à comprar por mucho menos, al contado.

11 Si lleuò cambios no licitos, ò hizo contratos vsurarios, ò los concertò entre otros.

12 Si engañò en la cantidad, ò calidad de la mercaderia, en el peso, ò medida: ò diò vna cosa por otra.

13 Si disfraça mercaderias perdidas, ò podridas, y las mezcla y vende à buelta de las buenas.

14 Si no guardò fidelidad à la compañia.



IN-

INTERROGATORIO para los Officiales.

XV.

1 SI vsa bien y fielmente de su officio, sin engañar ni hazer agrauio à nadie.

2 Si gaurda las leyes y pragmaticas de su officio.

Si diò vna cosa por otra; ò engañò en la substancia, cantidad, ò calidad de la cosa.

3 Si vende la obra à todo quanto puede, aunque exceda el precio justo.

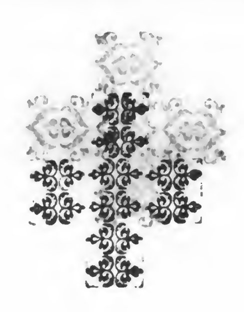
4 Si habla mal, desacredita, tiene inuidia de los de su officio.

5 Si jura, perjura, miente, promete dar la obra para tal dia, y no cumple.

6 Si para hazer la obra, haze gastar ò sacar mas de lo necessario, por quedarse con lo que sobra.

7 Si inuenta trajes, ò lleua excessiuo precio por las hechuras.

8 Si à los aprendizes que se lo pagan, les ocupa en otras cosas, y no les enseña el officio.



INTERROGATORIO
para los Testamentarios.

XVI.

1 SI tardò en cumplir el testamento, por aprouecharse de los bienes del difuncto, ò por otra negligencia.

2 Si no pagò primero las deudas del difuncto, que cumpliesse las mandas graciosas.

3 Si no cumpliò las mandas graciosas, pudiendo: y à los que las hauian de hauer, les hizo primero gastar su hazienda en cobrarlas.

4 Si vendiò algo del almoneda à menos precio, y lo hizo rematar presto antes que llegassen compradores, por tenerlo el.

5 Si por su negligencia se perdiò hazienda, ò fructos della.

6 Si no alimentò à los Menores, ò Vidua, en los casos que dispone el derecho.

7 Si dexò passar el año por su negligencia, sin cumplir el Testamento.



INTERROGATORIO para los Casados.

XVII.

1 SI se casò, teniendo Voto de castidad, ò con parienta.

2 Si es casado dos vezes.

3 Si diò palabra de casamiento, y no la cumpliò.

4 Si se casò clandestinamente, ò sin intencion; por engañar y aprouecharse.

5 Si se desposò por palabras de presente, estando en pecado mortal.

6 Si tomò y vsa el matrimonio, solo por delectacion; y no por hauer generacion.

7 Si llega à su muger estando con su regla, ò preñada con peligro de mouer, ò de otra graue daño.

8 Si se niegan la deuda matrimonial el vno al otro, sin justa causa.

9 Si se guardan fidelidad vno à otro.

10 Si tienen paz ò conformidad, ò lo contrario.

11 Si hay zelos demasiados; ò demasiado descuydo en mirar por su casa.

12 Si hay demasia en galas y afeytes; ò enojos sobre esto.

13 Si hazen vida maridable, ò no.

14 Si el marido prouee à su casa de lo necessario, ò no: y si es jugador.

15 Si à sus hijos y criados enseñan la Doctrina Christiana, buenas costumbres, y que teman à Dios.

16 Si les dan escandalo; jurando, maldiziendo, &c.

17 Si permiten pecados en su casa; y no miran como viuen los suyos.

18 Si la muger es obediente al marido, en lo que justamente le manda.

19 Si le toma el dinero, ò otra cosa; proueyendo el, bastantemente, de lo necessario.

20 Si da parte à los de fuera de casa, de las faltas de su marido, y de lo que con el passa.

21 Si no es suffrida y callada, sino antes rezia, de salinada; y no tiene cuydado de su casa.

INTERROGATORIO para los hijos, y niños.

XVIII.

1 SI miente, jura con mentira, ò en duda, maldize, llama nombres, mienta los demonios, encomienda.

2 Si llegando à los años de discrecion, se offreciò à Dios para seruirle, como criatura suya.

3 Si no oyò Missa, no confessò, ni comulgò à su tiempo.

4 Si es desobediente, mal criado con sus padres, maestros, viejos y pobres Sacerdotes, ò Religiosos.

5 Si hurta, ò sisa para golosinas y juegos, &c.

6 Si dize palabras deshonestas, cantares suzios, ò dize palabras injuriosas, ò riñe con otros, ò haze escarnio de otros.

7 Si es mal sin, acusador, mal criado, ò haze alguna deshonestidad, ò tiene poca verguença.

8 Si no va à la escuela, ò estudio, anda ocioso, tiene malas compañias.

9 Si es indeuoto, no reza, no se encomienda à Dios à la mañana, y à la noche.

IN-



INTERROGATORIO para los Criados.

XIX.

1 SI es fiel y obediente à sus amos, y los sirue con amor, como à Iesu Christo: y si es diligente, ò no.

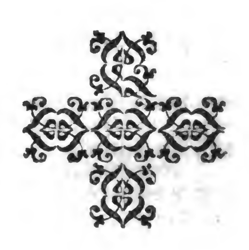
2 Si obedece à sus amos en cosa que sea pecado; como en ser terçero, &c.

3 Si aprouecha la hazienda de su amo; ò la hurta y desperdicia.

4 Si cuenta à los de fuera lo que passa en casa, en especial lo que es secreto.

5 Si es renzilloso, reboltoso, perezoso, gruñidor, reçongon, mal sin, mal criado, mal acondicionado.

6 Si no es honesto, y fiel con las mugeres de casa.





INTERROGATORIO para los Clerigos.

XX.

1 SI solo, ò principalmente por tener de comer por la Iglesia, se ordenò.

2 Si sin saber latin y lo de mas que deue saber vn Sacerdote, por lo menos las materias y formas de los Sacramentos; en especial del Baptismo, Penitencia, Eucharistia, se ordenò. Y en ninguna manera deue ser absuelto, hasta que lo sepa.

3 Si sabe, que cosa es ser Sacerdote, y las obligaciones del.

4 Si se ordenò por Symonia, dando algo porque le ordenasse: ò le recibio de Obispo notorio Symoniaco.

5 Si se ordenò no siendo legitimo, ò siendo publico infame, o notorio amançebado.

6 Si se ordenò no teniendo legitima edad, o por salto, o estando en pecado mortal, ò descomulgado, o suspenso, o irregular.

7 Si enrredado en estas censuras, o estando en pecado mortal, ha exercitado ministerio de algun orden.

8 Si no ha traydo habito decente de Clerigo, ni corona: ò trae vestidos costodos con escandalo.

9 Si ha exercitado, o exercita negocios seglares, como de Medico, Abogado, Procurador, Mercader, Representante, Dançante, &c.

10 Si exercitò los ministerios de sus ordenes solemnemente, sin los deuidos ornamentos.

11 Si no rezò las horas Canonicas: o rezandolas, haze obras con las quales no se compadece atencion a lo que se reza.

12 Si se diuertio de proposito, ò come y no pronuncia enteramente las palabras.

13 Si teniendo pecado mortal, celebrò sin confessarse primero teniendo, ò pudiendo tener copia de Confessor.

Para los Confessores.

1 SI confessò sin tener licencia, ò sin sufficiente sciencia, ò a quien no podia, ò solo por interes.

2 Si discubrio algo de la confession.

3 Si confessò muy a priessa, por despachar mas gente, no preguntando, ni haziendo las diligencias necessarias.

4 Si en casos dudosos, no consultò a los doctos.

5 Si impusò mal la penitencia.

6 Si absoluio à quien no deuia.

7 Se preguntò lo que no conuenia, enseñando à peccar à quien no sabe.

8 Si solicitò o prouocò à deshonestidad alguna persona en la confession.

9 Si ha lleuado dos ò mas pitanzas, por vna Missa.

Para



FORMVLA DE ALGVNAS Oraciones vocales, para differentes ocasiones.

LAs Oraciones siguientes ayudaran à despertar los afectos que en ellas se contienen, mas, que si las mismas razones y motiuos se representassen por via de narracion.

Porque, la Oracion es acto de Religion: y por esto, en ella se leen con mas atencion y gusto, y se repiten muchas vezes con fruto, y sin cansancio. Y se podran ordenar desta misma manera, otras, para alentar los desconfiados, consolar los afligidos, y contra qualquiera tentacion: aplicando siempre los remedios, conforme a las necessidades de las personas.

Oracion contra la Tibieça, y Insensiblidad de las cosas Diuinas.

LA Insensiblidad (Señor) es señal de muerte: porque *el sentir es action vital*. Y por esto, las piedras son del todo insensibles; los animales, para las obras de la razon; y los Demonios, para las de la gracia: porque carecen destas vidas.

En qual destos grados me he de poner, mi Dios? pues ni siento *Confusion* de mis pecados; ni *Agradecimiento* de vuestras misericordias.

Representa el Real Profeta los captiuos de Egipto, *asentados en tinieblas, y en la sombra de la muerte*; maniatados y encadenados con lazeria y hierro: Este es el estado en que me hallò, aprisionado con la *mala costumbre* de pecar, y con *miserias y necessidades* sin quento; que (como caueças de Hydra) nacen en mi cada dia de nueuo en pena de mis pecados. Y con todo esto estoy asentado y aun recostado en ellos: sin fuerças con que leuantarme, ni camino por donde salir. *Ps. 106.*

bre. Por las entrañas de vuestra clemencia, no permitais que se pierdan en mi los effectos de vuestra preciosissima sangre.

Dizen, que los diamantes, los mas duros de todas las piedras, se rompen y deshazen con alguna sangre. Y qual sangre es tan poderosa, y tan efficaz como la vuestra mi dulcissimo Redemptor? Tocad mi coraçon con ella: para que se deshaga en lagrimas, con que llore y laue todos mis pecados, causa desta dureça y ceguedad.

Hago (Señor) lo que puedo: renuncio desde luego à todas las malas obras: pesame de mis pecados: los Confessarè con el mayor dolor y aborecimiento que pudiere: satisfarè por ellos en quanto me fuere possible: y hago firme proposito de no pecar.

O Sol de justicia salgan los rayos de vuestra luz, con que huyan estos Princi pes de las tinieblas, y se deshagan los nublados que me confunden el entendimiento, escurecen la memoria, y tienen la voluntad oprimida y enflaquecida: derritanse los yelos que han enfriado y endurecido mi corazon: paraque se abra, y recree con vuestro resplendor; y goze, agora y siempre, de los fructos de vuestra diuina misericordia. Amen.

Oracion contra la pereza, y dilacion de la Penitencia.

6

VEo Señor y considero, que el tiempo es veloz y la vida breue, y que me queda despues vna Eternidad de bienes ò de males, que passar: ò por mejor dezir, en que quedarme para siempre; pues la Eternidad no admite mudança. De donde se acrecienta tanto la gloria y pena que con ella se mesura, que en esta vida mortal no lo podemos comprehender. Y es possible, que yo viuo, descanso, y me entretengo, en peligro de poderme condenar?

Qual descuydo y qual oluido puede ser, el que me detiene en este estado? Quien me assigura que llegarè à mañana? Soy mortal, y hay mil ocasiones para morir: y si muero en pecado, que serà de mi eternamente?

Dizen, que el Infierno està lleno de buenos propositos no cumplidos, de los que viuiendo como yo tuuieron recuerdos de vuestra misericordia, y remordimientos de su propria consciencia. Però, porque dexaron passar el termino, que en vuestra ordenadissima Prouidencia està señalado à cada vno; se condenaron para siempre:

y viuen penando, por lo que con breue Penitencia pudieran hauer pagado.

No bastò à las virgines locas, el priuilegio de su estado, que eran
Mat. 25. virgines; ni la compañia de las Prudentes; ni que tenian lo mas trabajado y apercebido: pues por culpable negligēcia en lo menos, perdieron ocasion y quedaron excluydas. Menospreciaron el tiempo quando les sobraua: y les faltò despues, quando le hauian menester.

Quan terrible amenaça para los negligentes, es la que pregona
Prou. 1. vuestra Diuina Sabiduria. *Hasta quando sereis Niños, y os entretendreis con niñerias? y como Locos buscareis las cosas que os traen daño, sin quererlo entender? Conuertios à my voz; y os darè mi espiritu que os enseñe mis caminos. Però, si no acudis quando llamo, y quando os doy la mano la rehusais, si os oluidais de mi consejo y menos preciais mis auisos: yo tambien me reirè de vuestra perdicion; y os harè escarnio quando lo que temiades os sucediere, y cayère sobre vos de repente como tempestad la calamidad y la ruyna. Entonces me llamereis y no os escucharè: madrugareis y no me hallareis.*

No me coja, mi Dios, esta terrible amenaça. No me desampareis por mis descuydos: ni permitais, que me descuyde mas de responder à vuestros llamamientos.

1. Reg. 3. La vigilancia del niño *Samuel* (que se dexa entender de la presteza con que despertò, y saliò luego de su descanso oyendo la voz que pensaua fuesse de *Hely*) merecia q̄ vos Señor le hablassedes y descubriessedes vuestros secretos, y le hiziessedes tan gran Profeta y caudillo de vuestro pueblo. Y quantas mercedes dexan de recibir los hombres de vuestra liberalissima mano, por no responder quando llamais, ni estar despuestos para la gracia que ofreceis? que es pena de Perezosos.

No se cumplan con migo Señor, las visiones de vuestro Sieruo *Arsenio*: del que se cansaua en *llenar de agua* vn vaso agujerado; y del, que *porfiaua de entrar* por la puerta, lleuando vna biga atrauesada; y del, que no podiendo lleuar la haz de leña que portaua, *yua cortando mas* y añadiendo à la carga. Y que otra cosa es my vida, que la locura de todos estos tres?

Busco contento y hartura en los sentidos: que despiden de sy luego quanto reciuen. Porque, obrando con el tiempo, no admiten estabilidad.

Pretendo entrar en vuestra gracia: y yo mismo atrauiesso los impedimentos.

Y no podiendo sufrir la carga pesada de mis culpas: en lugar de aligerarlas con la Penitencia, las voy acrecentando, y añadiendo

diendo pecados à pecados, con dilatarla.

Quantas ocasiones ay para la muerte repentina? y quantos mueren con ella para siempre, porque merecieron por su descuido que fuese improuista?

Es señal de reprobados, el dilatar todo para mañana. Esta fue la respuesta del Rey indurecido, à vuestras embaxadas: y es de las *mas peligrosas ilusiones* del Espiritu Infernal, de afloxar la cuerda à quien tiene preso quando vos le llamais: porque, forcejando no rompa el lazo, y salga libre quien no està detenido con otras prisiones, que con enrredos de la imaginacion engañada, y la mala costumbre de su propria voluntad. Exo.8.

No me engañe el enemigo mas, con este ardid. *No haya màs mañana* para el, ny para my. Acabe yo luego, Señor, de salir para siempre de su poder, y entrar debaxo de vuestro amparo: pues todo se haze con vna buena resolucion ayudada y confortada con vuestra gracia. Es posible, que yo diga a la mano que se mueua; al pie que camine; al ojo que mire; a la lengua que hable; al entendimiento que considere; y à las demas partes y potencias de my cuerpo y alma que obre cada vna lo que es de su facultad; y que lo hagan luego y obedezcan sin dilacion: y *que la voluntad* diga y mande a si misma que se conuierta à vos, my Dios, y que quiera amaros y seruiros, y despedir de sy todos los de mas amores que no se compadecen con el vuestro, y se haga luego sin mas dilacion: y responda, que lo harà mañana, y no lo haze?

Porque Señor mañana, y no oy? porque despues, y no aora en este mismo momento? Quien me detiene, ò porque me detengo de dar fin à estas largas, y salir de vna vez destas miserias que me inquietan, y afligen: y entrar en vuestras misericordias que me an de consolar? Como si vbiera de que recatar, entregandome en vuestras manos: ò toda la vida no fuera corta, para hazer penitencia por los pecados passados: y todo tiempo breue para gozar de vos my Dios, y seruiros, y amaros Infinito Bien.

O hermosura tan antigua: ò hermosura tan nueba. Tarde te conoci, y tarde te amè. No permitais, ya que os conosco, que no os ame sobre todo. Y ya que os amo; no aya floxedad, ni descuido en mi amor.

Corte Señor de mi, con el cuchillo de vna resolucion viua y efficaz, todo escandolo, y todo impedimento de vuestro amor y de mi saluacion y perficion: aunque me sea tan conjunto como la mano, y tan caro y necessario como el ojo. Porque, mas me importa entrar ciego y manco en vuestra gloria à donde toda falta se repa-

ra: que baxar sano y entero à los tormentos del Infierno.

Por esto Señor, confiado en vuestra misericordia, en esta presente hôra en este mismo momento, me resuelvo de Confessarme luego de todo lo passado, con la Contricion y dolor possible; y de mudar vida de oy en adelante; y procurar todos los medios necessarios para perseuerar en este proposito, y mas presto morir mil muertes que boluer à ofender os. Otorgad me Señor, este buen desseo y esta determinacion: y dadme fuerças con que cumplirla por los meritos de vuestra sagrada Passion. Amen.

Larga cuenta que dar, de tiempo largo:
Termino breue; transito forçoso:
Terible tribunal; juicio àmargo:
Aun à los mismos Santos espantoso:
Muchas las culpas; debil el descargo:
Recto el Iuez; y entonces riguroso:
Punto, en que va à gozar de Dios eterno,
O el penar para siempre en el Infierno.





Oracion que contiene actos de Contricion Agradecimento y Amor de Dios, y Propositos de enmienda: para cada dia al leuantar, y acostar.

SEñor mio Iesu Christo mi Crador y Redemptor, Dios y hombre verdadero y todo mi bien; os amo sobre todo, y con todo el coraçon: por que tal amor se deue à vuestra infinita bondad, y à los inestimables beneficios con que me aueys preuenido.

Pesame por el desagradecimiento, y me contristo por las culpas y negligencias, de mi vida passada.

Propongo firmemente de confessarme luego, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta; de restituir y satisfacer lo que deuo; y de apartarme en adelante de todas ocasiones de pecar.

Perdono, por vuestro amor, à todos mis contrarios; y offrezco mis obras y trauajos deste dia y de toda la vida à vuestro seruicio, en reconocimiento de los beneficios receuidos, y por alguna satisfacion de mis peccados.

Confio Señor y me descanso en vuestra misericordia. Y os suplico humilmente, por los merecimientos de vuestra preciosa sangre y Passion, me perdoneis y à todos los pecadores, lo que auemos offendido; tengais piedad de las almas del Purgatorio; y me otorgueis copiosa gracia para perseuerar, y crecer en vuestro amor hasta la muerte. Amen.

Examen general de cada dia.

1 Agradezco: 2 Me confundo: 3 Examino: 4 Me à repiento: 5 Y propongo.

Declaracion.

1 *Agradezco* Los beneficios generales y particulares, sauidos y ocultos.

2 *Me confundo* Por no auer corespondido à ellos: y pido luz para descubrir mis faltas.



CONTRA LA VERGVENZA que impide la Confession.

SEñor mio Iesu Christo mi Criador y Redemptor, que con generoso coraçon padecistes las afrentas de vuestra Passion; y al fin destos vistes condenado por malhechor, y crucificado entre dos Ladrones, como si pudiera hauer culpa en vuestra inocencia; todo lo qual padecistes de buena gana, por librarme de la justa condennacion y muerte eterna deuida à mis peccados, sanar mi suberuia con vuestra humildad, y encubrir mi confusion y verguença con la vuestra: os suplico humilmente, que por ella, y por todo lo que padecistes por mi amor, me deis gracia para aprehender viuamente la gloria de la *breue confusion* que me libre *de la eterna*.

Hay de mi (Señor) si tengo *empacho de confessar* lo que no tube verguença *de cometer*. Quanto mejor serà, padecerla en presencia de vno: que en el juicio vniuersal, delante de todo el mundo?

Hartos peccados vergonçosos se descubren à los Medicos corporales, y muchas vezes sin prouecho: però, en este Sacramento *se sanan todos*, no hauiendo falta en el que se confiessa.

Pues que locura seria, tener mas cuenta con la verguença *que con la vida*? è incurrir en penas eternas por callar, podiendo las *escusar* con el confessarlas: y mas presto quedar condenado en el secreto de mi conciencia, que confessado y absuelto en vuestro juicio.



ORACION CONTRA la Desconfiança de la enmienda, y otras tentaciones que impiden la Confession.



NO me dexeis vencer (mi Dios y Señor) del exercito de tentaciones que me retiran de la Confession. No me detenga el *Temor* de las reprehensiones; el *Horror* de las penitencias; el *Amor desordenado* de las ocasiones de mis peccados; ni *la difficultad* de dejarlos, y mudar costumbre.

O poder infinito, como estoy cercado y sitiado de todas partes? Si *consiento* con las tentaciones q̃ me apartan de la Penitencia, esso serà boluer à la seruidumbre de Egipto: y si *huyo dellas*, veo delante de mi el Mar vermejo de la Penitencia; temo su amargura, y la terribilidad de sus olas me espanta.

En estos aprietos, ayudeme *vuestra Diuina misericordia*; la nube de *vuestra proteccion* me vaya adelante; y *la vara de vuestra omnipotencia* en la mano de mi Confessor, diuida las aguas, y me facilite el passo: Pues, como por la palabra y vara de *Moisen* consolastes à los hijos de Israel afligidos, y temerosos con el exercito enemigo *Gen. 4.* à las espaldas; assi, con *la palabra y poder de vuestros Sacerdotes*, soleis consolar y confortar los Penitentes sobre toda su esperanza, hasta dexar sus repugnancias, temores, y difficultades, ahogadas.

Veo, y considero, que este *Mar de la Penitencia* es vermejo, porque està tiñido con vuestra sangre, derramada para limpiarme y lauarme de mis peccados. Y si vos (ò Medico souerano y Celestial) *gustastes tan terribles amarguras* para sanar mis enfermedades: no es mucho que yo guste alguna parteçica por verme libre dellas.

My entrada en este Mar, *no es para quedar en el*; sino passar, en virtud de vuestra Santa Cruz, a la tierra de Promission: alcançando *quietud de consciencia* aqui, y despues *gloria eterna*. El *trabajo* durarà poco: y llegarà presto el *descanso*.

No

No me impida, Señor, la dureza de mi coraçon, que me seca las lagrimas y estorua *el dolor sensible* que desseo. Pues, en el mismo acto de la Confession, soleis dar al Peccador, lo que antes, por vuestro justo juicio, no le concedeis: paraque *conozca la presencia* de vuestro espiritu, y la fuerça y virtud de vuestra preciosa sangre que el Sacerdote dispensa en el Sacramento.

Num. 20. La piedra, en el desierto, no se abrio ni despidio de si los aroyos de agua, hasta que la toco vuestro sieruo *Moisen* con su vara: ni
Mat. 26. *S. Pedro* derramo lagrimas al primer canto del Gallo, ni cayo en la cuenta de su pecado, hasta que vos piadoso Señor, pusistes los ojos de vuestra misericordia en el: que entonces se aparto luego de la occasion, y lloro su culpa amargamente.

Libradme, buen Iesus, del engaño e *ilusion fuerte* del enemigo, que me esta persuadiendo no me confiesse, pues he de recaer. Dadme gracia, de conocer que ninguna flaqueza ni malicia puede ser tan grande, que no sea mayor vuestra misericordia y la virtud de vuestro Sacramento: y assi, quiero confiar que no he de recaer. Y quando lo haga por mi descuido y flaqueza, boluere à leuantarme como lo haze el Pasajero, que cayendo en algun cieno luego se leuanta y prosigue su camino, aunque puede ser que buelua à caer con nueba ocasion. Porque, tropeçando y leuantandose, acaba su jornada: lo qual no hiziera si se detubiera en la prima cayda.

Por esto Señor, propongo *y me resueluo* que ninguna *dificultad* me detendrà, ningun *temor* me acouardarà, ningun *trabajo* me cansarà; hasta verme, no solo libre de mis peccados, sino de todo gusto y costumbre de peccar.

Ayudadme con vuestra *omnipotencia*; prendadme con vuestro *amor*; y dadme *Guia*, que *facilite* los passos dificultosos; me *aconseje* en los peligros; y me *leuante* en las caydas; hasta alcançar *estabilidad* en vuestro seruicio, *perseuerando* en el hasta la muerte: para que merezca seruiros, gozaros, y glorificaros, para siempre. Amen.

✠

HAY otro genero de Oraciones vocales muy vsadas de los Sanctos, que llaman *Iaculatorias*: porque las arojan como flechas con todo el afecto del corazon, muchas veces entre dia; quando se oye el Relox, y en otros tiempos señalados.

Ayudan estas a continuar la memoria de *la presencia de Dios*, y la deuocion sensible entre las horas de Oracion retirada: y se suelen sacar de la misma para acordarnos de los *Propositos* della; ò de la sagrada Escritura y oraciones de la Iglesia, ò de los Sanctos y libros deuotos: ò las puede formar la misma persona, cada vna segun las ocasiones y como le dictàre su deuocion.

Destas puede vsar qualquiera por ocupado que sea, diziendo'as entre sy quando se hallàre acompañado. Antes, son mas necessarias para los ocupados con negocios exteriores, por que estan mas expuestos a Distraciones: y les sera de grande aliuio, consuelo, y probecho, leuantar de quando en quando el corazon à Dios en medio de los negocios: reconociendole por Señor dellos como lo es y de todo, y encaminandolos a su seruicio; por no oluidarse de lo que hazen, y de sy.

Este es el consejo del Apostol Sant Pedro en su Canonica, que *aunque conuersamos en carne como hombres, viuamos en espiritu con Dios como Christianos: para que el sea glorificado en todos, por Iesu Christo nuestro Señor*. Y en esto nos differēciamos de los Gentiles, y de otros que carecen desta gracia. *1. Pet. 4.*

Por esto, exhorta, que *cada vno como buen Ministro, y fiel administrador y dispensador de la gracia que ha recebido, la administre en beneficio comun, con Oracion, Prudencia, Benignidad y Charidad. Quien habla, haziendo cuenta que Dios habla por el: y quien obra, reconociendo la virtud y gracia que le subministra Dios*: sin cuyo concurso, ninguna Criatura puede obrar ny ser. Por que a todo ha de concurrir como primera causa: y aunque lo haga insensiblemente, no por esto ay menos razon de conocer y agradecerle lo que haze.

Por esto, pendiendo todo tanto y tan inmediatamente de su mano: es nuestro probecho corresponderle y darle gusto. Y quando mas no fuera, que en ley de curtesia: Qui en serà tan falto de toda humanidad, que no se acuerde à meundo, de quien tan à menudo le hare bien, que ningun momento passa, que no reciba algun beneficio de su liberalidad?

Estas Oraciones Iaculatorias, quanto mas breues fueren, tanto mas à propósito, quando sean eficaces. Y assi, basta tomar, de la sen-

tencia

tencia de que se quiere acordar, las palabras principales y mas significantes; dexando las de mas que en consequencia se ofrecen, y se pueden colegir.

Y podran ser de tantas maneras, quantos pueden ser los afectos del Amor de Dios; Agradecimiento por sus beneficios; Fee; Esperanza; Humiliacion; Penitencia; Paciencia; Desseo de Perdon; Consuelo, ò sucorro para sy ò para otros: y quantas verdades probechosas ay de que nos queremos acordar, por librar y defendernos, de los engaños ordenarios de los hijos deste siglo y tentaciones del Demonio: como en los exemplos siguientes se puede ver.

DE LA DIVINA CHARIDAD.

Dilexit: & lauit. Apoc. 1.	Se vee por el color; que es Baño de amor.

Amor de Dios.

Qui amat, perdit: Custodiet, qui odit. Ioan. 11.	Gana perdiendo: quien pierde amando.

Agradecimiento.

Misericordias Domini in æternũ cantabo, Psal. 88.	Por eternas misericordias: sempiternas alabanças.

Fee.

Qui credit: vincit. 1. Io. 4.	La perfecta victoria, por la Fee comiença.

Esperanza.

Beatus homo qui sperat in te. Psal. 83.	Bienauenturado serà: el que confia.

Humiliacion.

Humiliasti; vt discam. Psal. 118.	Bien fue que me Huminastes: pues me enseñastes.

Pe-

Penitencia.

Pœnitentiam agentes, & gementes. Sap. 5.	Penitencia sin sazon: no alcança Perdon.

Perdon de Pecados.

Vt Peccatores, saluos faceret. 1. Timo. 1.	Quien muriò para saluar: dessea Perdonar.

Paciencia.

Opus perfectum. Iaco. 1.	Al que tiene Paciencia: nada le falta.
Vt sequamini vestigia eius. 1. Petr. 2.	Si mirais à las llagas: no te afligeran trabajos.
Pater dimitte illis. Luc. 23.	Quien haze bien por iniurias: Imita à Dios.

Consuelo.

Memor fui Dei. Psal. 76.	El mayor de los consuelos; es la memoria de Dios.

Socorro.

Nullus sperauit: & confusus est. Eccle. 2.	La Oracion y la esperança: todo lo alcança.
Petite, & accipietis. Luc. 7.	Enseña à orar. Porque gusta de dar.

Algunas verdades probechosas.

Quid prodest homini? Mat. 16.	Que te aprobecha todo: si pierdes à ty mismo?
Ne glorieris in crastinum. Prou. 27.	No te fies en Mañana.
Momentaneum, & leue. 2. Cor. 4.	Lo presente no tiene valor: si no con falso amor.
Deus meus, & omnia. S. fr.	Solo Dios Basta.

Por estos exemplos cada vno podrà formar otros, conforme à su concepto y Deuocion.

De las Ceremonias Ecclesiasticas.

A La Oracion vocal y *culto exterior* diuino pertenecen las Ceremonias Ecclesiasticas, las quales la Iglesia santa guarda con gran razon (à imitacion de lo que el mismo Dios ordenò se guardasse en tiempo de la ley vieja) para despertar y conseruar la deuocion assi del Pueblo, como de los mismos Sacerdotes y Ministros del altar.

Y si toda aquella reuerencia era entonces conueniente y deuida al Arca del Señor, que solo representaua su Diuina presencia y era figura de *Iesu Christo*: quanto mas se requiere ornato y reuerencia àora, en el ministerio de nuestros Sacramentos: y principalmente en el *tremendo sacrificio de la Missa?* Adonde se ofrece à Dios en espiritu y verdad, lo que antes en figura y significacion se hazia.

Si huuiesse solo vn Sacerdote en el mundo que dixesse Missa: ò que se celebrasse vna sola vez en el año: quanto concurso huuiera para oyrla? y con que atencion y deuocion assistirian à ella?

Esto se experimenta adonde entre Hereges se prohibe el vso deste Diuino sacrificio. Porque, es increyble la deuocion y reuerencia con que le administran los Sacerdotes y le assisten los fieles, con peligro de perder las haziendas y vidas. Alli no se quexan de que las Missas son largas: antes, parece que no se hartan de oyr las.

Y la verdad es, que este sacrificio no se ofrece con toda la deuocion que se le deue, sino es celebrandole y assistiendole con las mismas circunstancias con que se instituyò: que fue, inmediatamente antes que el Señor que le ordenò entrasse en su Passion; *qua nocte tradebatur*. Y quiza agrada tanto à Dios aquella deuocion y reuerencia, y la preparacion de animo con que viuen, dizen y oyen Missa, Comulgan y Confiessan, y tratan los demas Sacramentos los Catholicos, *in media nationis praua*: que, por esto, permite dure tanto la persecucion, para que se saluen los escogidos con maior gloria, aunque sea acosta de la maior condenacion de sus Perseguidores.

Però, hablando generalmente, es notable falta de nuestra parte, vsar tan mal de los beneficios Diuinos; que, por ser ellos *dignos de la grandeza de quien los da*, los Infieles no acauan de creerlos; y nosotros que los creemos, los recibimos y tratamos con tan poca reuerencia y agradecimiento, que nos debria confundir atemorizar nuestro desacato y tibieça. Para cuyo remedio, la Iglesia Catholica, como piadosa madre que conoce la flaqueza de sus hijos y alumbrada del Espiritu Sancto, ha ordenado con gran prouidencia tanta *variedad de Ceremonias* y Ritos, en el culto Diuino y en la administracion

ſtracion de los Sanctos Sacramentos.

Y aunque, para todo hauia muy eficaz y euidente razon; però, en particular la hay para el ſacrificio *de la Miſſa*; la qual, de mas de ſer el vnico ſacrificio que ſe ofrece cada dia à Dios por la ſaluacion de las almas, y por las neceſſidades corporales y eſpirituales de toda la Chriſtiandad, y contrapeſo de tantos pecados como ſe cometen; y en hazimiento de gracias y alabanças por los beneficios que recibimos de ſu diuina mano: es tanbien, vna viua y verdadera repreſentacion de la *Vida, Paſſion, y Muerte* de Chriſto nueſtro Redentor. Y aſſi, todos la deuen oyr, y los Sacerdotes dezirla cada dia (no hauiendo legitimo impedimiento) con la reuerencia y atencion poſſible, por los ineſtimables bienes que ſe reciben, haziendolo con pureza de conſciencia, y deuida deuocion.

Y paraque aſſi lo hagan, y eſten mas atentos à eſte admirable miſterio, ſabiendo lo que ſignifican los *ornamentos y ceremonias* que en el ſe vſan: ſe pondrà aqui breuemente la ſignificacion de cada vno, remitiendo los que quiſieren ſaber mas, à los autores que han eſcrito copioſamente *de Diuinis Ritibus & Offitijs*, como ſon *Durando* y otros.

Primero, ſaliendo el Sacerdote à la Igleſia, reueſtido; aſſi el como los circunſtantes ſe acordaràn que *repreſenta al hijo de Dios*, quando, cargado con las inſignias de ſu ſagrada Paſſion, ſaliò à morir para Redemirnos. Y la variedad de los Ornamentos y acciones, ſirue para tener al Sacerdote y à los de mas ocupados, con la ponderacion y conſideracion dellos: paraque no ſe diuiertan con otros penſamientos en aquel tiempo y lugar ſagrado; en el qual pide Dios mucha mas atencion, reuerencia, y acatamiento que en otros ordinarios. Aunque en todos es juſto ſe guarde decoro con ſu Diuina Mageſtad: como ſiempre ſe haze con la humana por repreſentar ſu Real perſona; però mas en audiencias y actos publicos como lo es eſte. Y quien atentamente conſideràre lo que ſe haze y repreſentà quando ſe dize Miſſa, ha de ſer vn Madero ò vn Demonio, ſino ſe mueue a deuocion. Y por eſto es mas prouechoſo para los que la oyen, ocuparſe con la conſideracion de los Diuinos miſterios que en ella ſe repreſentan, que en rezar otras deuociones particulares: quando no eſtuuieſſen tan diſtraidos, que de otra manera no pudieſſen tener ninguna atencion. Porque, no hay Oracion tan acepta à Dios, ni tan prouechoſa para el que la haze, como la Meditacion y Contemplacion de qualquier miſterio de la Paſſion de Chriſto nueſtro Señor: que en el ſacrificio de la Miſſa ſe celebra, como en particular ſe veerà declarandoſe lo que cada coſa repreſenta.

1 El Amito.	1 Significa como velaron los ojos al Señor los soldados que le hizieron escarnio.
2 La Alba.	2 La vestidura blanca con que le vestiò Herodes: y la pureza de vida que se pide en el Sacerdote.
3 El Cingulo, Manipulo, y Estola.	3 Las sogas con que los sayones ataron su sagrado cuerpo, cuello, y manos.
4 La Casulla.	4 La Cruz que lleuaua acuestas.
5 El Caliz.	5 El Sepulcro.
6 La Patena.	6 La Losa con que fue cubierto.
7 Los Corporales.	7 La Sabana con que fue su sagrado cuerpo embuelto.
8 El Altar.	8 El monte Caluario.
9 El Introito de la Missa.	9 Las circunstancias de la Incarnacion y Nacimiento.
10 Los Kyries.	10 Las necessidades y miserias humanas que pidian remedio.
11 La Gloria in excelsis.	11 El pregon de los Angeles.
12 El Dominus vobiscum.	12 Que se ha humanado la Magestad de Dios y acercado à los hombres.
13 Las Oraciones.	13 Como de nuestra parte hauemos de corresponder con agradecimiento y deuocion.
14 La Epistola.	14 Las profecias, y promessas hechas del.
15 El Euangelio.	15 Su predicacion con obras y palabras.
16 El Credo.	16 La multiplicacion de los fieles.
17 El Ofertorio.	17 Como se ofreciò Christo à su eterno Padre, à morir por los hombres.
18 El Prefacio: y Sanctus.	18 La gloria que à Dios se sigue desta Passion, y Muerte.
19 El Memento: y lo de mas secreto.	19 Lo que tratò con su Padre eterno, antes de su sagrada Passion.

Las

20 Las Cruzes y bendiciones.	20 Las afliciones y penas que sentia en su sanctissima alma, y cuerpo.
21 Las genuflexiones del Sacerdote, en toda la Missa?	21 La gran reuerencia y acatamiento de Christo, que en todo tiempo tuuo à su eterno Padre.
22 El besar tãtas vezes el Altar.	22 El entrañable amor de Christo y los hombres.
23 El Alçar de la Hostia.	23 Quando fue crucificado en el monte Caluario.
24 El Alçar del Caliz.	24 La preciosa sangre que saliò por todas las llagas de su sagrado cuerpo.
25 Lo que despues passa en secreto.	25 El tiempo q̃ quedò penando en la Cruz: las siete palabras que dixo: escureciendose el Sol, y toda la naturaleza mostrando sentimiento.
26 El segundo Memento.	26 Quando baxò el Señor, à consolar las almas que estauan en el Limbo.
27 El alçar la Hostia juntamente con el Caliz.	27 La Resurrection: vnida ya la sangre con su cuerpo glorioso.
28 El Pater noster, y la Oracion siguiente.	28 La comunicacion con la virgen y sus discipulos, hasta su gloriosa Ascension.
29 El partir de la Hostia en tres partes, con las tres veçes Agnus Dei, la Paz, y las tres Oraciones secretas.	29 Los tres estados de la Iglesia, q̃ reciben perdon y paz por estos misterios, y passion del Señor: q̃ son, los Mortales; los que padecen en el Purgatorio; y los Bienauenturados.
30 El consumir del Santissimo Sacramento.	30 Como subiendo el Señor al Cielo, dexò de estar visiblemente con los hombres.
31 Lo q̃ queda hasta el *ite Missa est*, con la Bendicion.	31 Significa los efectos siguiẽtes à la Ascẽsion. La venida del Espiritu Sancto: la predicacion de los Apostoles: la Conuersion de los Gentiles: y la que se harà de los Iudios: el juicio vniuersal: y las

El



PARA DESPVES DEL DIA de Recogimiento: y mayor noticia del Peccado.

PVNCTO PRIMERO.



STE *Sacramento de la Penitencia* es tan necessario que pára administrarle y reciuirle bien, todas esta diligencias y las de mas possibles seran bien enpleadas; pues, por el se destruie el peccado y la muerte y se nos restaura la immortalidad.

Es cosa digna de consideracion, quanto hazen y padecen los hombres, y à quanto se ponen por redemir la salud, y vida corporal, que (por mucho que se guarde y entretenga) en breues dias ha de acauar: y quantos medios y remedios han buscado para esto, sin que haya piedra ni planta, hierba ny animal en la tierra ni en la mar, cuyas propriedades no tengan ya examinadas y prouadas, y à ellos cogidos y preparados de mil maneras para alimentar y curar este cuerpo mortal? Todo lo qual que otra cosa es, sino vn *Exercito de criaturas* que el hombre ha juntado, para pertrecharse y defenderse contra la muerte?

Esta prouidencia y solicitud tan grande, nace del aborecimiento natural que tiene contra su capital enemigo: y este aborecimiento, *de las reliquias de la immortalidad* que quedan todauia en nuestra naturaleza, aun despues de entregada a la muerte: que muestra euidentemente, que en su principio fue dotada deste gran don; como la inclinacion de la piedra que anda siempre abaxo, prueua, que fue criada con la tal propriedad. Y con estos resabios de la immortalidad, como si todauia tuuiessemos derecho à ella, la vamos procurando y buscando; como buscamos en sueños, por los medios desatinados que se nos representan en aquella cõfusion, lo que estando despiertos desseamos.

Esta es la vida ordinaria de los hombres, de los quales dize el

nosotros dos vidas; la vna natural, y la otra sobrenatural. Por el primero ser y vida somos hombres, y hijos de Adam: Por el segundo, Christianos y hijos de Dios, no por sola imputacion y denominacion extrinseca, como en las obras humanas que no pueden dar ser; sino, por *gracia inherente y verdadera regeneracion:* quedando en ella, señalados con la ymagen y *semejança del Redemptor*, como por la creacion quedamos con *la de nuestro Criador*, y se dirà en su lugar. Y *quanta es la diferençia* entre estas dos Rayzes y Principios, que son Iesu Christo y Adam: *otratanta* hay entre las dos naturalezas y vidas que receuimos dellos.

Primus homo (dize Sant Pablo) *de terra, terrenus: secundus homo de cęlo, Cœlestis*. El primer hombre fue de la tierra, terrestre: però, el segundo es del Cielo, y Celestial. *Qualis terrenus, tales & terreni: & qualis Cęlestis, tales & Cęlestes.* Qual fue el hombre terrestre, tales son sus decendientes; compuestos de tierra, fragiles, y mortales. Y qual fue el hombre Celestial y Diuino: tales son los que decienden del. 1. Cor. 15.

Somos (como dize el mismo Apostol, en otro lugar) hechos hijos de Dios, por los meritos de Iesu Christo: *Si autem filij, & hæredes: hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi*. Si hijos, tambien herederos: es à sauer herederos de Dios, y compañeros en la herencia con Iesu Christo: cosas tan grandiosas è inestimables, que en esta mortalidad (adonde *Viuimos por fe*, y conocemos las cosas sobrenaturales solo por semejanças y como por *reflexion de espejos*, no se pueden entender perfectamente, como bien aduierte en su Canonica Sant Iuan. Rom. 8. 1. Cor. 13.

Mirad (dize) *quan gran Caridad nos ha hecho Dios, que nos llamamos hijos suyos y lo somos en hecho de verdad; y por esto no nos conoce el Mundo, porque no le conoce à el. Mis amados hermanos, somos agora hijos de Dios; y no se ha descubierto à vn lo que seremos. Però esto sabemos de cierto, que quando el se descubrirà seremos como el, porque le veremos y conoceremos como el es.* 1. Io. 3.

Aqui el Apostol nos dice dos cosas: por vna parte, *la nobleza y grandeza* de nuestro ser de hijos de Dios y vida sobre natural. Y por otra, *la verdadera razon y causa*, porque *animalis homo non percipit*, el mundo no estima esta grandeza, en el grado que fuera razon. Porque hasta conocer à Dios perfectamente que serà en la otra vida, esta prerogatiua y grandeza tampoco se podrà comprehender. Y en el grado que cada vno conoce à Dios al presente; en el mismo conoce y estima este soberano don, que es vna participacion, semejanza, y retrato del. 1. Cor. 2.

1.Cor. 2. *Nec oculus vidit* (dice el Apostol) *nec auris audiuit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparauit Deus diligentibus se*. No se ha visto jamas con ojos corporales, ni se ha oydo, ni nadie ha llegado à jmaginar cosas tan preciosas y excelentes, como las que Dios tiene aparejadas para sus Amigos. Lo qual, no solo se entiende de la gloria venidera, como se colige de las Palabras del Apostol y

Isa. 64. del *Propheta Isaias* a las quales alude: sino, tambien, de la presente gracia y dignidad de hijos suyos de la qual participamos: y el conocimiento de esta gracia y dignidad, es la *sabiduria escondida en*

1. Cor. 2. *el misterio*, que el Apostol en el mismo lugar dize *enseñaua à los perfectos*.

1. Cor. 4. Este es *el Thesoro* que (como el mismo dize) *tenemos encerrado en vasos de barro*: encubierto con las miserias desta presente vida, paraque no nos desuanezcamos con la noticia de lo que posseemos y nos perdamos con la soberuia, como hicieron los Angeles con el desordenado amor de su propia excelencia.

1. Io. 3. Esto, dize San Iuan, es *la simiente* que en los regenerados escluye el pecado; y *differencia los hijos de Dios, de los del Demonio*.

Esta es la Comunicacion de la diuina Naturaleza de la qual ha-

2. Pet. 1. bla Sant Pedro. *Deus per Iesum Christum maxima & preciosa nobis promissa donauit, vt per hæc efficiamini diuinæ consortes naturæ*, Dios por Iesu Christo nos ha dado las cosas grandes y preciosas que nos hauia prometido por sus Profetas, paraque por ellas seamos *participantes de la diuina naturaleza*. Las quales palabras interpretando Sant *Leon Papa*, nos eshorta al agradecimiento deuido à Dios, y à la consideracion de nuestra propia nobleza, paraque nos desdeñemos de peccar.

Demos gracias (dize este Sancto Doctor) al Padre eterno en el Espiritu Sancto, por medio de su hijo vnigenito: que por la abundante Charidad con que nos amò, tuuo compassion de nosotros, y siendo muertos por el pecado nos viuificò en compañia de Christo, paraque fuessemos, en el, nueua Criatura y nueua hechura. Por esto, demos de mano al hombre viejo con sus costumbres: y pues que nacimos de nueuo, y por la espiritual generacion tenemos parte con Christo nuestro Redemptor, renunciemos à las

1. Cor. 2. obras de la carne. *Conoced, ò Christianos, la nueua dignidad* que teneis; y *hechos compañeros de la diuina naturaleza*, no os degenereis della, ni boluais à vuestra antigua *vileza y baxeza*.

Acordaos de que cabeza y de que cuerpo soys miembros: y como, hauiendoos rescatado vuestro Redemptor, y sacado del poder de las tinieblas, os ha transferido à su luz y Reyno.

T Esta,

Esta, finalmente, es la admirable vida que resplandece en los Sanctos: por la qual, son superiores à la muerte y al infierno. La inuicta paciencia de los Martyres, la incansable perseuerancia de los Sanctos Confessores; la Pureça Angelica de las Virgines, y las demas heroycas virtudes, que, sobre las fuerças de la naturaleza humana, ilustran la yglesia Catholica, y el nombre Christiano sobre todas las demas professiones y nombres, son effectos desta vida sobrenatural: tan estimada de Dios, que por dar muestras de su excelencia permite muchas tribulaciones à sus sieruos, pues con ellas se manifiesta mejor, como nos enseña el Apostol con estas palabras.

In omnibus (dize) *tribulationem patimur &c. semper mortificationẽ Iesu in corpore nostro circumferentes, vt & vita Iesu manifestetur in corporibus nostris. Semper enim nos qui viuimus, in mortem tradimur propter Iesũ: Vt & vita Iesu manifestetur in carne nostra mortali.* En summa, nos dize, que paraque se manifieste y conozca esta admirable vida de Iesu Christo que tenemos en esta carne mortal, y que Dios que nos la da quede glorificado, *vt sublimitas sit virtutis Dei;* permite a sus amigos todo genero de prueua, de persecuciones, tribulaciones, trabajos, y muerte temporal.

Con lo dicho se entienden los dos generos de vida que hay en el hombre Christiano; y à otras tantas muertes quedò sujeto y expuesto por el pecado de Adam: à muerte espiritual, que es vna separacion del alma de su Dios; y à muerte corporal, quando la misma alma se aparta de cuerpo. Y esta segũda muerte es effecto de la primera: Porque *Dios no hizo la muerte* (como dize el Espiritu Sancto) *ni el reyno de los infiernos sobre la tierra*. Pues *la justicia* (con la qual fue criado el hombre,) *es eterna e immortal*: de la qual apartandose el, *llamò la muerte y hizo concierto con ella*; y se entregò en su poder. Y no es tan muerto el cuerpo del difuncto quedando sin alma en la sepoltura, quanto quedò Adam despues de su pecado, aunque no le quitò Dios (por entonces) la vida natural: y queda qualquier otro pecador, perdido que haya por algun pecado mortal la justicia y la gracia de Iesu Christo, con la qual va conjunta la immortalidad. *Sap. 1.*

Nacemos nosotros sin esta vida (como se dirà en su lugar,) porque la perdio parasi y para todos sus decendientes el primer hombre: y se nos da mas priuilegiada en el Baptismo por los meritos de nuestro Redemptor. *Y la tornamos à perder*, todas las vezes que alguno peca mortalmente: Y es tanto mayor la perdida que hazemos *pecando, que moriendo*: quanta es mejor y *mas noble la vi-*

la sobre natural y Diuina que receuimos por Christo, que la temporal que heredamos de nuestros primeros Padres; y quanto el mismo *Christo es mejor* que *Adam*. Pues esta segunda muerte que *se sigue al pecado actual* de cada vno, se repara en el Sacramento de la Penitencia: que por esto se llama *Sacramento de los muertos*: porque en el resucitan à nueua vida, haziendo de su parte lo que tiene ordenado el auctor desta vida que han de reciuir. Y para que lo hagan con mas à cierto y facilidad, se ha ordenado este *Recogimiento*, con los *Aparejos* necessarios para todo lo que se ha de hazer. Y quien se huuiere aprouechado dellos, como *en la Prefacion al Lector* queda aduertido: prouarà lo que alli se dize

Ier. 15. y que prouò ansi mismo el Profeta *Ieremias*, quando dixo: *Inuenti sunt sermones tui, & comedi eos; & factum est mihi verbum tuum in gaudium & lætitiam cordis mei: quoniam inuocatum est nomen tuum super me Domine Deus exercituum*. Se hallaron, Señor, vuestras palabras, y *ò las comi; y se me han hecho gozo y alegria en my coraçon*: porque vuestro sancto nombre, Señor Dios de los exercitos, *se ha inuocado sobre my*. Las quales palabras con mucha mas razon podrà dezir, y con mayor alegria y contento, quien se hallàre absuelto de sus pecados, viuificado, y sanctificado por el *Sacramento de la Penitencia*: que es lo que aqui desseamos dar à entender.

Si fueran visibles los effectos deste Sacramento, quando *resucita las almas muertas* à vida de gracia; causàran en los hombres mucha mayor admiracion y espanto, que causa el ver resucitar los muertos ordinarios à vida corporal. Porque es mayor (sin comparacion) la distancia de los estremos que se han de juntar, que son Dios ofendido, y el alma en pecado; y mayor muerte, la separacion de la gracia del alma quando la pierde por el peccado mortal, que la del hombre quando el alma se aparta de su cuerpo: y consiguientemente, como la muerte es mayor, assi, es mayor milagro restituir al alma la vida sobre natural, que la natural al cuerpo. Y esta admirable vnion y obra, que apertenecia à sola la omnipotencia de Dios à su soberana voluntad, la ha puesto en la del Pecador, y dexado la dispusicion della de tal manera en manos de los hombres, que lo que ellos atan ò suelten legitimamente en la tierra, en el Cielo se otorga. Quien, Señor, puede alcançar la inmensidad de vuestra *misericordia*, que con razon se dize *que sobrepuja à todas las obras q̃ haueis hecho*. Considerad, mi alma, que os huuiera aprouechado el nacer y viuir en este mundo, y todo el bien que haueis receuido y podeis receuir en el: si huuierades de quedar condenada, despues por vuestros pecados, y sepultada en

los tormentos del infierno? Por esto, agradeced y amad mucho à vuestro Redemptor, que os ha librado deste tan gran mal y con remedio tan suaue.

PVNCTO TERCERO.

QVe mayor siguridad pudieramos pedir, de que seran perdonados nuestros pecados; que ver, que el mismo Dios offendido y contra quien se peca, *ordena este Sacramento de perdon, y enseña à los hombres como han de vsar del* para boluer à su amistad?

Esta tan grande y admirable beniñidad, no nos deue hazer *atreuidos* à peccar, ni *descuydados* de conseruar la gracia que en este Sacramento se nos da. Porque, esto seria menospreciar la misericordia que se nos haze, *y abusar de remedio* tan precioso y necessario, por hauerlo Dios facilitado tanto. Antes, mas presto nos deue acrecentar à todos el cuydado de tratarle dignamente: *à los Confessores*, de administrarle con gran Caridad y circumspection; y *à los Penitentes*, de receuirle con tanto mas dolor de sus pecados, reuerencia y agradecimiento, quanto mayor es la misericordia, y menos les cuesta el perdon. Pues, por barato que à ellos se les da este Sacramento, à Dios hombre *costò las angustias de la muerte*: y en el se dispensa su preciosissima sangre: sin la qual no hay, ny puede hauer remission de pecado. Porque, como la offensa es *contra Persona de infinita diñidad*; assi pide otra Persona ygual que satisfaga por la injuria: y esta circunstancia del pecado encarece tanto su malicia, que es facil de entender qual serà el rigor de la justicia diuina, contra los que mueren en pecado mortal. Y *por no llegar à este rigor*, tanto sufre Dios, y tanto haze para libranos del en esta vida, que es el termino que se nos da para poder nos valer de los meritos de Christo, que dan valor à nuestra satisfacion.

Dos ordenes hay, que comprehenden todo lo que en vniuerso se haze. Vno, *de la naturaleza*: y otro de la *justicia*, de tal manera dispuestos entre si, que quien se aparta del primero, cae necessariamente en el segundo: como se viò en el caso *de los Angeles y primer hombre*, los quales quebrantando el orden natural, *cayeron luego* en el de la justicia, y en pena de muerte eterna proporcionada à la grauedad de su delicto. Y si no huuiera esta consequencia de justicia, quedàra libre el mal y *el pecado no sujeto à orden*: que fuera grande inconueniente y no puede ser, porque Dios no fuera Dios sino fuera justo, que es ser *defensor de orden y justicia*. Y por

esto,

esto, *es fuerça que el desorden del pecado se castigue*; y que la culpa tenga pena que la reduzga à ygualdad.

Este desorden del pecado, es mucho mayor *despues de la Redencion* del genero humano. Porque antes, deuiamos obediencia y vasallaje à Dios por sola la creacion y las anexas que son la conseruacion &c. Pero, agora, quedamos deudores por ella, y por la Redencion: y assi la culpa es mucho mayor y digna de mucho mayor castigo.

Esta culpa, es *culpa porque es voluntaria*. Y por esto no se puede destriuyr, sino *con acto contrario* de la misma voluntad que pecò, amando el pecado. Y assi es fuerça que el peccador *tenga displacer* y odio voluntario de lo que hizo contra su Criador, y contra el orden de la naturaleza que toda ella aborece el pecado. Y porque à la culpa (mientras que ella dura) *siempre se le deue pena* por el orden de la justicia, como queda dicho: quien muere sin Contricion y displacencia del pecado que ha hecho, quedando siempre con su pecado, es *fuerça que su pena sea eterna*.

O eternidad, tan oluidada de las mortales: quien tuuiera siempre memoria de ti; tan *necessaria* para los pecadores, y tan *suaue y gustosa* para los que viuen sin pecado. Dadme Señor, esta memoria, y para que me sea grata siempre e iucunda en todo tiempo, otorgadme perfecta *Contricion* de haueros offendido, y *resolucion* firme de morir mas presto que pecca.

PVNCTO QVARTO.

QVien llega al Sacramento *sin verdadero dolor* de hauer offendido à Dios, y *sin proposito* de no tornar à pecar: por el mismo caso, se haze incapaz de misericordia y perdon. Porque, siendo el pecado *el solo contrario* que Dios tiene, y *su enemigo capital*: en que ley cabe que reciua en su amistad, al que ama y hospeda à este tal enemigo, y le cria y defiende en su voluntad? Por esto, para boluer en gracia de Dios, y alcançar su amistad quien la ha perdido, es fuerça que tenga displicencia de hauerle offendido, y *que se aparta de toda comunicacion* con su enemigo: y que lo haga assi de veras, porque trata con quien le conoce, y vee todos los pensamientos y mouimientos de su corazon, y no se puede engañar.

Hauiendo, pues, en el Peccador esta *displicencia verdadera* y real, con la qual *siempre se acompaña* vn proposito firme de no tornar à peccar: se sigue en Dios la voluntad de perdonarle. Y

estos *dos actos intrinsicos y secretos* conforme à la Institucion del Sacramento, se declaran y ratifican *con otros dos exteriores*; es à sauer, con la Confession del Penitente, y la absolucion del Sacerdote, à quien (como queda dicho) Dios ha dado sus vezes en este tribunal: y con estos actos, el *Sacramento queda cumplido*, y es indubitable su effecto.

Despues de hauerse confessado la persona, y alcançado absolucion, y dado las gracias à Dios por tan singular beneficio, y à Iesu Christo por los meritos de su preciosa sangre y muerte, en virtud de la qual se le ha otorgado esta misericordia y perdon: cumpla lo mas presto y con la mayor deuocion que pudiere, la Penitencia que le habrà impuesto su Confessor. Y sobre todo se guarde de recaydas: acordandose de lo que dixo Christo al *Paralitico de la Piscina*, al cauo de *treynta y ocho años que hauia padecido, que no tornasse à pecar, porque no le sucediesse otra cosa peor*: y de lo que dize el mismo Señor en otro lugar, del *Demonio echado por la penitencia, que procura voluer à su casa de donde salio: y hallandola vazia y sin morador, buelue à entrar con siete compañeros peores que el: y assi, las postrimerias de aquel desdichado hombre, se hazen peores que los principios*. Ioan. 5. Mat. 12.

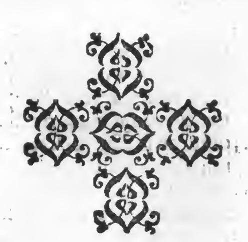
Por esto, y no caer mas en pecado mortal, con el qual el Demonio alcança drecho sobre las almas: quien, por misericordia de Dios, se halla ya fuera de su poder, se deue guardar con todo cuydado possible *de pecados veniales*: procurando (por lo menos) que *no sean deliberados*: y haziendo cada vez que por descuydo cayere en alguno *vn acto de dolor* que repare la tal cayda, y renouando su proposito de no voluer à caer. Porque, de otra manera, siendo *ordinarios y menospreciados*, apagan el feruor de la caridad; amancillan el alma; offuscan su luz; la hazen tibia y enferma para las obras de virtud; impiden el trato familiar con Dios, y el gusto que las almas puras reciuen del; y finalmente disponen agraues caydas: que es lo que aduierte el Espiritu Sancto. *Qui modica spernit, paulatim decidit*: Quien haze poco caso de faltas pequeñas, poco à poco cae en las grandes: y ninguna cosa *nos deue parecer pequeña*, que tales efectos tiene, y dispone los hombres à muerte eterna. Eccl. 19.

Finalmente, es *tan grande mal* el hauer offendido à Dios y perdido su gracia, aunque aya sido por vn solo pecado mortal: que quien alcança luz de ver lo que ha hecho, *temerà siempre* qualquiera sombra del. Y aunque le leuante Dios, despues, hasta al terçer Cielo, como subio à su Apostol, nunca perdera la compuncion de 2. Cor. 12

corazon,

coraçon, ni el ſentimiento y dolor de hauer pecado. Como en el miſmo podemos ver: y en el Apoſtol *San Pedro*, que todos los dias de ſu vida, ſe leuantaua con la voz del Gallo a llorar vn pecado de puſilanimidad: y eran tantas y tan continuas las lagrimas que derramaua, que tenian hecho ya ſeñales en ſus mexillas.

Quien, Señor, os entendera, y los ſecretos de vueſtra prouidencia? que à eſtos dos Apoſtoles que hauian de ſer las columnas de vueſtra Igleſia: al vno caueza viſible della, permitiſtes que os negaſſe; y al otro Maeſtro y Apoſtol de las gentes, que perſeguieſſe vueſtro ſanto nombre. Que otra coſa podemos entender deſto? ſi no *el grande aborecimiento que teneis contra la ſoberuia*. Pues, à eſtos dos Diſcipulos y ſieruos vueſtros, que determinaſtes de exaltar à tanta dignidad, premitiſtes que primero por fragilidad o ingnorancia, cayeſen como hombres: paraque, ſe leuantaſen humildes y deſconfiados de ſi miſmos; y *tanto mas zeloſos* de la ſaluacion de los pecadores y *mas confiados en vueſtra bondad*, en quanto ellos hauian pecado y exprimentado la fuerça de vueſtra gracia, y aſſi mas idoneos teſtigos de los inmenſos Theſoros de vueſtra miſericordia: que ſea enſalçada y glorificada por todas vueſtras criaturas, Amen.



AL LECTOR.

PAra disponer à qualquiera Persona, que dessea receuir el *Sacramento de la Penitencia* con fructo, basta lo dicho en estos *Aparejos*: con la direcion, y consejo de vn prudente Confessor.

Agora, quedaua de añadir lo que en el Titulo se ha prometido, para disponer (ansi mismo) los fieles, à receuir el Sacramento de la *Eucharistia*, con deuocion y prouecho.

Però, esto se ha de dilatar algo, por hauerse atrauessado otra ocupacion forçosa, que interumpe la continuacion de lo que se hauia propuesto. Mas, no se dilatarà mucho con el fauor de Dios: y la dilacion se recompensarà, con darlo mas acabado y mejor. Y entretanto, quien se huuiere aprouechado de lo que queda dicho, se hallara con desseo deste diuino Sacramento, y no mal despuesto à receuirle.

Pensauamos (juntamente con estos Aparejos) sacar la segunda parte: en la qual, està recogido (breue y sumariamente) por sus punctos, todo lo que es menester, assi en general como en particular, para encaminar los fieles, à la perfecion y cumplimiento (cada vno) de su estado: y esto, con tanta claridad, que el entendimiento por vna parte quedarà conuencido; y por otra, campo abierto a la voluntad, por donde espaciarse en las marauillas de Dios, y en sus misericordias que se communican à las almas deuotas de mil maneras que nosotros no podemos alcançar. Y por esto, pretendemos (solo) abrir las puertas, por donde (puestas por principio las infalibles verdades de nuestra santa Fee) pueda cada vno passar adelante, en la deuocion y perfecion Christiana, por donde el Espiritu de Dios le guiare.

Però, aqui se hà de aduertir, que despues de barrida bien y limpiada la Casa con esta *Escoba de Lazaro* (que assi llama al Sacramento de la Penitencia *Sant Bernardo*) y salida la persona del Estado de *Condenacion* al Estado de la *Gracia* (lo qual se supone en los que passan bien por este Recogimiento) todauia, para ponerse en seguro que no recayga, le quedan otras tres jornadas que hazer, y tres grados de sciencia y virtud a que subir: al de *Constancia*, de *Aprouechamiento*, y de *Perfiction*, como queda apuntado en otras partes. Y quanto mas fuere adelante en este camino, tanto mas se aparta de los confines de su enemigo; y consiguentemente del peligro de sus fuerças. Però, por el mismo caso, le suele seguir y acometer con mas desseo de vencerle: no ya como antes con *tentaciones manifiestas*, sino mudada la forma de la

mas. Y todos los que pretenden alguna ſciencia deſtas (demas de la induſtria de ſus proprios ingenios, y el eſtudio particular en el qual ſe ocupan dias y noches) vemos la atencion con que oyen, y conſultan à ſus Maeſtros; las Conferencias cotidianas que tienen entre ſy; y los actos y examines a que ſe ſujetan, para ſalir aprouechados cada vno en ſu facultad. Y quando ha ſalido con todo lo que pretendio, que coſa tiene? Dexo la reſpueſta a cada vno, que mejor la ſabrà dar.

Però, haziendo eſtos lo que hazen: con quanta razon deuemos todos hazer lo miſmo, y cien veces mas quando fueſſe meneſter, para alcançar eſta ſoberana *ſciencia de ſalud*, y arte de agradar a Dios cada vno en ſu eſtado; Pues eſta es *neceſſaria*, y las demas no lo ſon: ellas ſon temporales, y eſta *eterna*, y buena ſiempre en todas ocaſiones, porque en ſi y por ſi es buena y por eſto haze buenos a los que la tienen: lo qual no hazen las demas ſciencias, porque ni ſon buenas ni malas, ſi no ſegun los hombres vſan dellas. Però *acompañadas* con eſta, ſon buenas ſiempre para quien las tiene y para todos: y no ſolo para la vida preſente, ſino juntamente para la eterna. *Luc. 1.*

En todas ocaſiones viene a propoſito lo que dize el Eſpiritu Santo: que es *mejor ſe acompañen dos, porque hallan prouecho en la compañia. Si el vno cayère el otro le ſuſtentarà. Hay al ſolo: porque ſi cae, no tiene quien le leuante. Podrà alguno vencer à vno: però dos le haran reſiſtencia. Y la trença de tres hilos es difficil de romper.* *Eccle. 4.*

Quiere dezir el Eſpiritu Santo: que el hombre ſolo, eſtà expueſto à muchos inconuenientes, que ſe eſcuſan con el Conſejo y ayuda de otros. Y quien tan ſolo (aunque rodeado de amigos y Conſejeros) ſi, por fiar mucho de ſi miſmo, no es capaz de Conſejo? Lo qual, aunque en todo ſea aſſi: però tiene particular conſideracion en eſte caſo. Pues ningun remedio hay mas eficaz contra las Illuſiones Diabolicas, que de manifeſtarlas: y el miſmo Conferir, y pedir conſejo, como es *acto de Humildad*, huyenta à los Eſpiritus malignos, que temen a los humildes y ſe apartan dellos. Y por otra parte merecen la aſſiſtencia de Ieſu Chriſto, que les tiene prometido, *que quantas vezes ſe juntàren dos ò tres en ſu nombre*, el miſmo, en ſu Diuina perſona, *ſe hallarà con ellos* para aconſejarles lo que han de hazer.

Aſentada pues eſta verdad, y la neceſſidad de conferir y guiarſe por conſejo quien ſe quiere aprouechar en eſta diuina facultad: la perſona aquien toma por ſu Director y guia, le determinarà los Autores con que ſe hà de entretener conforme à ſu guſto y neceſſidad. Y quando no eſtubiere informado muy en particular, de todo

do lo que explicitamente ha de creer: el primer Autor conuiene que sea alguna breue summa de los misterios de nuestra sancta Fee: y despues della, entrarà bien aquel admirable libro, intitulado *de la jmitacion de Iesu Christo*; cuyo autor no se saue, mas, de que es del Espiritu Santo. Porque no puede ser de *Thomas de Kempis*; y menos de *Iuan Gerson*, que comunmente son tenidos, el vno ò el otro, por autores del: pues, en el 2. Tomo de los Opusculos de *S. Bonauentura* que viuia 200. años antes destos autores, se halla en la Colacion 7. de las Colaciones Monasticas, mucha parte del postrero Capitulo del primer libro, palabra por palabra: y citado el mismo libro, con su titulo, *Sicut habetur in quodam pio libello, qui inscribitur de imitatione Christi*. De manera, que no puede hauer duda, sino que este libro es mas antiguo que Kempis y Gerson.

La forma, pues, de leer estos libros, y los demas que se dieren para este fin, no ha de ser passandolos la persona aprissa por curiosidad, ny mucho en vna vez sin reflexion: sino con *Oracion y Estudio Practico*, leyendo; pensando; y hablando con nuestro Señor, lo que se le ofrece, como queda dicho: y confiriendolo despues, con su Confessor, ò con otro confidente amigo, que le sepa aconsejar, cómo ha de saçar prouecho de lo que lee. Porque (como di-
Prou. 27. ze el Espiritu Santo) *el Coraçon se recrea con los suaues olores: y el alma con los buenos consejos de su amigo*. Y en otro lugar: Bien auen-
Eccl. 25. turado el hombre que halla vn amigo verdadero: y que cuenta lo que es justo à oydos que le ascuchan.

Todas las amistades se fundan en alguna comunicacion: y qual mas gustosa, prouechosa, ò mejor que esta que se comiença por
Luc. 12. Dios y en Dios, y durarà para siempre? *De la abundancia del coraçon habla la boca*: y quien ama à Dios, trata de buena gana del y
Zach. 12. de sus cosas. Y si tubieremos *el espiritu de gracia y oracion*, que da gusto de las cosas diuinas, este nos enseñarà à Celebrar y Comulgar con deuocion; concertarà nuestra vida; y nos alcançarà del Señor, todo lo que podemos dessear.

Psal. 36. *Delectare in Domino* (dize el Propheta) *Et dabit tibi petitiones cordis tui*. Poned en el Señor vuestro contento: y os darà los desseos de vuestro corazon.

Otorguenos este don Su Magestad, que no hallemos gusto fuera del: y que sea de prouecho este pequeño trabajo, y salud para lo que queda quando haya de ser para su seruicio. Las faltas suplirà la Charidad del Lector: pues, otro premio no se le pide, en recompensa de la buena voluntad con que se le ha desseado seruir. A 20. de Abril de 1614.

ien por medio

dida; aqui vuie-

ſtra, a para ſiem-
tura. *Aue Maria.*

ro, y piedras pre-

ria.

de vueſtra inmenſa

or guias de mi cami-
no ſin a que me aueys

arga mano me aueys
mi libertad, paraque

Señor mio Ieſu C

1 Dadme verg
vos. *Au*
2 Y propoſit
3 Y prouidenc
4 Y fortaleza
5 Cuenta con
6 Y pena por
7 Y temor de
8 Y laſtima de
9 Y zelo de la
10 Finalmente
tes por todos: y
Señor mio Ieſu
Dadme Señ
jor y l
1 De preferir
2 Lo verdade
3 Lo principa
4 Lo perman
5 Lo vniuerſa
6 La ſalud, al
7 El bien ho
8 La virtud, a
9 El alma, al
10 El cielo, que
eſtos (co
a vueſtro
y en la ti
Señor mio Ieſu
Y ſe repitan las t
Señor mio Ieſu

sto, &c. Pater noster.

eça de mis culpas y negligencias passadas, como de ofensas contra
Maria.

firme de emendarlas y satisfazer por ellas. *Aue Maria.*

ia de las ocasiones: para no caer en las mismas. *Aue Maria.*

o que vencer todas las tentaciones y estoruos. *Aue Maria.*

l tiempo que passa, y no se puede reuocar. *Aue Maria.*

l que he perdido, oluidandome de vos. *Aue Maria.*

perder vuestra gracia, sobre toda pérdida. *Aue Maria.*

los que la an perdido sin cuydado de cobrarla. *Aue Maria.*

s almas compradas con vuestra sangre. *Aue Maria.*

n entrañable desseo que se saluen todos, pues vos lo desseays, y muris-
su no cuydado q̄ ninguna peligre ni perezca por mi culpa. *Aue Maria.*

Christo, &c. Pater noster.

or luz del Cielo y prudencia para procurar en todas mis obras lo me-
o mas agradable a vuestro Diuino acatamiento.

siempre lo cierto a lo dudoso. *Aue Maria.*

ro a lo aparente. *Aue Maria.*

al acessorio. *Aue Maria.*

nte, a lo perecedero. *Aue Maria.*

l, a lo particular. *Aue Maria.*

regalo. *Aue Maria.*

esto, al bien vtil. *Aue Maria.*

vicio. *Aue Maria.*

cuerpo. *Aue Maria*

a de ser morada eterna, a la tierra, que solo de passo y prueua. Porque
no mejores) participā mas de vuestra bondad, y son mas conformes
beneplacito, que sea cumplido, obedecido, y reuerenciado en el cielo
rra. Amen. *Aue Maria.*

Christo, &c. Pater noster.

es primeras *Aue Marias* con sus consideraciones.

Christo, &c. Pater noster.

a los hõbres los se-
datrina. Pr. Nr.
quietud, para seruir

bre: y contiendē los

visible: y le recono-
. *Aue Maria.*
nseñarla con su exē-

nirle. *Aue Maria.*
lulçura. *Aue Maria.*
tos. *Aue Maria.*
ia.

Maria.
cia de llamaros con
y amor: en todos los

a el cordero Pascual:
ia.
rable Sacramento de

a sudãdo sangre. *A. M.*
que se supiesse que qui-

udios, y conspiran en
pecado la vinieron a

ido de su magnanimi-

a su curiosidad. *A. M.*
y escarnecen al Rey

e se de vida a vn homi-

y pena,
6 Pide en pr
7 Encomiēd
8 Al ladron
9 Cumplida
ritu a su
10 Muere Di
morir. A
infierno
l orioso Triun
Nuestra mano:
nueua vida,
1 Muestrase
gria.
2 A los quarē
3 Sus dicipu
dor pr
4 Cumplid
Diuino
5 Vestidas l
coraço
6 Con la m
stol: cre
7 Hazen c
so: y las
8 Queda sa
ble vid
9 Iuntanse
10 Y sin dol
Quien se hallár
para celebrar
1 Buelue a
con tal
2 La ma

ara librarnos de la eterna. *Aue Maria.*

mer lugar desde la Cruz, perdon para sus enemigos. *Aue Maria.*

el Dicipulo a la Madre, para q̃ todos la tẽgamos por nuestra. *A.M.*

enitente otorga perdõ, y gloria: y gusta hiel y vinagre. *Aue Maria.*

las profecias, y figuras de su Passion: entrega su purissimo espi-

Padre. *Aue Maria.*

os por el hombre desta manera: que assi auia de ser queriendo Dios

dmirable hazaña: muriendo mata la muerte, y al pecado; despoja el

reconcilia el mundo con Dios; y da al hombre vida eterna. *A.M.*

ssador, que os leuantays rico de despojos, y teneys todo poder en

uera en mi el pecado, sin el qual no ay muerte ni pena: y dadme

ue os agrade. Pater noster.

viuo y glorioso a su madre, y a los suyos: y muda su tristeza en ale-

Aue Maria.

ta dias sube al cielo: y assiẽta nr̃a naturaleza a la diestra de Dios. *A.M.*

los retirados en oracion con su santa Madre, aguardan al Consola-

ometido. *Aue Maria.*

os los dias, baxa sobre ellos visiblemente: y pregonan los misterios

s en varias lenguas. *Aue Maria.*

s razones llanas de los Apostoles deste espiritu, se apoderan de los

nes: y se conuierten a millares. *Aue Maria.*

erte y oraciones de San Esteuan, Pablo, de perseguidor se haze Apo

ce la fe cõ la persecucion: y se va derramãdo por otras tierras. *A.M.*

ncilio los Apostoles, y reparten entre si las prouincias del vniuer-

conuierten doze pescadores: tal es la fuerça deste Espiritu. *Aue Maria.*

n Iuan en Gerusalen con la Virgen para su consuelo: y la admira-

de entrambos, autoriza la fe. *Aue Maria.*

milagrosamente los Apostoles, al transito de la Virgen. *Aue Maria.*

r se aparta el alma de la carcel de su cuerpo. *Aue Maria.*

(Señor) con vuestros dicipulos en aquellas santas exequias:

uestras grandezas! Pater noster.

nirse al tercero dia el alma con el cuerpo glorioso: y fue lleuada

fiesta a los cielos, que no la alcançan los mortales. *Aue Maria.*

milde de las criaturas es ençalçada oy sobre todas ellas: y coronada

del cielo y de la tierra. *Aue Maria.*

prerogatiuas y grandezas con que queda de oy mas la Vir-

, y circunſtancias de

nto : *Que he de ſentir en*
.eſpõdo, vna humil-
ente amor, vn dolor
iento , alabança,ale-
ı. Porque ay funda-
os y otros ſemejãtes
me , y complacien-
teſtad de mi libre vo

o: *Que he de obrar?* Reſ-
xecucion de los bue-
l Señor me inſpiráre:
icaces en particular,
ra que ſe haga lo que
ı el mejor modo,y en
ſible &c.
rè: *Que he de dezir à nue-*
eſpondo, le ofrecere
tos y deſſeos; y tratà-
penſados,para ſer en-
Tratarè de mis miſe-
zes he propueſto co-
:y de ſu miſericordia
le pedire perdon , y
e. Y eſto baſta para do

ion,es ſobrenatural,y
rque tiene por Maeſ-
. Y ſe ſuele cõceder a
deuotos : y que largo
itado en eſtas,o otras
orar : y en premio de
ulacion ſufrida por
de otra inſigne obra,
s prouechoſa en bue-
mpañada con humil-



oracion es don de D
dos los actos y afeto
chos veen,oyen,y lee
coſa a eſte propoſitc
mente:y no ponderan
rias,a eſte fin. Otros
mouer cõ ellas. Y los
q̃ dizen. Porque es p
tener deuociõ y ſent
Otros *sienten*,pero
xan vencer de las difi
raleza deprauada rep
nio fomenta, para qu
buenos propoſitos.
bien,ora bien. Y aunq
bras,las eſcucharà N
rà con mucha libera
el fuere mas liberal
geſtad.
23 Eſta es *la llaue dor*
tas de los palacios R
mos retretes : y à to
trada a los Reyes.
24 Y ſi para venc
y trabajos,que paſſa
ſeruicio los que les ſ
tural que ſienten los
ca de los q̃ repreſent
mo poder (y mas e
parecidos en la juſti
to ſerà , ſeruir de ce
conuerſar con el? y
gar, tener entrada a
dio de la oracion?
25 Es tan ſabroſa
deleytable ſu preſen

:ios:como lo son to-
s della. Porque mu-
n mucho : y no notã
.Otros, *notã ſuperficial*
ni ahondã las mate-
lo ſaben ponderar, y aun
miſmos no ſientẽ lo
articular dõ de Dios,
imiento de ſus coſas.
no obran, porq̃ ſe de-
cultades, que la natu-
reſenta, y el Demo-
ie no ſe executen los
Y en ſuma, *quien obra*
ue ſea corto en pala-
.Señor, y le deſpacha
lidad: y mas, en quãto
para con ſu Diuina

lada, que abre las puer-
eales, haſta los vlti-
las horas da libre en-

r las incomodidades
continuamẽte en ſu
ruẽ, baſta el guſto na-
hombres, de viuir cer
an a Dios en el ſupre-
quanto le fuerẽ mas
cia y bõdad): qual guſ-
ca al miſmo Dios? y
n todo tiempo y lu-
ſu preſencia, por me-

u conuerſacion, y tan
cia, que con ella ſe en-

los *Pablos*, los *Hilariones*, y otros como ellos, ſin echar menos la conuerſacion de los hombres, ni el regalo de las ciudades: entretenidos cõ ſola eſta communicacion con Dios, por medio de la oracion.

27 Y S. *Antonio*, deſpues de auer gaſtado toda la noche en ella, ſe quexaua del Sol que auia dexado a las eſpaldas, quando ſe le amanecia en la cara, que le embaraçaua ſu audiencia y le inquietaua la oracion.

28 Eſta, le hizo tan dóto ſin vſo de libros: porque, le ſeruia por libreria, toda la vniuerſidad de las criaturas.

29 Eſta, guiaua al Rey Dauid en el gouierno de ſus vaſallos: y es excelente conſejero de los Reyes, y de todos los q̃ tratã negocios graues, por no errar en ellos, como errò Ioſue, engañado de los Gabaonitas, porque no conſultò ſu reſolucion con Dios en la oracion antes de reſponderles.

30 Y (por rematar en vna palabra, la dignidad, y los prouechos de la oraciõ) ella haze los hombres ſemejãtes a los Angeles: que (ſin perder de viſta a ſu Dios) obran, y executan ſus mandatos: y obran ſiempre con acierto, porque obran con la Diuina luz.

31 Es vida Angelica, viuir y obrar en la preſencia Diuina: y de animales brutos, la que ſe gaſta en oluido de Dios y ſin oracion: poniendo los hombres ſu felicidad (como ellos) en los guſtos ſenſuales, ſin agradecimiento de beneficios recebidos, conſideracion de las coſas preſentes, ni prouidencia de las eternas, &c.

ria.

e Maria

ter. M

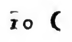
Maria.

ia.

Maria.

s de la

e dexe



Maria

1 Q

2 Si

3 Y

Maria

E*TER*

almas he

lauastes con

ra de vuestr

penitencia.

...que no sea oydo por si, ni por sus auogados, en vida ni en muerte.
Aue Maria.

Que su persona, y sus cosas sean aborrecidas de Dios eternamente.
Aue Maria.

madre de misericordia, &c. Pater noster.

ue conozca los *Bienes*, que me quita. *Aue Maria.*

nta los *Males*, que me trae. *Aue Maria.*

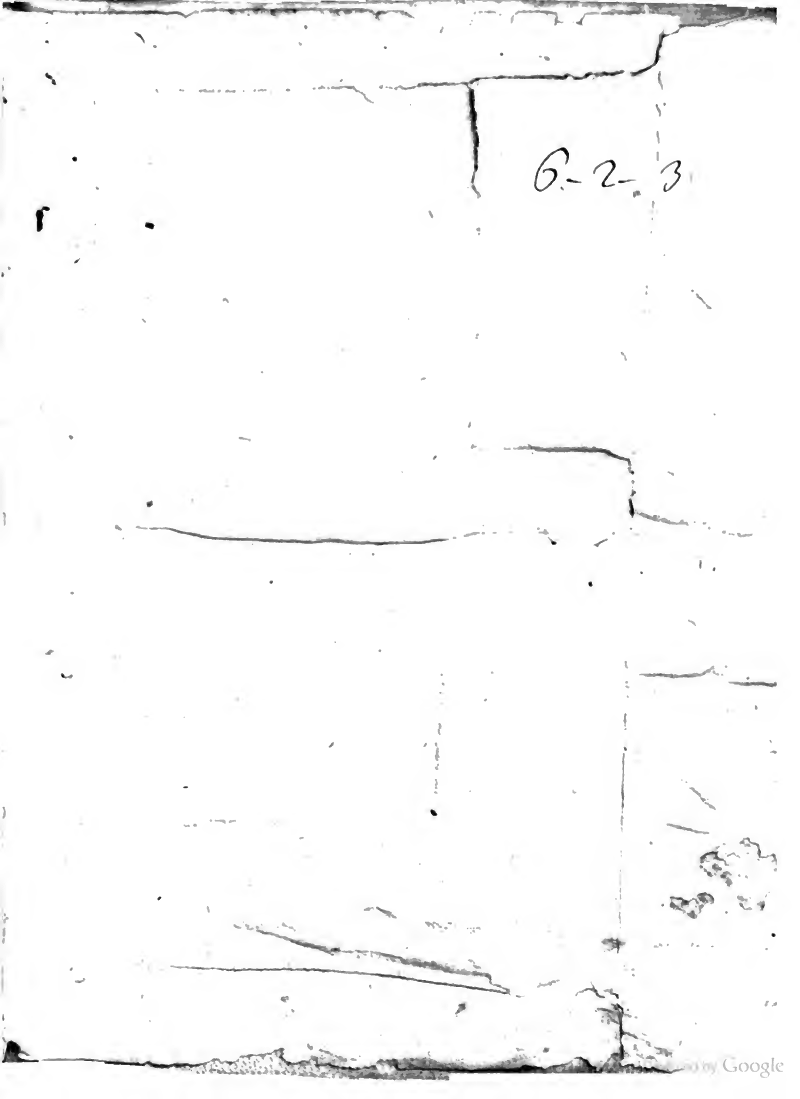
tema los *Castigos*, que merece tan grande mal. *Aue Maria.*

madre de misericordia, &c. Pater noster.

ORACION.

A Magestad, dechado de pureza, que la amays tanto en las chas a vuestra imagen, que para limpiarlas del pecado, las vuestra sangre: no permitays, que yo pierda jamas la hermosu- a gracia: y a los pecadores, que la han perdido, dad verdadera Amen.

...salud, y vida. *Aue Maria.*


6-2-3
by Google

